

RINCONES DE HISTORIA METROPOLITANA

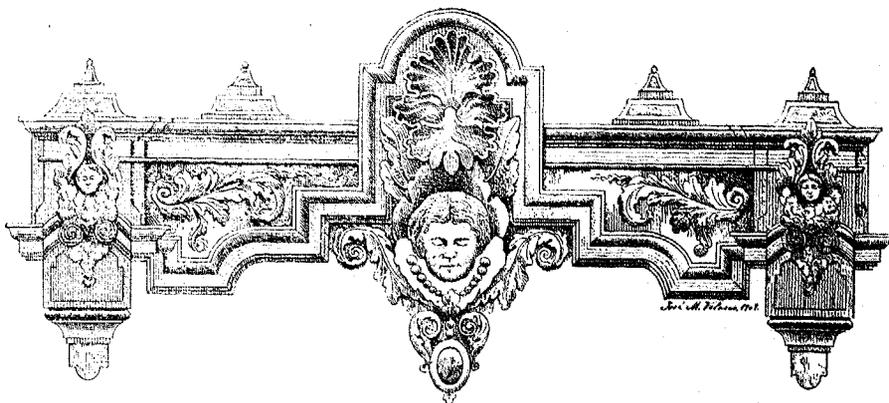
---

LA PLAZA MAYOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

por Jesús Galindo y Villa,

REGIDOR QUE FUE, DURANTE VARIOS AÑOS, DE LA MISMA CAPITAL.





1

Preliminar.—El Gran Teocalli o Templo Mayor.—Su fundación.—Tízoc y Ahuizotl.—Lo que del Templo escribió Cortés.—Ubicación del Teocalli.—Las grandes calzadas de la ciudad.—Opiniones.—El Templo de Tezcatlipoca.—Límites del Templo Mayor.—Las construcciones del recinto sagrado.—Breves detalles.—Los templos.—El Tzompantli.—Descubrimientos recientes.

Reconstruir con toda exactitud la historia primitiva de muchos lugares de nuestra opulenta Capital,<sup>1</sup> es labor que con frecuencia presenta escollos insuperables, por la falta de datos o por la vaguedad de las narraciones de los mismos testigos oculares; por otra parte, «quizá no haya habido jamás —dice SELER— capital antigua de un pueblo civilizado que se destruyese de una manera tan sistemática y profunda como lo fué esta de México».

Refieren todas las viejas crónicas, y en esto caminan paralelas, que en el punto más eminente de la ciudad azteca hubo de alzarse el templo consagrado a sus más encumbradas divinidades; templo miserable, primera-

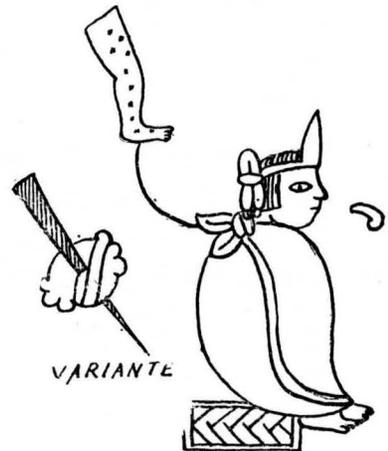
<sup>1</sup> En el *Boletín Municipal*, órgano del Ayuntamiento de México, que tuve a mi cargo durante los años 1901 y 1902 y primer semestre de 1903, publiqué algunos artículos históricos sobre la Plaza principal de la Capital de la República; después, en 1910 hube de completar la serie, que con algunos grabados se dió a luz en el diario *El Tiempo*; habiéndole hecho numerosas correcciones y completado algunas noticias, volvieron a aparecer esos artículos en el *Boletín Oficial* del Consejo Superior de Gobierno del Distrito, tomo XVIII, 1912; y ahora, ya reunidos en un solo cuerpo, en estos *Anales*, ampliados, corregidos e ilustrados. Aun cuando se trata de un punto apenas, de nuestra Capital, son datos que evocan objetos, épocas y tiempos pasados, gratos siempre y nunca inútiles, que van marcando, además, la evolución inevitable que la civilización imprime en todas las cosas, y muy principalmente en las ciudades.

mente de carrizo y lodo, al fundarse la capital del que fué después el vasto Imperio de MOTEZUMA; templo convertido más tarde en santuario lleno de fama y de grandeza.

Cuéntase que hacia el año 4 cañas— correspondiente en nuestra cronología al 1483—el Rey Tízoc labró los cimientos del gran templo o *Teocalli*, y que el célebre AHUÍZOTL coronó la obra cuatro años más tarde—año 8 cañas, o sea el 1487.—El estreno de tan magnífica fábrica fué, como lo asienta uno de nuestros escritores coetáneos, uno de los hechos más notables y característicos de la historia mexicana; y ese hecho memorable quedó grabado en la preciosa lápida de diorita que posee nuestro Mu-



*Lápida conmemorativa de la dedicación del Templo Mayor de México.*—Hermoso bajo relieve esculpido en una roca diorítica: está dividido en dos partes: la figura de la parte inferior es el símbolo cronográfico del año *Acatl*, caña, con ocho gruesos puntos es la fecha *ocho cañas* que corresponde en nuestra cronología el año 1487.—En la división superior está la fecha del día y del mes *siete cañas*, 13 del mes *Itzcalli*, o 19 de febrero, en el cómputo europeo.—La figura de la izquierda del observador es la de *Tízoc*, séptimo rey de México, y la de la izquierda representa a su sucesor *Ahuíztotl*; aquél puso los cimientos del templo y éste lo concluyó.—Ambos personajes se sacrifican con pías de maguey, frente al símbolo mímico de la casa, *calli*, ataviada con ramilletes o flores.



seo Nacional. Este hermoso monumento presenta un relieve dividido en dos partes: en la inferior se ve esculpido el año 8 cañas, hermosamente estilizado; en la superior, aparecen dos personajes que se autosacrifican: perforan sus ore-

jas, de las cuales mana la sangre que cae a chorros delante de los personajes para depositarse en un recipiente común. El individuo de la derecha del observador es AHUÍZOTL, con su jeroglífico característico y el de la

*El rey Tízoc.*—Una de las dos variantes de su escudo heráldico, que se ven en el grabado, es la pierna sembrada de puntos negros; la segunda es una piedra, *tétl*, atravesada por una espina, *huíztli*.—El rey está sentado cubierto con una manta, y ceñida la frente con el *copilli* o corona real.

izquierda es Tízoc, séptimo Rey de México, también con su simbolismo figurativo y la fecha 4 cañas.<sup>1</sup>

Al inaugurarse el templo, se celebraron pomposas ceremonias y horribles sacrificios humanos, consignándose el acontecimiento en el Códice LE TELLIER, antiguo TELLERIANO-REMENSE.

El recinto del Templo Mayor era tan grande y maravilloso, que HERNÁN CORTÉS escribía: «dentro de su circuito, que es todo cercado de muro muy alto, se podía muy bien hacer una villa de quinientos vecinos. Tiene dentro de este circuito, todo a la redonda, muy gentiles aposentos, en que hay muy grandes salas y corredores donde se aposentan los religiosos que allí están. Hay bien cuarenta torres muy altas y bien labradas, que la mayor tiene cincuenta escalones para subir al cuerpo de la torre».



*Ahuizotl, rey de México.*—El nombre de este soberano ha pasado hasta nosotros convertido en el mexicanismo *ahuizote*, connotador de persona que atosiga o molesta.—Su símbolo heráldico es un mamífero, *ahuizotl*, rodeado por el del agua, *atl*, con caracoles y ronchas en la periferia.—El rey está sentado en su *icpalli* y cubierto su cuerpo con una manta.



(Del Atlas del P. Durán.)

*El acto del Sacrificio.*—Intervenían en él seis individuos: cuatro, respectivamente, para los pies y manos; otro para la garganta, en la cual se colocaba tal vez el instrumento de piedra, en forma de herradura, llamado *yugo*, para facilitar la operación del sacrificio; el sexto individuo abría el pecho con dura navaja, *itzli*, o pedernal, sacaba el corazón palpitante de la víctima y lo ofrecía a la deidad a quien se hacía la ceremonia cruenta.—El sacrificador principal era tenido y reverenciado como sumo sacerdote o pontífice.

<sup>1</sup> Véase OROZCO Y BERRA, *Dedicación del Templo Mayor de México*, en *Anales del Museo*, tomo I, primera época, págs. 60 y siguientes.



*Cabeza gigantesca de reptil fantástico, semejante a la del Cipactli figurada en los códices.—Tiene las fauces abiertas, descubriendo largos colmillos. Su tocado de penacho en forma de voluta, muestra tangentes globos oculares, representativos de las estrellas.—Probablemente formó parte del almenaje de la cerca o barda del Templo Mayor de México, llamada Coatepánlli; siendo asimismo un simbolismo astronómico.*

SAHAGÚN pondera lo grande del templo, accesible por tres puertas: las gradas que conducían a la plataforma pasaban de cien, «de más de palmo cada una», al decir de ANDRÉS DE TAPIA.

Es indudable que todo el recinto del Templo Mayor, incluyendo su cerca o muralla, ocupó casi toda la superficie de terreno de nuestra Plaza Mayor, y buena parte de las manzanas de casas situadas al norte de éste, como adelante lo di-

rá. El mismo PADRE SAHAGÚN menciona uno por uno los *setenta y ocho edificios* que estaban contenidos dentro del recinto, y que deben haber sido a manera de capillas.

MENDIETA asegura que los teocallis tenían sus puertas mirando a los caminos principales, y que éstos iban «muy derechos al patio» de aquéllos.

Sabido es que cruzaban la ciudad de México dos grandes calzadas: una, la de sur a norte, era la de *Iztapalapan*, que se prolongaba hasta el *Tepeyácac* (hoy *Tepeyac*), y que correspondía a la actual calzada de *San Antonio Abad* y calles de *Flamencos* (antes del Rastro, Puente y Estampa de Jesús, etc.) y las calles del *Reloj*, etc.; la otra calzada corría de poniente a oriente, era la de *Tlacópan* o de *Tacuba*, con su prolongación hasta el que fué *embarcadero* en San Lázaro, y que ha desaparecido. En el punto de intersección de ambas calzadas se levantaba el Templo Mayor, cuyo centro, dice CHAVERO, debía de estar algo al poniente del cruce-ro de las Escalerillas, hoy 1ª de Santa Teresa y el Reloj.

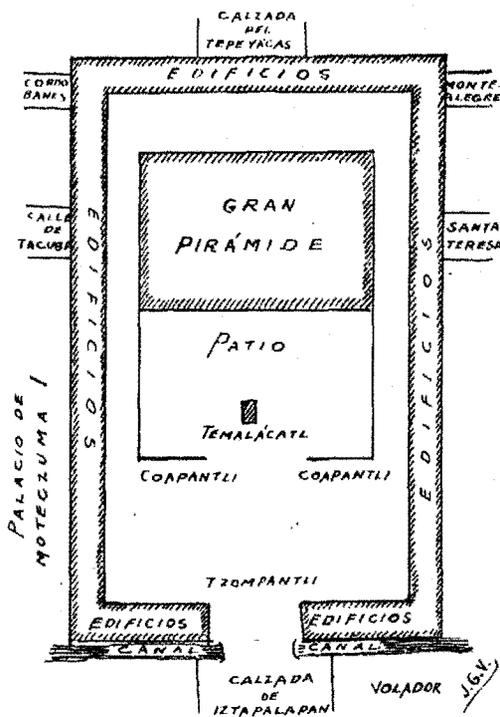
TEZUZÓMOC, en su *Crónica Mexicana*, cuenta que el gran recinto de que se habla ocupaba las casas de ALONSO DE ÁVILA, LUIS DE CASTILLA y ANTONIO DE LA MOTA (esquina de la hoy 2ª de Santa Teresa y 1ª del

Reloj) correspondiendo el frente a la calle del Seminario y a su continuación hacia el ex-Arzbispado, donde FRAY DIEGO DURÁN supone que estuvo el templo de *Tezcaltipoca*.

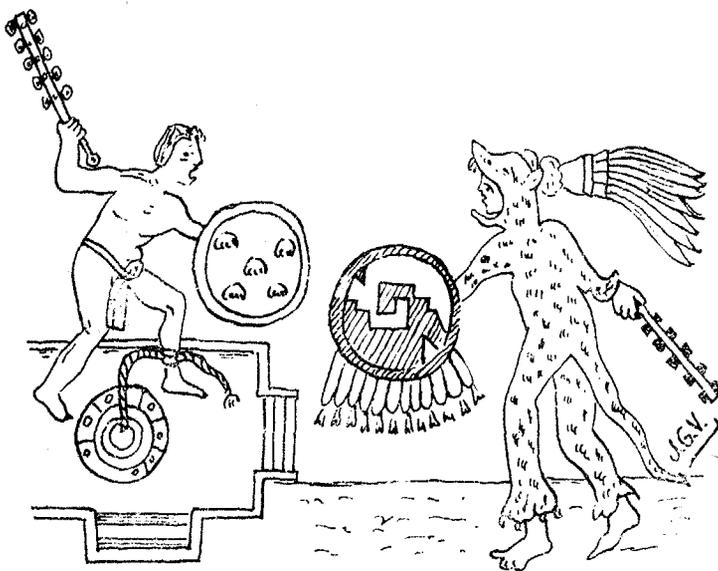
Por las crónicas se deduce que el recinto del Templo Mayor llegaba por el norte hasta penetrar en las aceras septentrionales de las calles de *Cordobanes* y *Montealegre* (hoy 4ª y 5ª de Donceles, respectivamente) y su puerta por este lado se abría hacia las calles del Reloj; por el oriente, penetraba asimismo, a las aceras orientales de las calles 1ª del Reloj y Seminario; y seguía hasta la acequia que por el sur limitaba al Teocali; la puerta del oriente daba a la vía pública que en los tiempos coloniales se llamó calle de las *Atarazanas* (Santa Teresa). Acaba de decirse que por el sur pasaba la acequia que servía de lindero entre el recinto del Templo y a plaza donde se jugaba

al *Volador* en honor de *Xiuhtecuhtli*, dios del Fuego, y otras construcciones: la puerta daba hacia la gran calzada de *Iztapalapan*. Al poniente, el recinto limitaba con el *Cuicóyan* (el lugar destinado a la enseñanza del baile), el Palacio de *MOTECZUMA ILHUICAMINA* y otros edificios: se abría su puerta hacia la calzada de *Tlacópan*.

Dentro de todo este inmenso recinto, que comprendía, como se ve, casi todo el terreno de la Plaza, alzábase el Teocali propiamente dicho, cargado al norte, piramidal, elevado, y en cuya plataforma superior se destacaban como principales los templos de *Huitzil-opóchtli* dios de la Guerra, y de *Tláloc* dios de las Lluvias y de las Aguas: otros autores dicen que era el templo de *Tezcaltipoca*, el compañero de la deidad de la Guerra. Ade-



Forma aproximada del recinto del *Gran Teocali* o Templo Mayor de México.—En las crujiás que rodeaban casi totalmente al recinto, estarían distribuidos los 78 edificios, verdaderas capillas, que enumera y describe el PADRE SAHAGÚN.—En la nomenclatura novísima de la Ciudad de México, las antiguas calles de Cordobanes y Monte Alegre se llaman respectivamente 4ª y 5ª de Donceles; la de Tacuba, corresponde a la 5ª calle de su nombre, y la de Santa Teresa, a la segunda también de este último nombre.—La calzada del Tepeyacac, correría por las calles del Reloj hacia el Norte, y la de Iztapalapan por las actuales de Flamencos, al Sur.



EL SACRIFICIO GLADIATORIO - (ATLAS DEL P. DURÁN)

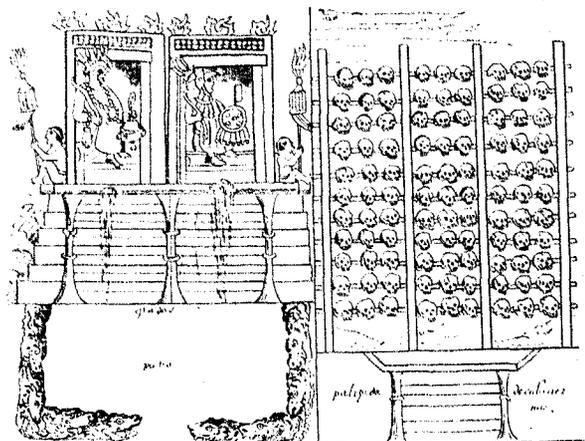
Hacíase este sacrificio en el terrible nos *Tlacariphehuaztli*, que significa «desollamiento de hombres».—En un patio muy encalado que se llamaba *cuauhxicalco*, había dos piedras, una, el *temalácatl*, para el sacrificio gladiatorio, y otra, el *cuauhxicalli*.—Sobre una plataforma y atado un pie al *temalácatl*, por medio de la soga *centzonmécatl*, se ve al cautivo que se defiende de la acometida de su adversario que está revestido totalmente con una piel de tigre.—Ambos están armados de *macanas* o espadas mexicanas, y embrazan *chimalli* o escudos. La macana del esclavo no lleva trozos de cortante obsidiana, como la del contrario, sino plumas, que disminuían la eficacia de la defensa.

más, ya dijimos que el PADRE SAHAGÚN nos habla de *setenta y ocho edificios* alojados dentro del recinto, la mayor parte de los cuales estaba consagrada a diversos númenes.

Comprendidos también dentro del recinto sagrado, se hallaban los *Cal-mécac*, instituciones de educación o escuelas; y fuera del Templo, pero abrazado por el muro general, hacia el sur del Teocali, había un patio cercado por una tapia almenada llamada el *Coatepanlli*, patio en cuyo centro figuraba la famosa piedra del sacrificio gladiatorio, el *Temalácatl*, de forma rectangular y policroma, y ya muy cerca de la puerta de *Iztapalápan*, se veía el horrible *Tzompantli*, «bandera de calaveras», especie de armazón donde colocaban los innumerables cráneos de las víctimas humanas sacrificadas a las sangrientas deidades.

Los hallazgos arqueológicos en el subsuelo de la Plaza y en diversas épocas, han sido muy interesantes: aparte de numerosos ídolos, cabezas colosales de culebra, procedentes del *Coatepanlli*, y otras piezas; el descubrimiento del *Calendario Azteca*, de la *Piedra de Sacrificios* y la *Teoyao-*

*míqui* o *Coatlícu* gigantesca, han sido objeto de copiosos estudios y de eruditas interpretaciones. Posteriormente, en la antigua calle de las *Escalerillas* (hoy 1ª de Santa Teresa) y en el subsuelo del edificio de la Secretaría de Justicia (esquina de la 1ª del Reloj y antigua de Cordobanes, hoy de Donceles) se han hecho también curiosos descubrimientos, como el de un magnífico *océlotl* (tigre), revelador de un inmenso adelanto en el arte escultórico azteca, y de lo que pudo ser el Templo



El grabado está dividido en dos partes: la de la izquierda del observador representa los adoratorios de dos divinidades principales, colocados en el recinto del Templo Mayor de México; delante de las gradas que dan acceso a los adoratorios, se extiende un patio con una cerca de cabezas de culebra, llamada *Coatepantli*; en la cámara de la izquierda está el dios de las Lluvias, *Tláloc*, con su máscara característica y el rayo en la diestra; en la cámara derecha está *Huítzilopóchtli*, dios de la Guerra, cuya estatua era de palo entallada: dos portaestandartes aparecen sentados en las afueras de los adoratorios.

La segunda parte del grabado es el famoso *Tzompantli* o palizada o bandera de calaveras: era un gran armazón de la altura de un árbol corpulento, donde se ensartaban los cráneos de las víctimas humanas sacrificadas, y después de haber sido aquéllos despojados de la carne, que comían los aztecas, según el Padre DURÁN.



Magnífica escultura de un *océlotl* (tigre) sagrado, de 2 m 25 longitud por 0 m 75 de altura, esculpido en piedra; Fue hallado casualmente, al hacerse una excavación en el subsuelo de edificio situado en la esquina de las calles 1ª del Reloj y 4ª de Donceles.

principal de la Metrópoli de MOTECHZUMA. Todo ello debería de desaparecer como por encanto, al brillar la espada de la conquista hispana; y, al surgir en el Mundo de COLÓN el dulce símbolo del cristianismo, quedarían para siempre aniquiladas las feroces deidades y el sangriento *cuauhxicalli*.

## II

El primer Ayuntamiento.—La reedificación de la ciudad.—La distribución del terreno.—Los primeros establecimientos.—Las casas «nueva» y «vieja» de Moteczuma.—El Palacio de Cortés.—Las tiendas de los Mercaderes.—Las ruinas del Teocalli.—El sitio de las primeras misas y la despreocupación de Cortés.—El primer «repartimiento» de los solares de la Plaza.—A quiénes tocaron estos solares.—Los solares para la Catedral y para la Plaza.—Los solares frente a las Casas de Cabildo.

Destruída la Ciudad Azteca por el furor de la conquista, y mientras se pensaba y discutía en donde debería fundarse la Capital de la naciente Colonia, tratóse de legalizar todos los actos del grupo aventurero encabezado por Cortés, creándose el primer gobierno municipal de la ciudad por construir, instalándose el Ayuntamiento, de una manera provisional, como es bien sabido, en la cercana *Villa de Coyoacan*.

Siguióse la opinión expresada por Cortés de reedificar *Tenochtitlan*, comenzando esta obra laboriosa, —según Orozco y Berra, a quien es preciso seguir por su veracidad y erudición— a fines de 1521 o principios del 22, renaciendo la ciudad como el ave de la fábula, de sus propias cenizas, y con sorprendente rapidez; trabajaron en formarla, sin tregua ni reposo, los mismos conquistados, a manera de aquellos desventurados hebreos que, bajo la férula egipcia, labraron con sus propias manos, a orillas del Nilo, gigantescos y admirables monumentos.

Al hacerse por el Ayuntamiento la *traza* o el plano de la nueva ciudad, se señalaron las calles y plazas «y el lugar de las casas de Cabildo, la fundición, la carnicería, la horea y la picota, que eran las primeras cosas que se procuraban establecer, conforme a las pocas exigencias de la época».

Cortés hizo la distribución general del terreno, aplicándose para sí muchos solares y los palacios llamados la *Casa Nueva* y la *Casa vieja* del Emperador MOTEZUMA.

La Casa Nueva ocupaba, en parte el gran solar donde hoy está el Palacio Nacional, más el terreno de las manzanas de la ex-Plaza del Volador y la de la ex-Universidad; el terreno de estas manzanas quedaba separado del de ese Palacio por la acequia que corría de oriente a poniente

por las calles del *Puente de la Leña*, de la *Acequia* (antigua del Colegio de Santos ó de Zaragoza), *Meleros*, *Puente de Palacio*, frente del Portal de las Flores y de las Casas de Cabildo, *Tlapateros*, *Coliseo*, antiguo *callejón de Dolores*, hasta el Convento de San Francisco, a unirse al cual que de sur a norte pasaba por *San Juan de Letrán*.<sup>1</sup>

La Casa Vieja se hallaba en el paralelógramo formado por las calles del *Empedradillo*, *Tacuba*, *San José el Real* y *Plateros*.<sup>2</sup> Quien conozca la ciudad de México se dará fácil cuenta de todo lo anterior.

Esta última casa fué residencia favorita de Cortés, y edificó su morada a manera de fortaleza con elevadas torres.

Como se indicó, hubo de consagrarse un terreno para construir sobre él la residencia oficial del Ayuntamiento, quedando este edificio al Sur de la Plaza, al otro lado de la acequia, junto con la carnicería y la cárcel. El terreno restante se dejó para la Plaza. En ésta se hacía el mercado y en su centro quedaron instaladas la horca y la picota.

Hacia al poniente de la propia Plaza, se destinaron unos solares para tiendas de los mercaderes, y allí se construyó más tarde el portal de este nombre. El sitio de que se habla, es el mismo en el que se hallaba el *Cuicóyan*, la escuela del baile, en los tiempos del Imperio Azteca, según quedó dicho en el precedente capítulo.

Al norte de la repetida Plaza, meses después de la toma de México por los conquistadores castellanos, aun se veía la mole del *Teocali*. En los primeros días del triunfo parece que los fundadores de la Metrópoli, poco se ocuparon en apartar un pedazo de tierra para dar culto a la Divinidad. «En la formación de la Ciudad —dice OROZCO Y BERRA— únicamente se tuvieron presentes las necesidades del momento; el jefe de la Colonia era Cortés, y por eso llevó lo mejor y formó sus casas como residencias reales.<sup>3</sup> Carlos V no tuvo un palacio, un lugar que recordara que era el dueño de la conquista: el Cabildo alcanzó su pertenencia; al pueblo menudo se le dió la horca; para las necesidades públicas se proveyó de cárcel, de carnicería, de mercado; y como no había quien representara los intereses religiosos, no se destinó solar para iglesia ni para monasterio. «A pesar del espíritu supersticioso de la época, en casa del dicho FERNANDO CORTÉS se decía misa en una sala baja grande, e de allí la hizo sacar la dicha iglesia para meter sus armas en la dicha sala, e se pasó el altar a un corredor de la dicha casa donde solía antes estar, e por que

1 Varias de estas calles han cambiado de denominación al inaugurarse la nueva nomenclatura.

2 *Ibid.*

3 A mediados de 1905 se construyó un edificio moderno en la esquina de San José el Real y 1ª de Plateros (Avenida de San Francisco) que ha venido a substituir al viejo edificio colonial que durante muchos años ocupó el famoso Café *La Concordia*.

era pequeño, hizo hacer un colgadizo de paja delante del dicho corredor e aun allí no cabía la gente e se estaba al sol e al agua». (BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO.)

Hasta que el conquistador salió de México para marchar a la desastrosa expedición de las Hibueras, hay noticias de que los oficiales reales que gobernaron la Colonia (el Factor GONZALO DE SALAZAR y el Vecedor PERO ALMÍDEZ CHIRINOS) «mandaron hacer la iglesia mayor desta ciudad y San Francisco».

El repartimiento de solares <sup>1</sup> en la Plaza, se hizo definitivamente en Cabildo de 8 de febrero de 1527, bajo la presidencia del Lic. MARCOS DE AGUILAR. Fue lido en el acta de este Cabildo, el señor GARCÍA ICAZBALCETA formó un diseño de la Plaza, para ilustrar su nota 40 al *Diálogo Segundo* del Dr. CERVANTES SALAZAR <sup>2</sup> diseño del cual se desprende lo que sigue:

Comenzando en la calle de las *Escalerillas* (la Calle Real) y procediendo de norte a sur, hacia la Plaza, nos hallaremos que tenían solares en la acera septentrional de dicha calle, el PADRE VILLAGRÁ y el PADRE LUIS MENDÉZ. <sup>3</sup>

Al Sur de la citada calle Real y de estos solares, estaban: la *Placeta del Marqués* (entre el *Empedradillo* y la actual Catedral), hacia el poniente; y siguiendo al oriente, las *tiendas de los tañedores*; en seguida los solares de LUIS DE LA TORRE, JUAN HINOJOSA y GONZALO DE ALVARADO, colocados de norte a sur; después, los solares de ALONSO DE VILLANUEVA, del Dr. HOJEDA y JUAN DE LA TORRE, también de norte a sur, contiguos a los de CRISTOBAL FLORES, PEDRO DEL CASTILLO y del Lic. MARCOS DE AGUILAR, que luego fueron de GONZALO DE SANDOVAL; entre los solares primeramente señalados y los segundos, se formó la *Calle Nueva* «que duró poco, desapareciendo con todo y habitaciones» (Orozco), «para salir e servicio de los dichos solares —dice el acta de Cabildo respectiva,— porque no se estorven los unos a los otros e por ser más noblecimiento de la dicha Ciudad, espacio de catorce pies, e va a salir al sytio de la Iglesia»; to los estos sitios fueron más tarde ocupados por la construcción del actual Templo Metropolitano. Todavía al oriente corría la calle de *Iztapalápan* (tramo correspondiente a la calle del *Seminario*) separando los solares de HERNANDO ALONSO HERRERO, PEDRO DE MAYA y

1 Un solar tenía 150 pies cuadrados (acta de Cabildo de 9 de febrero de 1537).

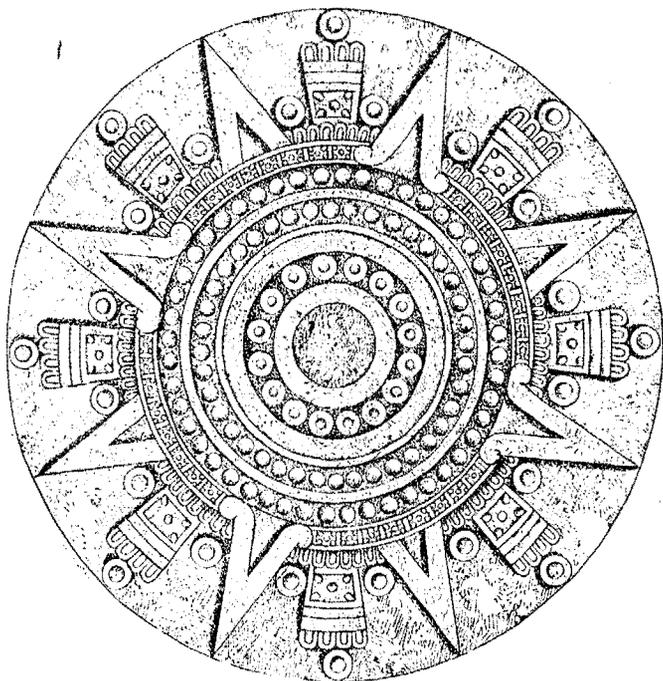
2 *MÉXICO EN 1554*.—*Tres diálogos latinos que Francisco Cervantes Salazar escribió e imprimió en México en dicho año*.—Los reimprime con traducción castellana y notas JOAQUÍN GARCÍA ICAZBALCETA.—México, 1875.—Edición ya muy rara.—(Reimpreso después por el señor AGÜEROS, en su *Biblioteca de Autores Mexicanos*).

3 Me sirvo al mismo tiempo de la citada acta de Cabildo, para aclarar más el dibujo del Sr. GARCÍA ICAZBALCETA.—J. G. V.

PEDRO GONZÁLEZ DE TRUJILLO (casa de la acera oriental de la misma Calle del Seminario).

Más al sur de todo lo anterior se extendían los diez solares que se destinaron para la primitiva Catedral que ocupaba el atrio de la nueva.

Todavía más al sur y fuera de estos solares se extendía la Plaza propiamente dicha: «..... señalaron por plaza (los Regidores), dice



La imagen del Sol, esculpida en la base superior del *Cuauhxicalli de Tizoc*. (Dibujo del Profesor don José María Velasco.)—Es circular, como la aparente del astro. «La sucesión y orden de los círculos concéntricos —dice Orozco y Berra— deben tener relación con las ideas que los astrónomos mexicanos se hayan formado acerca de la constitución física del sol; capas más o menos espesas encerrando la materia de la luz, significada por los circulillos, y de la cual podían darse idea en esos corpúsculos movibles que se distinguen sobre un rayo luminoso penetrando en un aposento obscuro».—En la figura aparecen, además, los rayos de luz en forma de  $\Delta$ , aspás y glifos característicos.

el acta de 8 de febrero de 1527, además de la principal que está delante de las casas nuevas del señor Gobernador (CORTÉS) el sitio e espacio que está desocupado delante de los corredores de las otras casas del señor Gobernador (*La placeta del Marqués*).....»

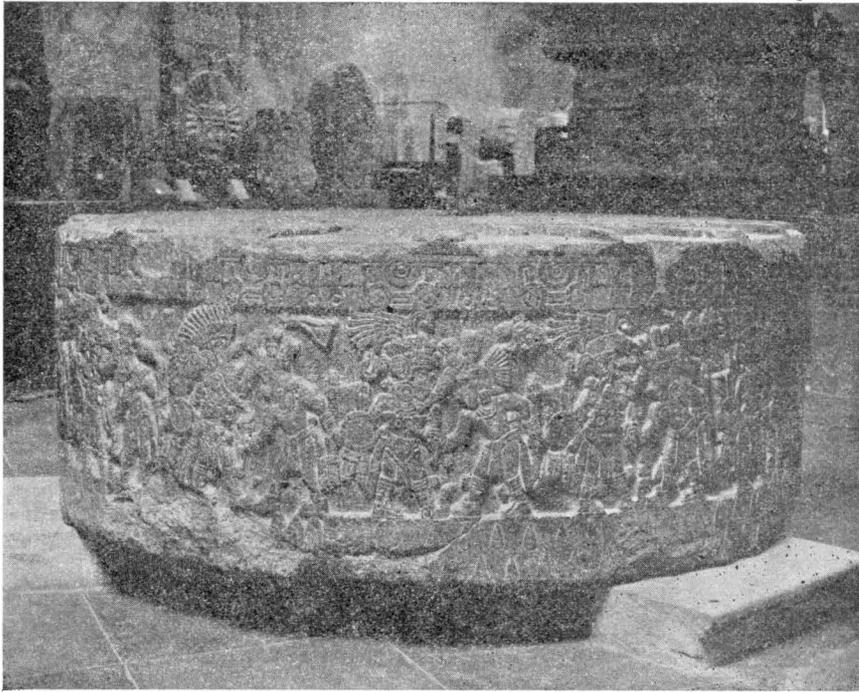
Anales, T. V.—41.

Años más tarde, en Cabildo de 11 de noviembre de 1533, la Ciudad destinó un espacio rectangular, comprendido entre las Casas Consistoriales y el Portal de Mercaderes, a fin de hacer tiendas para propios de la misma ciudad; dándosele posesión a GONZALO RUIZ, como Regidor Procurador de la repetida ciudad; <sup>1</sup> lugar que siglo y medio después, como adelante se verá, ocupó el grotesco edificio del *Parián*.

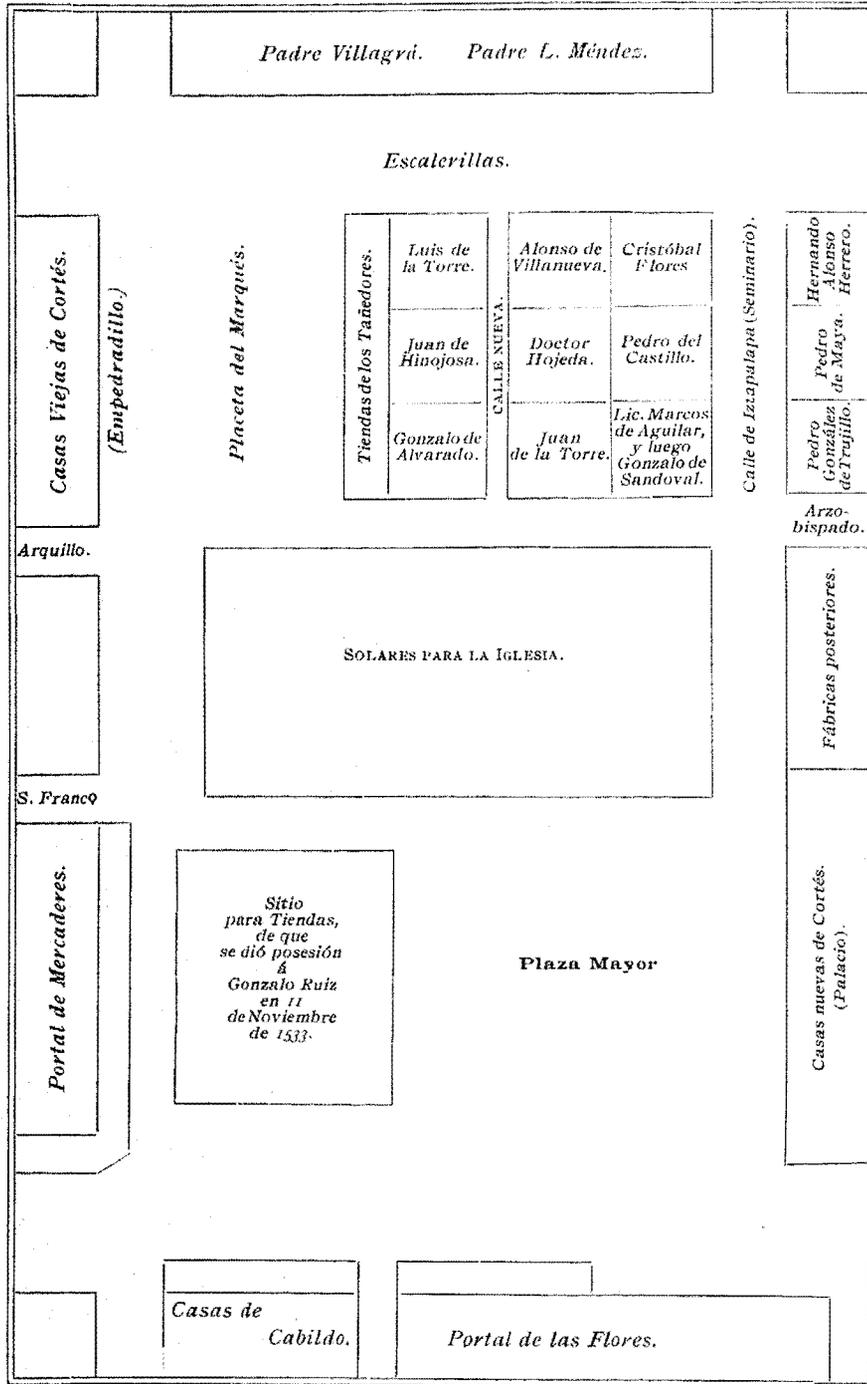


CALENDARIO AZTECA O PIEDRA DEL SOL.—Grandioso monumento esculpido en una roca de basalto de olivino.—En el centro se ve la máscara sagrada del Sol, en medio del aspa del *nabón*, el Sol en sus cuatro movimientos, y en cuyos cuatro cuadretes están representados los cuatro soles cosmogónicos (de agua, aire, fuego y tierra).—En la zona inmediata, los símbolos de los veinte días del mes mexicano.—Acompañan los rayos, aspas y glifos de la imagen que se ve en la base superior del *Cuauhxicalli de Tizoc*.

<sup>1</sup> El señor GARCÍA ICAZBALCETA escribe en su diseño: «Sitio para tiendas de que se dió posesión a GONZALO RUIZ en 11 de noviembre de 1533»; pero debe aclararse la nota en el sentido de que RUIZ tomó posesión, no en nombre suyo y para sí, sino en el de la ciudad, para rentas propias de ésta.—Ver adelante, pág. 316.



Magnífico monumento porfídico, cilíndrico, de 2 m 67 de diámetro sobre 0,53 de alto.— Se le conoce vulgarmente bajo el nombre de *Piedra de los Sacrificios*, y también con el de *Cuauhxicalli de Tizoc*. En la base superior está labrada la imagen del Sol, compuesta de circunferencias concéntricas, puntos, aspás y rayos.—En la superficie lateral están esculpidos quince grupos humanos, en cada uno de los cuales predomina el rey *Tizoc*. Es probablemente un monumento votivo al Sol y conmemorativo de las victorias obtenidas por dicho soberano, sobre los pueblos cuyos jeroglíficos se ven en cada grupo, respectivamente.



## III

Límites de la Plaza a fines del siglo XVI.—La Catedral antigua.—Su ubicación.—Algunas noticias acerca de esta iglesia.—Los franciscanos.—La nueva Catedral.—El atrio o cementerio.—Las cruces del atrio.—«La Cruz de Mañozca.»—Su historia.—El Sagrario.

Hecho definitivamente el reparto de solares en terrenos de la Plaza, quedó ésta limitada de la manera siguiente:

Al norte, la Catedral antigua, substituída después por el actual Templo Metropolitano; la placeta del Marqués (Empedradillo), y más tarde, la Plaza del Seminario. Al oriente, el Palacio Virreinal, hoy Nacional. Al sur, la acequia que separaba el portal llamado de las Flores y el Palacio Municipal; al poniente, el portal de Mercaderes; más al norte, las casas de Cortés, ocupadas en parte, hoy, por el Nacional Monte de Piedad.

Pasaremos, en la amable compañía del lector, brevísima revista a la historia de los edificios culminantes acabados de citar, porque esta historia se liga, en parte, con la de la Plaza.

LA CATEDRAL.—Ya se indicó anteriormente que se destinaron diez solares en la Plaza para la iglesia, y ésta iba a levantar sus muros sobre las ruinas mismas del *Teocalli*. Han divagado los cronistas acerca de si en el lugar donde estuvo la primitiva Catedral se construyó primero la iglesia que hubo de dedicarse a SAN FRANCISCO. Díjose antes también, que el primer oratorio estuvo en una sala baja de las casas de CORTÉS situadas en el Empedradillo; y luego, según los testigos de la Residencia de DON HERNANDO, «debajo de un corredor con un cobertizo de paja;»<sup>1</sup> y hasta mayo de 1525, al decir del PADRE MOTOLINÍA, no existía ninguna iglesia.

Es verdad que, conforme al parecer de TORQUEMADA, los franciscanos vivieron once meses en la Plaza; pero nuestro GARCÍA ICAZBALCETA—«el maestro de toda erudición»— en sus brillantes notas 40 y 51 al *Diálogo Segundo* del DR. CERVANTES SALAZAR, deduce que la iglesia dedicada a

<sup>1</sup> Véase ALAMÁN, *Disertaciones*, II, 90.

San Francisco siempre estuvo colocada en el mismo sitio que la actual (la llamada *Iglesia grande*) y no en la Plaza.

Como antes se indicó, el primitivo templo metropolitano se empezó a edificar por mandato de los Oficiales reales, los cuales dejaron de serlo en 29 de enero de 1526.

Por lo que concierne a la ubicación exacta de la Iglesia Catedral, don FRANCISCO SEDANO, en sus *Noticias de México*, dice que el sitio elegido fué la esquina llamada de *Provincia* (ángulo N. O. del Palacio Nacional) y la mansión arzobispal, lugar que se abandonó en la persuasión de que el peso de la fábrica se llevaría al Palacio Real que estaba edificándose desde 1530. El señor GARCÍA ICAZBALCETA desecha la opinión de SEDANO, por no estar comprobada, y adopta la idea de que el templo se edificó entre la *Placeta del Marqués* y la Plaza Mayor; esto es, en el sitio que ocupa el atrio de la actual basílica, y al sur de la alineación de la acera meridional de la calle del Arzobispado (hoy primera de la Moneda). En consecuencia, no hubo necesidad para construir la nueva iglesia, de demoler la vieja, sino hasta el año 1626, en que estuvo lista una parte del primero de los citados templos.

La vieja o primitiva Catedral se fundó por orden del Emperador CARLOS V, erigiéndose el Obispado de México por bula de CLEMENTE VII, fecha 2 de septiembre de 1530. Levantábase dicho templo apoyando sus columnas «sobre unos ídolos grandes de piedra», dice SARIANA,<sup>1</sup> y se extendía de oriente a poniente, con la puerta principal a ese rumbo y otra al costado hacia la Plaza Mayor.

Esta iglesia se construyó como provisional: ha de haber estado en muy malas condiciones y debió ser raquítica y aun miserable para el objeto a que se hallaba destinada; siendo «muy pobre y arremendada», como escribía FR. TORIBIO DE BENAVENTE al Emperador, en 2 de febrero de 1555, manifestando otro tanto en su *Diálogo Segundo* el DR. CERVANTES SALAZAR, que vivía en 1554.

A pesar de las cédulas y los mandatos reales para llevar a cabo la construcción de un templo suntuoso, se pasaron cerca de veinte años, hasta que en 1573 se puso la primera piedra del actual, durando la obra dos centurias largas. Demolida en 1626 la antigua iglesia, quedó despejado el atrio, extendiéndose el templo moderno de norte a sur, con el frente para la Plaza Mayor.<sup>2</sup>

El amplio cementerio (hoy reducido) que delante de la basílica se muestra sirviéndole de plataforma, se vió cercado después de la destrucción del templo viejo, por una barda con arcos inversos, como los cementerios

<sup>1</sup> *Noticia de la Solemne, Deseada, última dedicación del Templo Metropolitano de México.*

<sup>2</sup> Véase: *Reseña histórica de la Catedral*, en mis *Apuntes de Epigrafía Mexicana*.



La Cruz de Tepeapulco o de Mañozca, erguida sobre su hermoso pedestal en el ángulo SE. del atrio de la Catedral de México, poco tiempo antes de que fuera trasladada a espaldas del Sagrario Metropolitano (fines de 1913). El pedestal, que no fué removido de su sitio, sustenta hoy a otra cruz nueva y de las mismas proporciones de la antigua.





de las parroquias de los pueblos (OROZCO Y BERRA y SEDANO) y tenía dos puertas, respectivamente frente a las laterales de la fachada principal; y en el entrepaño que separaba a estas puertas se colocó la *Cruz de Mañozca*, de la cual hablaré en seguida.

Pésima era la vista que presentaba este cementerio, así como la plaza; y, caminando los años, a fines de la centuria décima octava ocupó el Gobierno de la Nueva España el esclarecido segundo CONDE DE REVILLA GIGEDO, quien mandó derribar la barda y en lugar de ésta se colocaron a trechos, postes de piedra unidos entre sí por gruesas cadenas de hierro que en nuestros tiempos vimos desaparecer, como más adelante se dirá.

En los ángulos sudeste y sudoeste del atrio existían dos hermosas cruces de piedra oscura colocadas en sendos pedestales de artística forma. <sup>1</sup>

Anteriormente sólo se alzaba la cruz del sudeste cerca del Sagrario, aunque no en ese sitio, sino en el señalado al designar este monumento bajo el nombre de la CRUZ DE MAÑOZCA, con el cual creo que es muy poco conocida, así como ignorada su sencilla historia.

*La Gazeta de México*, fecha 20 de septiembre de 1785 (págs. 391-92), nos la cuenta y yo la extracto para refrescar la memoria del curioso lector. En un viaje que el Arzobispo de México don JUAN DE MAÑOZCA hizo a Tepeapulco, encontró en un viejo cementerio y entre un tupido bosque de espinas y maleza, la cruz que nos ocupa; y pareciéndole hermosa, la hizo transportar a México, la mandó colocar en el sitio de la Catedral, que mencionamos, entre las dos puertas de la barda, y dispuso la fiesta de su dedicación en 14 de septiembre, asistiendo al acto la Audiencia, el Obispo de Yucatán, los religiosos, el mismo Arzobispo y numerosas personas encumbradas; hubo procesión y sermón. Para detalles remito al lector a *la Gazeta*.

SEDANO, en sus Noticias de México (I-87) añade: «El 5 de marzo de 1803 se colocó la cruz del cementerio frente al Sagrario. Esta es la Cruz de Mañozca que se desbastó y era muy gruesa y corpulenta». <sup>2</sup>

El día 21 de marzo de 1803 se colocó la otra Cruz del cementerio del lado del Empedradillo. Esta es la que estuvo en el cementerio de San Pedro y San Pablo, que también se desbastó para igualarla a la otra.

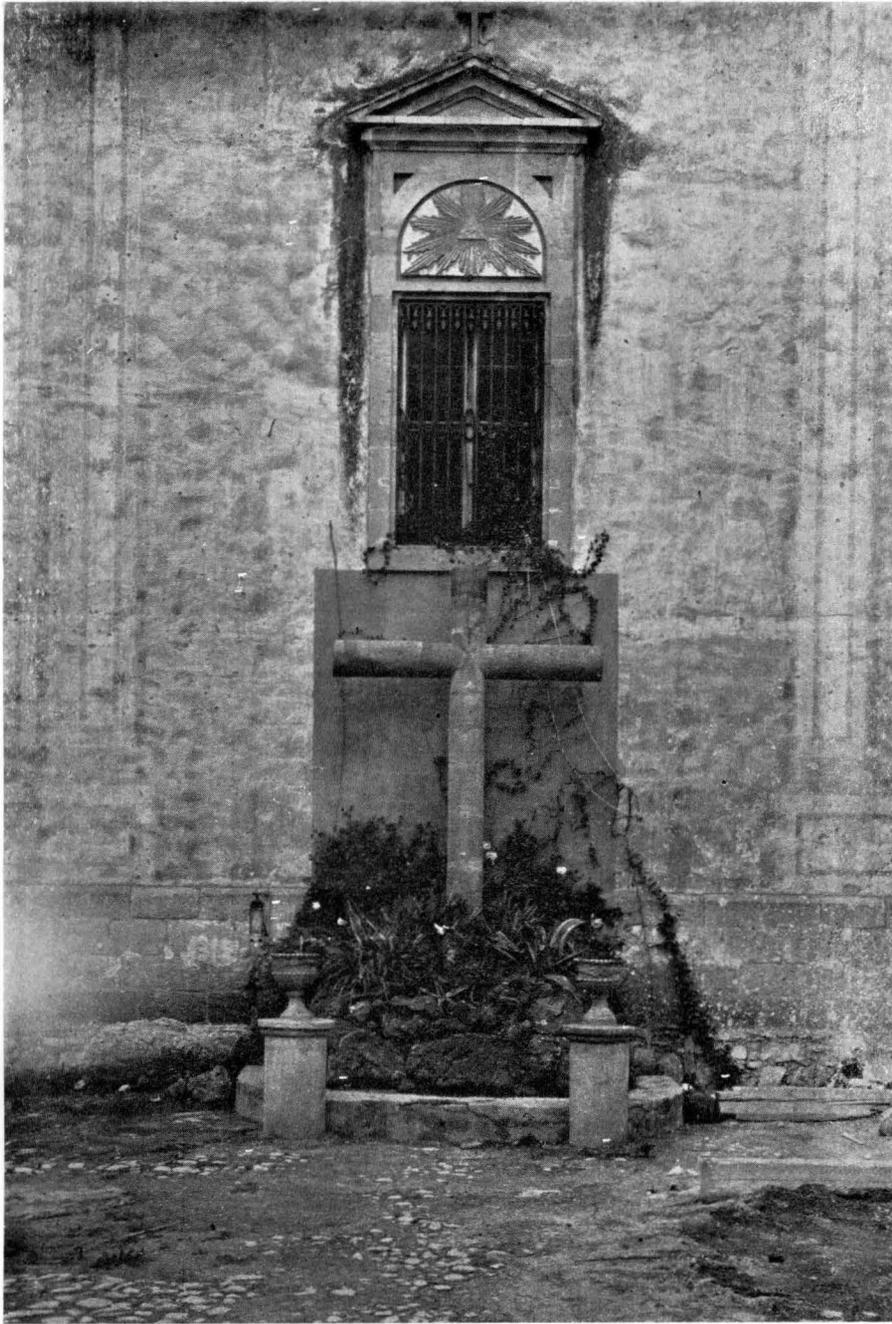
<sup>1</sup> Actualmente se hallan muy mal colocadas estas cruces, contribuyendo a estorbar su lucimiento la arboleda del atrio por cuya desaparición es preciso luchar.—Véase la nota siguiente.

<sup>2</sup> Hace aproximadamente un año, por los meses de octubre o noviembre, 1913, que con el pretexto de que la Cruz de Mañozca tenía desportillado el extremo de un brazo y de que se estaba cayendo, fué substituída por una enteramente nueva y de iguales proporciones: a la primitiva Cruz se le trasladó a espaldas del Sagrario, donde, sin lucimiento, se encuentra ahora. Valdría la pena de que al pie de este monumento se colocara una inscripción alusiva.

EL SAGRARIO.—Fábrica muy posterior a la de la Catedral: data de la mitad del siglo XVIII y se halla anexa a la basílica (costado oriental).

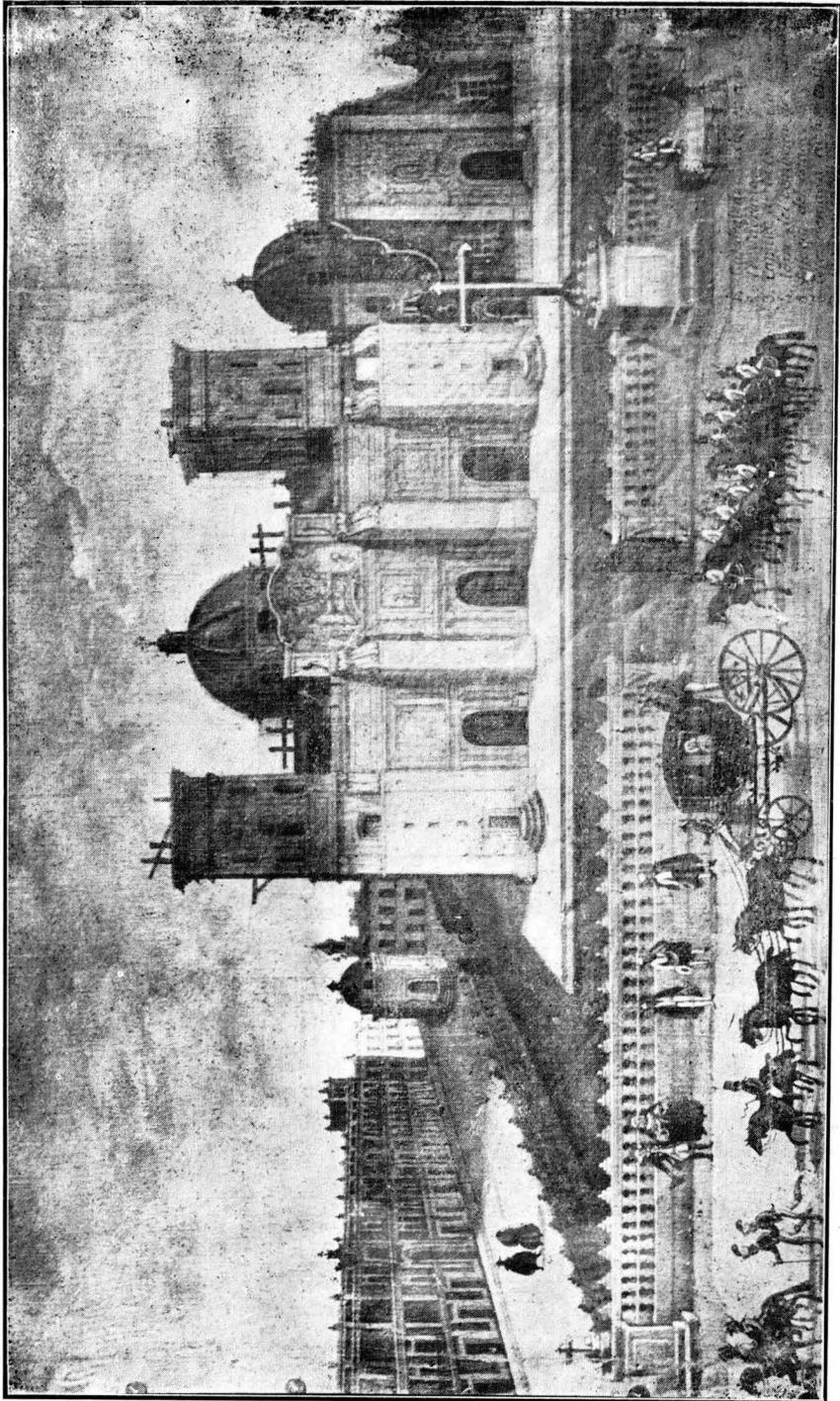
El 7 de enero de 1746 (RIVERA Y CAMBAS, *México Pintoresco*) el arquitecto don LORENZO RODRÍGUEZ presentó los planos del templo, que comenzó a edificarse en 14 de marzo de aquel año, empezándose la obra con \$8,000 que dió un vecino de la ciudad. El templo se estrenó solemnemente en 9 de enero de 1768. Su planta tiene la forma de una cruz griega, y sus hermosas fachadas churriguerescas, con sendas puertas, dan: la principal a la Plaza Mayor (sur) y la otra (oriente) al hoy *Jardín del Seminario*. El mismo cementerio o atrio de la Catedral le sirve también de plataforma. <sup>1</sup>

<sup>1</sup> Véase en mi *Epigrafiá*, la *Reseña Histórica del Sagrario*. Hace un par de años se ha decorado casi todo el templo; esta decoración no se concluye aún (1914).



Estado actual (1914) de la Cruz de Tepeapulco o de MAÑOZCA, que estuvo colocada en el atrio de la Catedral durante 266 años (1648-1913); y desde 1803, frente al Sagrario, con su compañera la del costado del Empedradillo, procedente de San Pedro y San Pablo. La Cruz de MAÑOZCA fué retirada del ángulo SE. del atrio, hace un año (1913), para colocarla a espaldas del Sagrario, como se ve en el grabado, substituyéndola por otra nueva.





Curiosísima pintura original recientemente adquirida por el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología. —Representa el exterior de la Catedral y el Sagrario en el año 1725; rodeados por la barda o cerca, cuya forma rectilínea la asignada por varios autores. —Sobre el cubo de la torre oriental hay un reloj público. —A la derecha del observador y junto a la barda, aparecen la Cruz de MANOZCA y un SANTO ECCE HOMO que era muy venerado. —El Virrey en su estufa y seguido de su guardia, pasa por el frente del templo metropolitano. —A la izquierda se advierten las CASAS DE CORTÉS llamadas PALACIO DEL ESTADO; en el fondo, la célebre capilla de la CRUZ DE LOS TALABARTEROS demolida el año 1824, y más al fondo asoma la torre del Convento de Santo Domingo.



## IV

El Palacio Virreinal.—Su situación.—Compra de la casa de Motecuhzoma.—Límites del Palacio.—Oficinas que se instalaron en éste desde 1562.—La fundición.—Aspecto del Palacio a fines del siglo XVI y durante los siglos XVII y XVIII.—Los grabados de la época.—El motín de 8 de junio de 1692.—Los pasquines.—Morada del Virrey en las casas del Empedradillo.—Reconstrucción del edificio.—Estado asqueroso del Palacio a fines del siglo XVIII.—El Palacio Municipal.—Su situación.—Su fábrica.—Otros datos.—El Nacional Monte de Piedad.—Los portales.—El Portal de Mercaderes.—El de las Flores.—El de la Diputación.—El de Agustinos.

EL PALACIO NACIONAL.—Se ha dicho ya que el sitio ocupado por el viejo Palacio de los Virreyes es aquel en el que se encontraba la mansión de MOTECUHZOMA, llamada la *Casa Nueva*, y que se extendía considerablemente, lindando con la Plaza Mayor y la calle de *Iztapalápan* hasta el Rastro. La compra de la *Casa Nueva* fué gestionada por el Virrey don LUIS DE VELASCO, primero de este nombre, adquiriéndose la finca de don MARTÍN CORTÉS en la suma de \$ 33,000. La escritura se otorgó en Madrid, a 29 de enero de 1562.

Los linderos del Palacio quedaron fijados por la misma escritura: «de la una parte delante de la puerta principal, la dicha Plaza (poniente); e por la otra parte por un lado, que es el derecho (norte), la calle que dicen del Arzobispado; e por la otra parte (sur), el acequia e agua que viene por delante de la audiencia de los alcaldes ordinarios y casas de cabildo e fundición, e pasa por delante por el dicho lado de las dichas casas: e por el otro (oriente) la calle real que viene del hospital de las Bupas (Amor de Dios), que a la esquina e remate están las casas que solían ser de DOMINGO GÓMEZ, que ahora son de JUAN GUERRERO<sup>1</sup> y tienen una torre, y en la misma acera del dicho JUAN GUERRERO, están las casas arzobispaes.»

<sup>1</sup> Estas casas son las mismas situadas en la esquina antigua de las calles de la *Moneda* e *Indio Triste* (1<sup>o</sup> del Correo Mayor), que pertenecieron al mayorazgo de Guerrero, cuyo último descendiente murió hace algunos años en la mayor miseria. A últimas fechas se hallaba instalada la Contaduría Mayor de Hacienda, y hoy (1914), aunque muy mal dotado, el Conservatorio Nacional de Música y Arte Dramático.

Por cédula de FELIPE II, fecha 22 de enero de 1562, se previno al Virrey, que tan luego como tomara posesión de la casa «deis orden de os pasar a ella, e las personas e aposentos que por el presente es nuestra voluntad que haya en ella e se aposenten son las siguientes: primeramente vos el Virrey, y las casas de la audiencia y el sello y registro, y la cárcel; e cumpliendo con esto, se dé aposento para la fundición e oficiales necesarios de ella, e avisarnos heis si quedará aposento para oidores e oficiales, sin que sea necesario gastarse de nuestra hacienda cosa alguna para ellos.» Además, como el lugar en que en el Palacio Municipal estaba la fundición iba a quedar desocupado, FELIPE II proponía al Virrey vender el pequeño edificio de dicha fundición, a fin de que ese dinero sirviera para cubrir parte de la suma que se adeudaba a don MARTÍN CORTÉS; y que, como frente a la casa arzobispal (costado norte del Palacio Virreinal), nada había edificado, se destinara este sitio para casas o tiendas».

El aspecto que presentó el Palacio durante los siglos XVI y XVII, fué el de una maciza fortaleza representada en una lámina que publicó el señor ALAMÁN al frente de la 8ª de sus *Disertaciones*.<sup>1</sup> Aparece allí con dos puertas en el gran lienzo de fachada que limita la Plaza Mayor al oriente, y con bastiones en los cuatro ángulos. En la línea media horizontal de la fachada, y bajo los balcones, había, según el dibujo mencionado, una serie de troneras para la mosquetería; dejándose ver la cárcel llamada de *Corte*, en un ángulo, probablemente al S. E.<sup>2</sup>

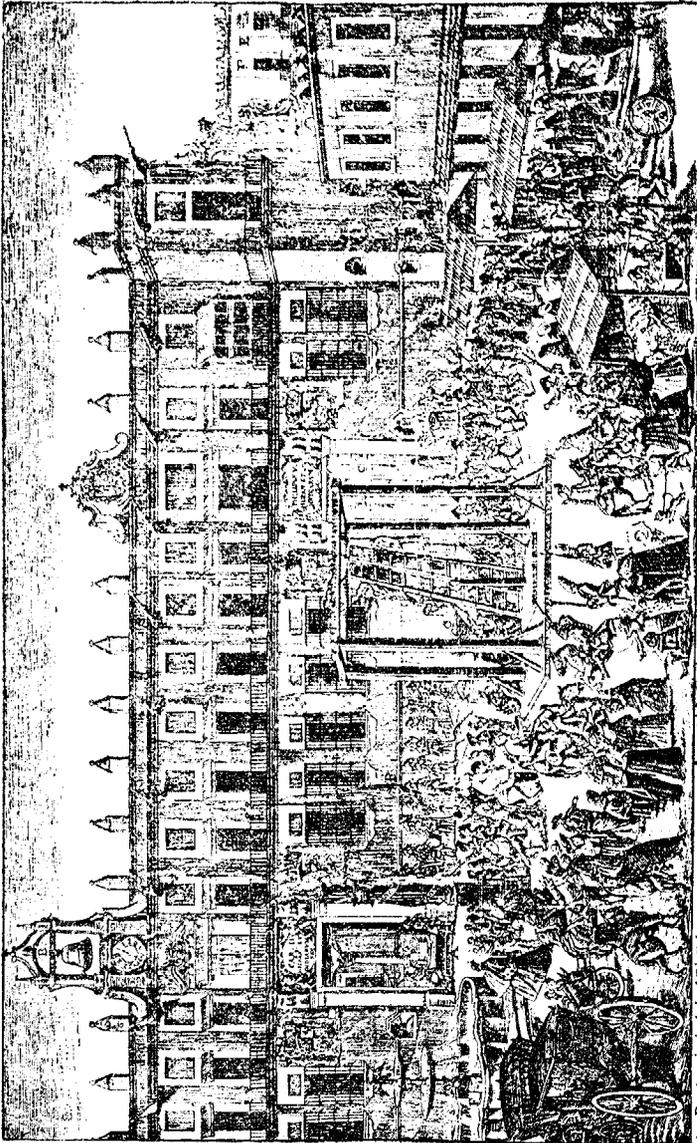
En la misma *Disertación 8ª* se encuentra otra lámina que representa el Palacio de los Virreyes durante los siglos XVII y XVIII: el edificio está almenado, con las troneras convertidas en ventanas con verjas; se ve una fuente en la Plaza y la horea; sobre el balcón principal del Palacio se destaca el reloj con la campana tradicional, que años más tarde se mandó fundir.<sup>3</sup> En la página 720 del tomo II de *México a través de los siglos* se reproduce un dibujo semejante al citado, que tiene el aspecto de los grabados de la época, bastante curioso, y en cuya parte inferior se lee: *Planta del Real Palacio y Plaza Principal de la M. Noble y Leal Ciudad de México: sacada en día de ejecución criminal*.

En el grabado que de la Plaza Mayor se hizo en 1797 para conmemorar la inauguración de la estatua ecuestre de Carlos IV, grabado que volveré a citar más adelante, se halla bastante bien dibujado el edificio en que me ocupo, y da una idea completa de la fachada al morir el siglo décimo octavo.

1 Reprodujose también en *México a través de los siglos*, II, frente a la página 579.

2 Suprimo otros muchos detalles curiosos y me limito a dar solamente las noticias referentes al aspecto que hubo presentado la Plaza en la época a que me refiero.

3 Véase en *México Viejo*, del señor GONZÁLEZ OBREGÓN, el artículo sobre esta campana.



A • Plaza principal de el R<sup>o</sup> Palacio  
 B • El R<sup>o</sup> Palacio  
 C • La Puerta Chusa  
 D • Baluarte y escuela p<sup>a</sup> la Parroquia de San Juan  
 E • Real Universidad  
 F • Plaza de la Piedad

Plaza de el Real Palacio y Plaza principal de la M<sup>o</sup> Noble y Real Ciudad de Mexico.  
 Sin otra en esta ilustracion Criminal.

M • El Piramide  
 N • Casuar nuevo  
 O • El Santo Xifon de la Merced  
 P • La Infanteria Tomada  
 Q • Fuente de Cortes y el Usterario  
 R • San Augustin

El grabado representa el ángulo S. E. de la Plaza Mayor, en el Siglo XVIII, y como lo dice la inscripción: en los momentos de ahorracar a un criminal.—Nótese: la bodega y la picota; la columna ("El Piramide"), con la estatua de FERNANDO VI; y la fachada, ya demolido, de la Universidad.—Los demás detalles fácilmente pueden examinarse, mediante la breve explicación contenida en el propio grabado.





Durante el célebre motín de 19 de junio de 1692 fué incendiado el Palacio; con tal motivo volvieron los virreyes a residir en la casa del Empedradillo, hasta que hubo de acabarse la reconstrucción del edificio;<sup>1</sup> también volveremos sobre este punto en nuestro próximo capítulo. Después del motín, la ciudad quedó convertida en una plaza fuerte: dictáronse enérgicas providencias prohibiéndose los toques de campana; las reuniones de más de cinco individuos, bajo pena de la vida; la venta del pulque y la concurrencia al *Baratillo*. A pesar de estas medidas, se escribieron algunos pasquines que aparecían entre los escombros hacinados de la destruída mansión virreinal; entre otros, hay memoria de dos que decían, el uno, muy conceptuoso, porque se burlaba de los españoles: *Aqueste corral se alquila para gallos de la tierra y gallinas de Castilla*; y el otro: *Represéntase la comedia de peor está que estaba*.

Pasado aquel suceso, el edificio fué reedificándose sin plan fijo; la puerta central se concluyó bajo el reinado de CARLOS II, y la de la esquina sur en tiempo de FELIPE V.

Al finalizar la centuria antepasada, el Palacio guardaba un estado lamentable e indecoroso. «Era una especie de lugar público —dice un escritor<sup>2</sup>— en cuyo patio principal las cocheras eran bodegones, y las escaleras y corredores una inmundicia tal, que nadie podía andar por ellos sino con mucha precaución.» Este aspecto verdaderamente repugnante desapareció, gracias al celo del benemérito segundo CONDE DE REVILLA GIGEDO.

EL PALACIO MUNICIPAL.—Convendría hacer aquí la historia detallada de nuestro Palacio Municipal; pero la índole de este escrito no lo permite. Nos conformaremos con las noticias que a vuela pluma pueden consignarse.

El edificio cierra la Plaza por la parte del lado sur, y fué uno de los primeros que se trató de construir en la ciudad. El Ayuntamiento compró el terreno en \$12,000, tomando posesión de él en 17 de febrero de 1564. En la esquina de la calle de la Monterilla (hoy 12 del 5 de febrero), existió la Fundición a que antes se ha hecho referencia, y que más tarde se trasladó al Palacio Virreinal. Contuvo también la *Alhóndiga* y las carnicerías. Las Casas Consistoriales se ensancharon lo mismo que la Alhón-

1 En una piedra del baluarte NO. se ve grabado el año 1692.

2 En el *Calendario de Galván* para el año 1837, y cuyas son las líneas que copio, se lee uno de los más curiosos artículos que se han escrito acerca del Palacio Nacional. En ese mismo Calendario se inserta una reseña histórica de la Casa de Moneda, reseña tan apreciable como la anterior: ambas se hallan anónimas, pero se atribuyen a la pluma de don IGNACIO CUBAS, que fué Director del Archivo General.

diga, hacia 1582. En el tumulto de 1692,<sup>1</sup> gran parte del edificio quedó destruída, durando así muchos años, hasta que el Virrey DUQUE DE LINARES, por orden de 26 de noviembre de 1714, mandó reconstruirlo; pero hasta 3 de octubre de 1720 se empezó la obra, y en 1722 se concluyó la portalería, acabándose toda la reedificación en 4 de febrero de 1724.

Este edificio se encuentra aún en plena reparación. La fachada principal y la poniente se reconstruyeron totalmente, habiéndose encontrado, como cosa curiosa, las columnas y los primitivos arcos del portal, que de nuevo quedaron «forrados» por la cantería de los machones y de los arcos actuales. Tratábase de concluir las reformas principales para el día 16 de septiembre de 1910, fecha conmemorativa del primer centenario de la iniciación de nuestra Independencia, pero no pudo lograrse.<sup>2</sup>

EL NACIONAL MONTE DE PIEDAD.—Para concluir esta breve reseña relativa a los principales edificios limítrofes de la Plaza, indicaré que al costado poniente de la antigua *Placeta del Marqués*, en parte de la *Casa Vieja de Cortés*, se levanta el edificio del MONTE DE PIEDAD, debido a la munificencia de don PEDRO ROMERO DE TERREROS, Conde y después primer DUQUE DE REGLA, quien dedicó \$300,000 para ello. La fundación fué aprobada en 2 de junio de 1774. El despacho se abrió el 25 del mismo en San Pedro y San Pablo; luego estuvo en la calle de San Juan de Letrán y más tarde se pasó al edificio actual que el Montepío adquirió en propiedad. Como dato curioso diré: que en 1775 nada se cobraba de rédito por el empeño de las prendas; pero los abusos dieron lugar a la imposición del interés.<sup>3</sup>

1 Sabido es que durante ese motín, nuestro sabio don CARLOS DE SIGÜENZA Y GÓNGORA «se lanzó a las Casas de Cabildo que estaban ardiendo y, con una abnegación sin igual, libró de las llamas muchos de los manuscritos del archivo del Ayuntamiento», entre ellos uno de los primeros libros de las Actas de Cabildo.

2 Entre las dos puertas de la fachada principal e incrustada en el muro, se colocó, a principios de septiembre del año del Centenario, una bella placa de bronce que contiene la siguiente inscripción:

«Siendo Presidente de la República el Señor General Don Porfirio Díaz, y Vicepresidente y Secretario de Gobernación el Señor Don Ramón Corral, El Director General de Obras Públicas del Distrito Federal, Ingeniero Guillermo Beltrán y Puga, Inició y llevó a cabo la Reconstrucción de este Palacio Municipal, Inaugurándose su fachada el 16 de Septiembre de 1910.—Proyectó y dirigió la obra el Señor Arquitecto Manuel Gorozpe.—Esta inscripción es falsa, porque hace suponer que el Director de Obras Públicas, señor BELTRÁN Y PUGA, llevó a cabo la reconstrucción, por haberse terminado ésta. Ya dije que el edificio se encuentra aún en plena reparación: en estos momentos, noviembre 1914, se reconstruye la fachada que ve al oriente. Además, en 16 de septiembre citado en la inscripción, faltaban por construir los dos torreones de los extremos de la fachada; ésta fué hecha, siguiendo las indicaciones del señor GOROZPE, por contrata con el alemán CÉSAR MARBURG. Consigno los presentes datos en nombre de la verdad histórica.—J. G. V.

3 Véase: VILLAMIL, *Memoria histórica del Nacional Monte de Piedad*.—México, 1877; y VILLELA, *El Monte de Piedad*.—1775, 1877.—México, 1877.

LOS PORTALES.—Mercedería capítulo especial, y en este punto, aunque extractando, cedo el lugar a la docta pluma del señor Orozco y BERRA, porque recuerda lo que fueron estos centros de movimiento metropolitano.

EL PORTAL DE MERCADERES.—«Fué construído —dice— a principios del siglo XVII; y como el terreno en que se fabricó formaba parte de la Plaza, hubo pleito entre el Cabildo eclesiástico, que se oponía, y el Ayuntamiento. Como a la formación de los portales no precedió plan alguno, ni se verificó en la misma época, resultó el gravísimo defecto de que cada uno tenga una forma particular, lo que contribuyó a disminuir la belleza de la Plaza, pues si todos fueran iguales, la vista sería mucho mejor. El de los Mercaderes es, sin duda, el punto de más reunión: en los días de trabajo sirve de punto de citas a todos los que tienen negocios; es como la *Puerta del Sol* en Madrid. En los días de fiesta solemnes, como la Semana Santa, 16 de septiembre y el de Todos Santos y de Finados, es un paseo, tanto de día como de noche. El comercio que en él se hacía era principalmente de mercadería y de librería. Para los niños era el primero de todos los lugares, porque allí se surtían de los juguetes que, aunque no son de los mejores ni los más baratos, están más a la vista, y por lo mismo más notables.»<sup>1</sup> Reparado el portal con más gusto, fué concluído a principios de junio de 1754.

PORTAL DE LAS FLORES.—El que lleva este nombre sirvió para el comercio de lienzo, en las tiendas; y en los puestos, para sarapes, sombreros, rebozos y ropa hecha al gusto del país y para la gente pobre; se le dió el nombre de las flores de papel de rechinantes colores y formas extravagantes que allí se vendían, principalmente a los indígenas, muy aficionados al brillo del oropel y vivo rojo de aquellas producciones exóticas. Antiguamente se encontraban en aquel lugar las flores naturales, procedentes de las chinampas y de los jardines de los alrededores, que traídas por los indios, se consumían en cantidades inmensas. El portal sufrió un fuerte incendio el 17 de octubre de 1738, que redujo a cenizas en poco tiempo una parte de él. Actualmente no se venden allí esas flores de papel. Entre los cajones de ropa existentes en este portal, se encuentra el de *La Valenciana*, que por dos veces se ha incendiado totalmente. El primer incendio motivó la construcción de su fachada, de la cual solamente quedaron los arcos actuales. El Ayuntamiento de 1901 quiso reformar el portal, pero la apatía de los dueños de las casas ha impedido esta mejora.

<sup>1</sup> Los puestos de juguetes, que formaban la delicia de los niños, casi han desaparecido: en el interior del portal se han substituído por puestos más o menos lujosos de dulces y bizcochos, y en el exterior hay puestos de refrescos.—J. G. V.

PORTAL DE LA DIPUTACIÓN.—Es el Portal del Palacio Municipal. Fué construído al repararse las Casas Consistoriales, después del incendio de 1692, y se terminó, según se dijo antes, en 1722. Véase lo que acaba de decirse acerca del Palacio del Ayuntamiento.

PORTAL DE AGUSTINOS.—Aun cuando perteneció más bien a la calle de *Tlapaleros* (hoy último tramo de la Avenida del 16 de Septiembre) y no a la Plaza, se unía al de Mercaderes en el ángulo S. O. de la citada Plaza. Se ignora la fecha cierta de su construcción; se demolió a fines de 1895 y principios de 1896, y en su lugar, tomando una parte del portal de Mercaderes, se construyó una finca, que aun cuando es de grandes proporciones (*El Centro Mercantil*), dista mucho de ser hermosa, y es muestra inequívoca de nuestra actual decadencia artística. <sup>1</sup>

<sup>1</sup> Véase más adelante, capítulo XII, la leyenda de la lápida colocada en la esquina al hablar nuevamente de la demolición de este portal.

## V

El interior de la Plaza. — Las tiendas para «propios». — El «Baratillo». — Auto de don Luis de Velasco. — Incendio de las tiendas y puestos portátiles en 1692. — El Parián. — Algunos detalles sobre su construcción, su situación y su forma. — Cuartel de caballería en tiempo del Marqués de Cerralbo. — Vista del Parián. — Lo que fué este edificio en los tiempos coloniales. — La Plaza a fines del siglo XVIII. — Horrible y asqueroso aspecto que presentaba. — Narraciones de don Francisco Sedano y de Ribera Cambas.

Después de las breves noticias que acaban de darse sobre los edificios culminantes que limitan la Plaza, vamos ahora a echar una ojeada histórica al interior de la misma Plaza y a hablar acerca de sus transformaciones sucesivas.

Vimos ya que en 11 de noviembre de 1533 se dió posesión a GONZALO RUIZ de un espacioso sitio colocado hacia el ángulo S. O. de la Plaza, para tiendas cuyos productos se destinaron a *propios* de la ciudad. Por disposición anterior (cédula de 13 de diciembre de 1527), se había dispuesto que seis solares de la repetida Plaza se destinaran a fabricar sobre ellos las Casas Consistoriales, la cárcel y la carnicería, y «lo que sobrase después de hechas esas obras, fuese para tiendas para propios de la dicha ciudad»; pero en esa fecha no se llevó a cabo la construcción de las tiendas.

Después de 1533 es probable que la Plaza empezara a cubrirse de *puestos* y de tiendas de madera, no habiendo constancia de cuándo se construyeron, por haberse quemado una parte de los archivos del Ayuntamiento; y ya en auto de 14 de mayo de 1609, que el Virrey don LUIS DE VELASCO proveyó, hubo de ordenarse que los buhoneros y los demás que tenían tiendas en la citada Plaza, «que llaman *mesilleros*, no pueden tener tiendas en ella, sin que se les señalen y den a cada uno el puesto que ha de tener, por el Corregidor y Diputado del Cabildo de México, para que la Plaza esté con la traza conveniente, y que paguen la cantidad que a uno se le reparte, por el puesto y sitio que se le dé»; prohibiéndose, además, que en ninguna otra parte de la ciudad hubiera dichos *mesilleros*. Estos y los buhoneros se opusieron a tal medida, y metieron pleito ante

la Audiencia; pero el Rey, en cédula de 18 de enero de 1611, aprobó y confirmó lo mandado por don LUIS DE VELASCO.

Parece, pues, que desde 1606 se concentraron puestos y tiendas que en diferentes puntos de la Plaza se hallaban dispersos, en el sitio del que tomó posesión GONZALO RUIZ; sin embargo, nuevos puestos portátiles y tiendas fueron estableciéndose en torno del propio sitio, llegando a tener la Plaza el aspecto de verdadero baratillo, peligroso y repugnante a la vez; peligro que se vió comprobado al estallar el célebre tumulto de 8 de junio de 1692, que citamos en el precedente capítulo. En efecto, al quemar los amotinados el Palacio Virreinal y las Casas de Cabildo, prendieron fuego a todas las tiendas y puestos de la Plaza, que bien pronto se vió convertida en una inmensa hoguera; y, según el acta de Cabildo de 16 de junio de ese año, como tal mercado constituía el principal ingreso de la Ciudad, ésta se vió de improviso sin una renta de más de \$ 15,000 anuales; entonces pidió licencia para que las tiendas se fabricaran de nuevo, lo que fué concedido, pero ordenándose que habría de hacerse un edificio de mampostería. Púsose luego manos a la obra, y el Regidor y Capitán don PEDRO JIMÉNEZ DE LOS COBOS, que era también Obrero Mayor, formó el proyecto de una alcaicería, y previos los permisos y fondos necesarios, se dió principio a la obra en agosto de 1695, hacia el mismo ángulo S. O. de la Plaza, prosiguiéndose con gran actividad los trabajos. El edificio que se construyó era rectangular y tenía cuatro fachadas, en las cuales, hasta diciembre de 1699, se habían gastado 83,027 pesos 7 reales y 6 granos.<sup>1</sup> Ocupaba la construcción todo el frente del Palacio Municipal, extendiéndose hasta una parte también del frente del Portal de las Flores; todo el frente del Portal de Mercaderes hasta la bocacalle de Plateros. El norte y el oriente del edificio daban a la Plaza, la cual, en consecuencia, se redujo muchísimo con aquella tosca construcción que llegó a constituir uno de los lunares más detestables de esta Ciudad de los Palacios, edificio que hubo de conocerse bajo el nombre de *El Parián*.<sup>2</sup> Este se concluyó del todo en 19 de abril de 1703; pero hasta 19 de septiembre del mismo año se dió posesión a la Ciudad ante el escribano Mayor de

1 Todos estos datos los he tomado del folleto que mandó publicar el Ayuntamiento el año 1843, y que lleva por título: *Colección de datos relativos a la construcción y demolición del Parián y la propiedad reconocida e incontestable que tuvo el Excmo. Ayuntamiento de México en aquel edificio.*

2 El CONDE DE LA CORTINA, que firmaba con el seudónimo de *El Zurriago*, al hablar del nombre *Parián*, dice que «el gremio de los tratantes de Filipinas llamado gremio de los chinos, solicitó del Virrey DUQUE DE LINARES que se permitiese al referido gremio ocupar el edificio y vender en él las mercancías que conducía del Asia cada año la nao de China y que los individuos que componían este gremio dieron al repetido edificio el nombre de *Parián*, sin duda por llamarse así entonces en Manila el lugar o edificio destinado para la venta pública de los efectos que recibía de Europa aquella ciudad.»

Cabildo don GABRIEL DE MENDIETA REBOLLO, quedando dueño del Parián el Ayuntamiento. Las dos aceras interiores que faltaban hacia los lados N. y S. fueron construídas por don JUAN DE DIOS MEDINA, en virtud de un contrato celebrado con la Corporación Municipal en abril de 1757.

Se ha dicho, aunque sin fundamento, que en tiempo del Virrey MARQUÉS DE CERRALBO (1624-1635) el lugar del Parián fué ocupado por un cuartel de caballería.

En el folleto del cual he tomado parte de estas noticias, aparece una litografía en que se muestran la fachada sur del Parián y el Portal de la Diputación; esta misma lámina puede verse ampliada en la excelente obra *México y sus Alrededores*.

El señor RIVERA Y CAMBAS, al frente de la página 190 del tomo I de su *México Pintoresco*, publicó una lámina de conjunto de todo el edificio visto en perspectiva y a vuelo de pájaro: es curiosa.<sup>1</sup>

«Reducíase el Parián —dice el mismo autor— a dos edificios, inscritos uno dentro del otro, con tiendas en ambos lados y una calle en medio, en la cual se vendían sarapes, mantas, sombreros y otros muchos efectos comerciales. Sobre los cajones de varios puestos que caían al exterior, había piezas o almacenes con ventanas y rejas de fierro. Tenía el Parián ocho puertas para el servicio público, tres al norte, tres al sur, una al oriente y otra al poniente; por ellas se comunicaban las tiendas y las alacenas del interior con el exterior; los cajones del interior tenían diverso número de puertas. En el centro del Parián estaban labradas cuatro manzanas de cajones y detrás de las otras calles también había algunos.

«El edificio se construyó de mampostería y tepetate con puertas de cedro y oyamel, y las cornisas y arcos exteriores eran de piedra labrada; los pisos de las calles estaban enlosados.»

«Durante la administración colonial fué el Parián lugar del más activo comercio en Nueva España; paños, sedas, lojería, abarrotes, desde lo más fino y de mayor gusto hasta los objetos más ordinarios, todo se encontraba en aquellas tiendas que, perteneciendo a los más acaudalados de la Capital, surtían a ésta y a todas las provincias.»

«Desde que fué construído hasta 1843, produjo cerca de cuatro millones de pesos a favor de las rentas municipales.»

Más adelante nos volveremos a ocupar en este edificio con motivo de su demolición, efectuada ese año 1843.

<sup>1</sup> Véase en ese mismo volumen el artículo *El Parián*.

Es evidente que los mercaderes, no cabiendo dentro del Parián con todo y sus objetos, empezaron a extenderse por toda la Plaza, que se vió nuevamente rodeada y cubierta de puestos y tiendas, llegando a presentar en casi toda la mitad del siglo XVIII una vista horripilante y asquerosa.

«Encima de los techos de tejamanil (los de los puestos)—escribe don FRANCISCO SEDANO en sus *Noticias de México*, y como testigo presencial—<sup>1</sup> había pedazos de petate, sombreros y zapatos viejos y otros harapos que echaban sobre ellos. Lo desigual del empedrado, el lodo en tiempo de lluvias, los caños que atravesaban, los montones de basura, excrementos de gente ordinaria y muchachos, cáscaras y otros estorbos, la hacían de difícil andadura. Había un beque o secreta que despedía un intolerable hedor, que por lo sucio de los tablones de su asiento, hombres y mujeres hacían su necesidad trepados en cuclillas con la ropa levantada a vista de las demás gentes, sin pudor ni vergüenza, y era demasiada la indecencia y deshonestidad: Cerca del beque se vendía en puestos carne cocida, y de ellos al beque andaban las moscas. De noche se quedaban a dormir los puesteros debajo de los jacalones, y allí se albergaban muchos perros que se alborotaban, y a más del ruido que hacían, se abalanzaban a la gente que se acercaba.»

«En 1789 —dice RIVERA CAMBAS— era la Plaza Mayor un confuso laberinto de jacales, pocilgas y sombras de petate, dentro de las cuales se ocultaban fácilmente de día y de noche los criminales y se cometía toda clase de delitos; desde las siete de la noche entraba a la Plaza gran cantidad de vacas —¡casi al comenzar el siglo XIX!— y permanecía en ese sitio hasta la mañana, alimentándose con las cáscaras y desperdicios, asustando y, muchas ocasiones, dañando a los transeuntes.»

Aquello era una letrina común: el atrio de la Catedral formaba un gran muladar; la acequia que corría por frente al Palacio Municipal infectaba el aire constantemente, y en una fuente o pila que había en la Plaza, la gente del pueblo bebía de esa agua y con esa misma lavaba su ropa dentro de la propia fuente.

Cuadro tan desolador y que tan ninguna cultura revelaba, vino afortunadamente a desaparecer en los buenos tiempos del ilustre segundo CONDE DE REVILLA GIGEDO, para quien todas las alabanzas son pocas.

<sup>1</sup> *Noticias de México recogidas por D. Francisco Sedano, vecino de esta Ciudad, desde el año de 1766, coordinadas, escritas de nuevo y puestas por orden alfabético en 1800.*



Don Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla, segundo Conde de Revilla Gigedo, uno de los más ilustres Virreyes de la Nueva España (1789-1794) y a quien tanto debió la Ciudad de México en su higiene pública, en la nomenclatura y numeración de sus casas, en su alumbrado, policía y belleza.





## VI

Epoca del segundo Conde de Revilla Gigedo (1789-1794).—Columna y estatua de Fernando VI.—La barda de la Catedral y las cadenas.—Se trasladan los puestos al Volador.—Nivelación de la Plaza.—Hallazgo del Calendario Azteca, de la Coallicue y del Cuauhxicalli de Tízoc.—Desaparición de la acequia.—La policía y el alumbrado.—Gobierno del Marqués de Branciforte (1794-1798).—La estatua ecuestre de Carlos IV.—Reminiscencias históricas.—Comisión para el aderezo de la Plaza y para la fábrica de la estatua.—Colocación de la primera piedra del pedestal.—Solemne inauguración de la estatua provisional.—Medallas conmemorativas.—Las fiestas reales.—El Puente de «María Luisa».—Un grabado de la época.—La estatua de bronce.—Su inauguración.—La Plaza a principios del siglo XIX.—El plano de la ciudad, levantado por don Diego García Conde.

Después de la triste descripción que acaba de hacerse del aspecto que presentaba la Plaza al finalizar el siglo XVIII, debe consolarnos el que, a la sazón, las ciudades de Europa no se encontraban en mejores condiciones.

Al llegar a México el segundo CONDE DE REVILLA GIGEDO, además de los puestos y tiendas de la Plaza, aparecía en ésta una horca de cuatro lados, con la *picota*; siendo las ejecuciones de justicia y los famosos autos de fe el espectáculo frecuente de los vecinos de las casas limítrofes de dicha Plaza; además, una mala columna con una estatua de FERNANDO VI estaba al lado de la puerta central del Palacio; y, como se recordará, la Catedral permanecía aún con su cementerio rodeado por la barda de arcos inversos. La carencia absoluta de policía y de alumbrado dificultaban en las noches, y lo hacían muy peligroso, el tránsito por la Plaza. Pero REVILLA GIGEDO con mano hábil y enérgica inició y llevó a cabo la transformación: el muro del cementerio desapareció y fué substituído con pilastrillas unidas entre sí por las cadenas de hierro que muchos conocimos; la horca, la *picota*, la columna y la estatua de FERNANDO VI desaparecieron; los puestos fueron trasladados a la *Plaza del Volador*, y en ésta se formó un mercado bien ordenado con tiendas que se movían sobre rue-

das para poderlas apartar en caso de incendio. <sup>1</sup> El piso se niveló, descubriéndose entonces las famosas piedras arqueológicas estudiadas por el ilustre arqueólogo don ANTONIO DE LEÓN Y GAMA, conocidas vulgarmente bajo los nombres de *Calendario Azteca* y de *Coatlícue*, encontrándose más tarde la llamada *Piedra de Sacrificios* o *Cuanhuicalli de Tizoc*, monumentos que ahora se conservan en la gran Galería de Monolitos de nuestro Museo Nacional. <sup>2</sup>

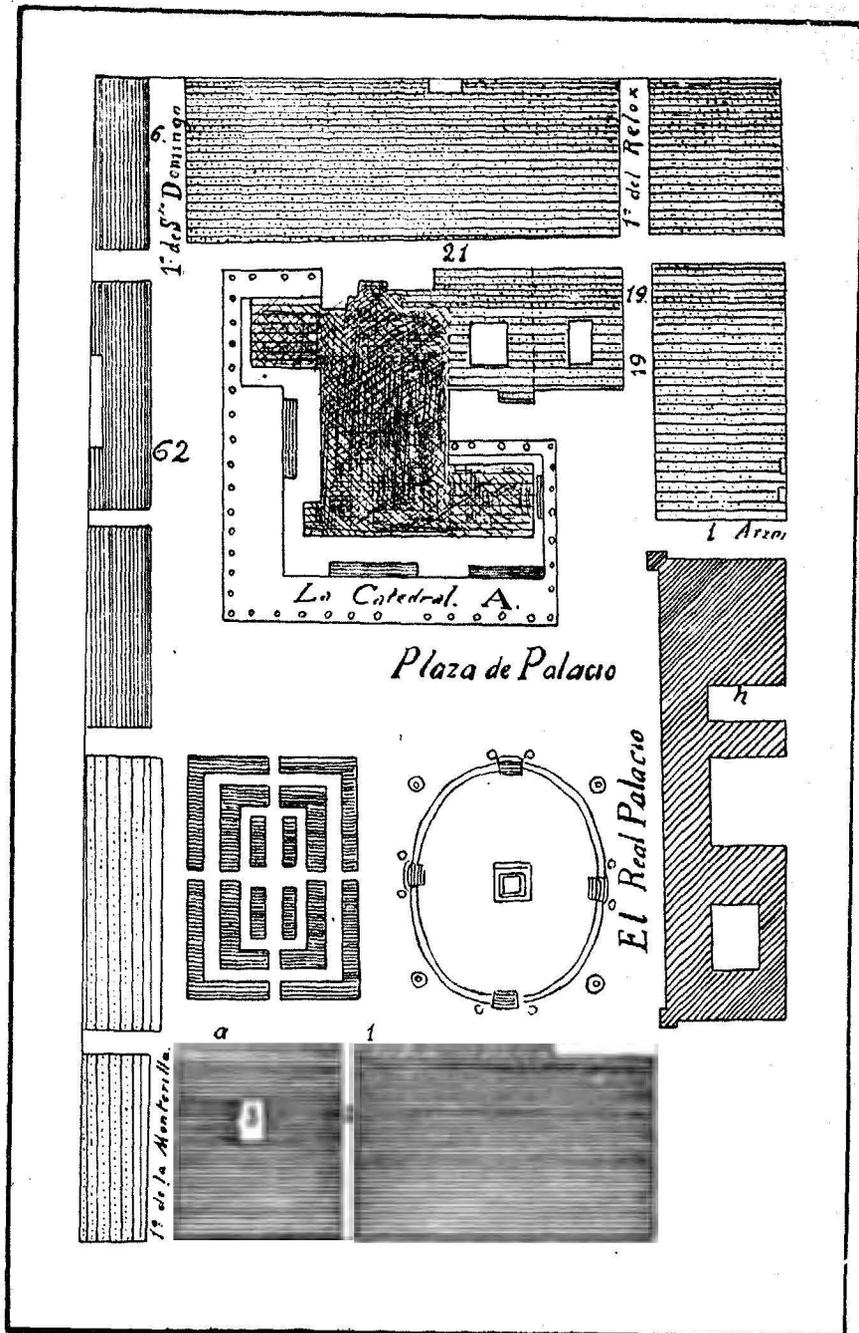
La acequia también se cubrió y el costado de la Plaza que ella ocupaba quedó libre para el tránsito; se creó la policía e instaló el alumbrado, y entonces pudo observarse la hermosura de la Plaza.

Al insigne gobernante a quien tanto debió México, sucedió el MARQUÉS DE BRANCIORTE, que fué el reverso de aquel gran Conde. Sin embargo, la conducta degradada que el nuevo mandatario observó con su protector CARLOS IV, sirvió para que la administración de ese Virrey legara a México un admirable monumento de arte. Queriendo, en efecto, BRANCIORTE dar una prueba de lealtad y amor a su soberano, pidió a éste permiso, en 30 de noviembre de 1795, para erigirle en la Ciudad de México una estatua, cuyo costo no saldría de la Real Hacienda, sino de los fondos particulares del Virrey (lo cual no sucedió del todo). Un monarca como CARLOS IV, que más tarde había de postrarse a las plantas de NAPOLEÓN I, no era de los que vacilaban en conceder una licencia semejante, y ésta fué «benévolamente» otorgada en 5 de marzo del siguiente año 1796.

El monumento se elevaría con toda esplendidez en el centro de nuestra Plaza Mayor, y BRANCIORTE, que anduvo muy activo y diligente, comisionó a don COSME DE MIER Y TRESPALACIOS, oidor decano y superintendente de los propios, etc., de esta Muy Noble y Leal Ciudad, para levantar el piso de la Plaza y aderezarla convenientemente; quedando comisionados don FRANCISCO ANTONIO PÉREZ DE SOÑANES Conde de Contramina, y don ANTONIO DE BASSOCO, para el pedestal. Pero como no era posible que en el corto espacio de tiempo se modelara la citada estatua, que debería ser

<sup>1</sup> Es vergonzoso que la Ciudad de México, y enfrente de la residencia del Jefe Supremo de la Nación, conserve un baratillo tan poco digno como el de la *Plaza del Volador*, y tan peligroso para un nuevo incendio. Los puestos ardieron una noche del año 1901.

<sup>2</sup> Véase OROZCO Y BERRA, en su *Descripción de la Ciudad de México*, y LEÓN Y GAMA, *Descripción de las dos Piedras que con ocasión del nuevo empedrado que se está formando en la Plaza principal de México, se hallaron el año de 1790*.—La *Coatlícue* o *Teoyamiqui*, como la llama GAMA, fué descubierta en 13 de agosto de 1790, a 37 varas al poniente del Palacio Virreinal y 5 al norte de la acequia que existía entonces en ese lugar.—El *Calendario* fué hallado en diciembre de ese mismo año y colocado después al pie de la torre occidental de la Catedral, de donde se trasladó al Museo en agosto de 1885.—Finalmente, la *Piedra de Sacrificios* o *Cuanhuicalli de Tizoc*, se descubrió en 17 de diciembre de 1791, al abrirse una zanja para atarjea cerca de la esquina S. O. del atrio de la Catedral.



*A. Lemus calad*  
 XI-9-914.

Planta de la Plaza Mayor en 1796, tomada del gran Plano de la Ciudad de México, que levantó en ese año el Teniente Coronel de Dragones don DIEGO GARCIA CONDE, y que se grabó en 1807.—En el dibujo aparecen: la Catedral y sus anexos; el Palacio Virreinal; los Portales del Palacio Municipal; el rectángulo del Parián y el sitio donde se erigió la Estatua ecuestre de Carlos IV, rodeada de la ba-laustrada elíptica y de las fuentes monumentales.





de bronce, convínose, en obsequio a la brevedad, que se construyese provisionalmente de madera, para colocarla tan luego como el pedestal estuviese concluído. Así, en 18 de julio de 1796 (*Gazeta*, fecha 27 de los mismos) salió BRANCIFORTE del Palacio, solemnemente acompañado de la Audiencia, del Ayuntamiento y de altas personalidades, a colocar con propia mano la primera piedra del monumento.<sup>1</sup> Concluída la ceremonia, regresó el Virrey a sus habitaciones ante numerosísimo concurso de gente que presenció el acto, y desde ese día los trabajos se prosiguieron incesantes para que todo estuviese listo a principios de diciembre.

En efecto: el día 9 del mismo diciembre, cumpleaños de la Reina MARÍA LUISA, esposa de CARLOS IV, fué el señalado para descubrir con pompa inusitada la estatua provisional que se erguía ya sobre su base en el centro de la Plaza. Inmensa muchedumbre invadió los ámbitos de aquélla; el Virrey se encontraba en el balcón central de su Palacio, y cuando dió la señal, se descorrió el velo que ocultaba la estatua, y en ese momento las tropas tendidas en la Plaza presentaron armas; la artillería hizo una salva de quince disparos, y la infantería tres descargas de fuego graneado; las campanas de todos los templos repicaron a vuelo y las músicas militares dejaron escuchar sus alegres ecos.<sup>2</sup> Al propio tiempo el Virrey, la Virreina y los miembros del Ayuntamiento, desde los mismos balcones del Palacio Virreinal, arrojaron a la entusiasmada multitud tres mil medallas de plata y bronce conmemorativas de esa solemnidad, grabadas por el distinguido artista don JERÓNIMO ANTONIO GIL.<sup>3</sup> Estas medallas son una obra de arte: por el anverso tienen los bustos de CARLOS y de LUISA, y la siguiente leyenda: CARLOS IV ET ALOISIAE HISP. ET IN.

1 El acta original, escrita en pergamino, que se puso con dicha primera piedra y dentro de una cajita, paraba en manos del General don VICENTE RIVA PALACIO, quien, en marzo de 1894 la cedió, por mi conducto, al Museo Nacional, con otros objetos históricos.—Consúltese mi *Guía para visitar los Salones de Historia*, de ese Establecimiento.—J. G. V.

2 Descripción de las fiestas celebradas en la Imperial Corte de México, con motivo de la solemne colocación de una estatua equestre de nuestro augusto Soberano el Sr. D. Carlos IV. En la Plaza Mayor.—Se encuentra en la colección de *Gazetas*, año 1796.—La reprodujo el *Diccionario de Historia y Geografía*, sin decir de dónde la tomó; artículo *Estatua Equestre*.

3 Es de lamentarse extraordinariamente que el cultivo del grabado en hueco o en lámina, esté tan abandonado en nuestra Academia de Bellas Artes, cuyos últimos Directores no le concedieron importancia alguna. Cúpome la satisfacción de restablecer la cátedra de grabado en lámina, el mes de julio de 1913, cuando fui Director de la Academia, poniendo al frente de ese Ramo al Profesor don EMILIANO VALADÉS. No cubrí la plaza de grabador en hueco porque no encontré en México a ninguno competente; decidiéndome a lanzar una convocatoria internacional. Por desgracia, mi salida de la Dirección de aquel Instituto artístico me impidió realizar mis propósitos de proveer esa plaza en la forma que acabo de indicar.—J. G. V.

RR. AA. MARCH ET BRANCIFORTE. NOV. HISP. PRO REX C. F. ET D. MEX. AN. 1796; y por el reverso aparece la estatua sobre su pedestal.

Hubo tres días de fiestas reales: el 9, el 10 y el 11, y por las noches fuegos artificiales e iluminaciones, especialmente en la Plaza Mayor, en cuyo recinto, y en torno del círculo más elevado de todo el pavimento, se colocaron ciento ocho arcos toscanos, de cuatro varas de altura, que se iluminaron por ambos frentes con nueve mil doscientas ochenta luces; y en el enrejado del pedestal se dispusieron ochenta achas de cera y un mil luces en los cuatro ángulos. Llamó la atención una serie de cincuenta y nueve jarrones con grandes letras de luz, las cuales todas juntas y en hilera decían: *Vivan nuestros amados soberanos Carlos Cuarto y María Luisa de Borbón.*

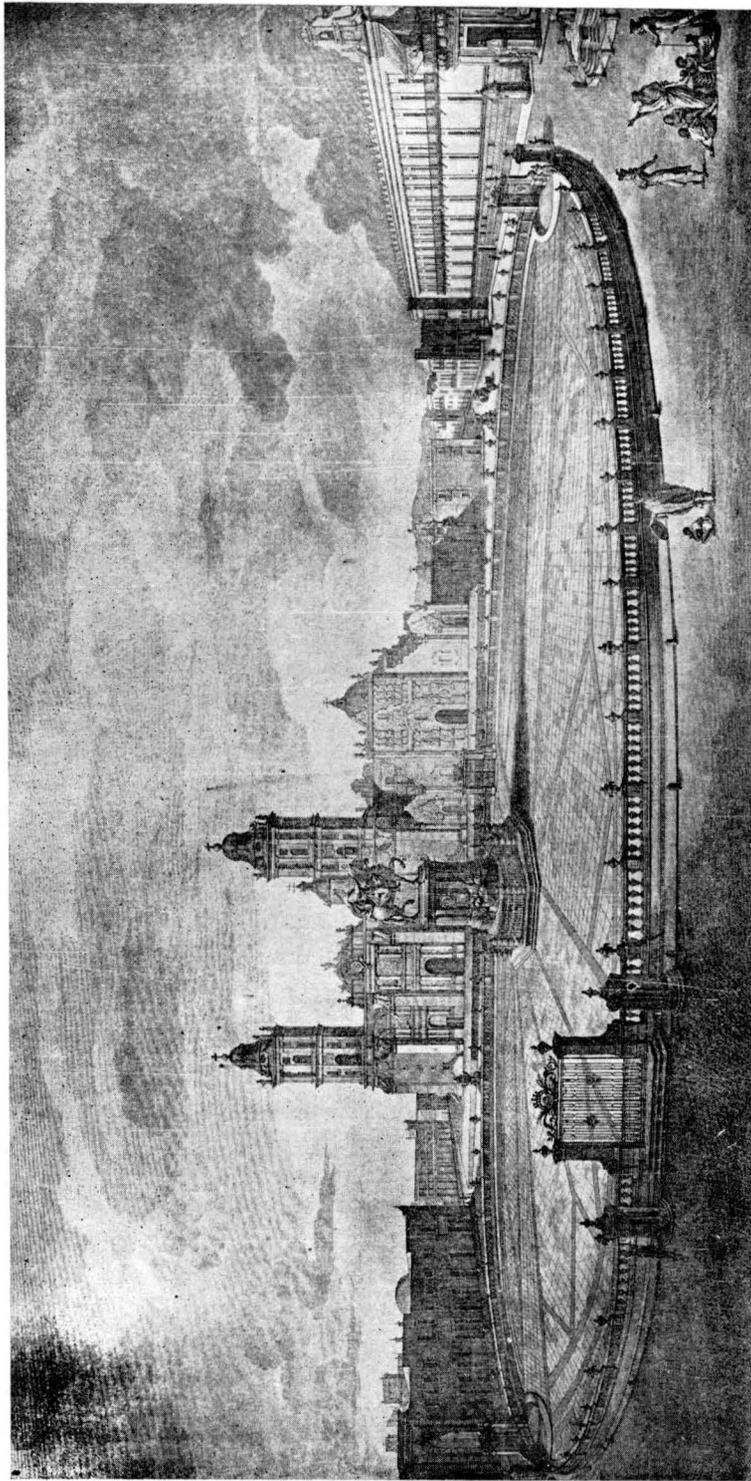
El mismo 9 de diciembre el Virrey en persona, después de descubierta la estatua, hizo otro tanto con la lápida del puente y camino llamados de *María Luisa*, donde comienza la útil y vieja carretera de México a Veracruz, al oriente de la Capital. <sup>1</sup>

Con motivo de la inauguración del monumento a CARLOS IV se imprimieron sonetos, odas y epigramas alusivos; también se grabó una magnífica lámina que delineó don RAFAEL JIMENO, y que es bastante conocida, en la que se representa en perspectiva la vista general de la Plaza. En el fondo se destacan la Catedral, el Sagrario y el Seminario; a la izquierda de estos edificios, el Palacio Virreinal con la puerta del centro y la esquina llamada de Provincia (ángulo N. O.) que ya se ha citado; a la derecha, el Empedradillo y el Parián; en medio del espacio libre fronterero al Palacio del Virrey, la estatua y su balaustrada elíptica. <sup>2</sup>

La estatua ecuestre provisional fué substituída por otra de bronce que ha alcanzado justo renombre. Débense ésta y la dirección de los trabajos de fundición al eminente artista español don MANUEL TOLSA, que era entonces Director de Escultura de nuestra Academia de Bellas Artes (Real Academia de San Carlos). El 2 de agosto de 1803, a las cinco de la tarde, se encendieron los hornos que hubieron de construirse en la que fué años más tarde Escuela Correccional para Hombres, hornos que contenían en el momento de la operación seiscientos quintales de metal. Ardieron cons-

1 La lápida sólo existe en fragmento en nuestro Museo Nacional: hace un par de años se mandó destruir el Puente y se arrancó bárbaramente por la Dirección General de Obras Públicas la lápida, de la cual, como se dice, poseemos nada más ese fragmento: todas las letras metálicas desaparecieron en fecha anterior; la inscripción completa fué copiada por mí y publicada en mis *Apuntes de Epigrafía*, artículo *Puente de San Lázaro*.

2 El BARÓN DE HUMBOLDT reprodujo esta lámina, bajo el número 3, en el *Atlas* de su obra monumental *Vues des Cordillères*; se ve asimismo reproducida al frente de la página 886, tomo II, de *México a través de los siglos*.—Nuestro archivo del Ayuntamiento de México posee también grabados originales de dicha vista.



Perspectiva general de la Plaza Mayor de México, el año 1796, en cuyo mes de diciembre quedó provisionalmente erigida la estatua ecuestre de CARLOS IV, que, fundida en bronce el 4 de agosto de 1803, se admira como un monumento de arte en la actual *Plaza de la Reforma*.—La lámina original fué dibujada por don RAFAEL JIMENO.—En el fondo: la Catedral, el Sagrario y el Seminario; a la derecha del observador, el Palacio Virreinal; y a la izquierda, el Empedradillo y el Parián.—El recinto elíptico, en cuyo centro se levanta la estatua, se encuentra limitado por una balaustrada de piedra con jarrones y cuatro puertas de hierro.





tantemente hasta las seis de la mañana del día 4; la estatua salió gallarda de un solo lance, caso notable, y con plausible resultado. El mismo TOLSA ideó un carro especial, dirigiendo también la conducción de la estatua a la Plaza, colocándola en su pedestal en 28 de noviembre, ante el Virrey ITURRIGARAY, y el 9 de diciembre del propio año 1803 se descubrió con toda solemnidad, repitiéndose las fiestas de 1796.

Finalmente, la estatua representa a CARLOS IV vestido a la heroica, jinete en bello coreel. Cñe la frente del monarca una corona de laurel; empuña el regio cetro con la mano diestra, y la otra mano está en actitud de señalar. El caballo aparece como en el momento de avanzar, y el conjunto es majestuoso y digno. La altura total entre jinete y caballo es de 5 varas 24 pulgadas. El vulgo de México llama a esta estatua *El Caballito de Troya*, que conservamos como un monumento de arte, superior, sin duda, a la misma estatua ecuestre de MARCO AURELIO en Roma, que me es personalmente conocida.

Para cerrar esta nota consignaré algunos datos más. El folleto impreso el año 1796, en la misma tipografía de la *Gazeta*, dice que se levantó cuatro y medio pies el terreno destinado a la estatua, circunscribiéndolo con un muro de sillería de chiluca de Culhuacán: la figura de esta área fué elíptica, de 136 varas de eje mayor por 114 de menor (o sean 114 m. por 95 m.): el pavimento se embaldosó formando figuras geométricas; sobre la faja y a raíz del piso se levantó también una balaustrada exornada a trechos con estatuillas y jarrones. En las extremidades de los ejes de la elipse colocáronse cuatro puertas de hierro para dar acceso, mediante tres gradas, al recinto cercado. En los cuatro espacios del rectángulo que circunscribía a la repetida elipse quedaron sendas fuentes.

Evidentemente que el único gran lunar de la Plaza fué por entonces el edificio del Parián; más tarde, éste y el monumento de que hemos hecho mérito, habrían de desaparecer, como lo veremos adelante.

## VII

Plaza de toros para conmemorar la coronación de Iturbide.—Es trasladada a la Universidad la estatua de Carlos IV.—La balaustrada y las puertas de fierro se llevan a la Alameda.—Transporte de estas últimas a Chapultepec.—El Plan de la Acordada y saqueo del Parián.—Decreto de Santa-Anna para la demolición de aquel edificio y la erección de un monumento a la Independencia.—Representación de los comerciantes del Parián.—Exposiciones del Ayuntamiento y de la Asamblea Departamental.—Se lleva a cabo la demolición del citado edificio.

De buen grado consagraría un artículo especial a los numerosos acontecimientos acaecidos dentro del recinto de la Plaza, describiéndolos, o cuando menos enumerándolos, sobre todo haciendo memoria de los célebres autos de fe, sucesos entre los más notables, y que patentizan el espíritu de aquella época cuyas sombras desaparecieron al primer reflejo de los albores de la Independencia Nacional; pero como este rápido bosquejo tiene sólo por objeto el recordar las transformaciones materiales de la Plaza, considero fuera de lugar ocuparme en otros puntos que me apartarían del camino ya trazado.

La Plaza permaneció sensiblemente en el propio estado en que la dejó ITURRIGARAY al inaugurarse la espléndida estatua ecuestre que representa en bronce a CARLOS IV, hasta el año 1822 en que, con motivo de la coronación de ITURBIDE como Emperador, se formó una plaza de toros para dar allí una corrida con que fué celebrado aquel acontecimiento. Pero es muy probable que dicha plaza de toros haya desaparecido luego, tanto por su construcción provisional, como porque no hay memoria de que en ella se hubieran celebrado después otras corridas. Como detalle curioso los cronistas dicen que, en esa época, la estatua del soberano español fué cubierta con un globo de papel.

A causa de la emancipación política de México la citada estatua fué trasladada al edificio de la Universidad (que fué después Conservatorio





Medalla conmemorativa de la erección de la estatua ecuestre de CARLOS IV, Rey de España, en la Plaza Mayor de la Ciudad de México.—(De la colección numismática del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología).—La estatua descubierta por el Virrey BRANCFORTE el 9 de diciembre de 1796, fué provisional; y la fundida en bronce por el insigne escultor don MANUEL TOLSA, se estrenó el 9 de noviembre de 1803.—La medalla, grabada por el eminente profesor don JERÓNIMO ANTONIO GIL, tiene por el anverso los retratos de CARLOS IV y MARÍA LUISA DE BORBÓN, y por el reverso, el monumento primitivo.





de Música), <sup>1</sup> la balaustrada que circundaba la Plaza se llevó a la Alameda, convertida en bancas, muchas de las cuales existen hasta la fecha; y las cuatro puertas de fierro también se transportaron a la misma Alameda; años después, se colocaron éstas a la entrada del Bosque de Chapultepec, donde las conocimos, hasta hace poco que se quitaron de allí, con motivo del ensanche y obras de embellecimiento de ese secular y magnífico parque. Las puertas ostentaban las iniciales «M. G.» del Virrey BRANCIFORTE, que se llamaba MIGUEL LA GRUA.

Con tal motivo, buena parte de la Plaza volvió a quedar despejada, aun cuando su gran lunar, el *Parián*, impedía la vista de los edificios y conservaba en el centro más culto de la capital un lugar en el que se daba cita toda clase de gente. Pocos años más tarde, a causa de las elecciones presidenciales en agosto de 1828, triunfante el General GÓMEZ PEDRAZA los descontentos por su elevación a la primera Magistratura de la República provocaron conflictos armados a favor del General don VICENTE GUERRERO, de donde resultó el movimiento revolucionario ocasional del *Plan de la Acordada*. En 30 de noviembre del año mencionado, don SANTIAGO GARCÍA, don MANUEL VELÁZQUEZ DE LEÓN, don JOSÉ MARÍA LOBATO y don LORENZO DE ZAVALA se pronunciaron en el edificio de la Acordada contra GÓMEZ PEDRAZA; atacaron el Palacio Nacional poniéndose GUERRERO mismo al frente de los amotinados, y en plena desmoralización los partidarios de PEDRAZA, y huído éste de México, triunfó al fin el mencionado Plan. En esos días de sacudimiento, la plebe haraposa que arrojaron hacia la Plaza los inmundos barrios de la capital, saqueó el *Parián* de una manera salvaje. «El robo, que principió a las diez de la mañana, —dice un escritor— cesó hasta muy entrada la noche, en la cual reinó silencio sepulcral en esta capital de México.»

«El torrente que se precipitó en la gran Plaza de México, semejábase a las grandes oleadas que levanta la tempestad, y producía un ruido parecido al bramar del huracán; fué muy débil el edificio del *Parián* para contener la *avalancha* que sobre él se precipitó, impulsada por las más bajas pasiones, que, una vez desatadas, no tienen más dique que la saciedad o la enérgica repulsión con la fuerza, que entónces faltó.» Las pérdidas fueron por valor de más de dos millones de pesos. <sup>2</sup>

<sup>1</sup> Nuestro indomable espíritu de destruir todo lo viejo, aun cuando para ello no exista razón alguna, impulsó a un Ministro a demoler el edificio de la ex-Universidad, donde se encontraba el Conservatorio Nacional de Música, para hacer construir otro nuevo. Consiguióse tan sólo reducir a escombros el lugar en el que se han edificado unas horribles accesorias en los costados norte y poniente. Dada la penuria actual de la Hacienda Pública, quién sabe cuántos años permanezca ese sitio en el estado en que hoy se encuentra (1914).

<sup>2</sup> Véase la descripción que don GUILLERMO PRIETO hace del *Parián* y del saqueo, en sus *Memorias de mis tiempos*, 1828 a 1853, publicadas en 1906.—(2 volúmenes).

Algunos años más tarde el General SANTA-ANNA trató de hermosear la Plaza, y una de sus primeras providencias fué disponer la desaparición del Parián.

El decreto de 27 de junio de 1843, firmado en Tacubaya, indicaba que animado el Presidente del deseo más vivo de promover todo cuanto condujera al decoro, hermosura y engrandecimiento de la República; «considerando la deformidad del Parián, situado en la Plaza principal de esta capital, que tanto por su ninguna arquitectura, cuanto por su mal calculada posición, impide y afea del todo la bella y sorprendente vista que debe presentar dicha Plaza principal, y llamando también la atención del Presidente la falta absoluta que se nota de un monumento consagrado a la memoria de nuestra gloriosa Independencia;» usando de las facultades concedidas al Primer Magistrado por la base séptima del Plan de Tacubaya, se decretaba lo que a la letra se transcribe:

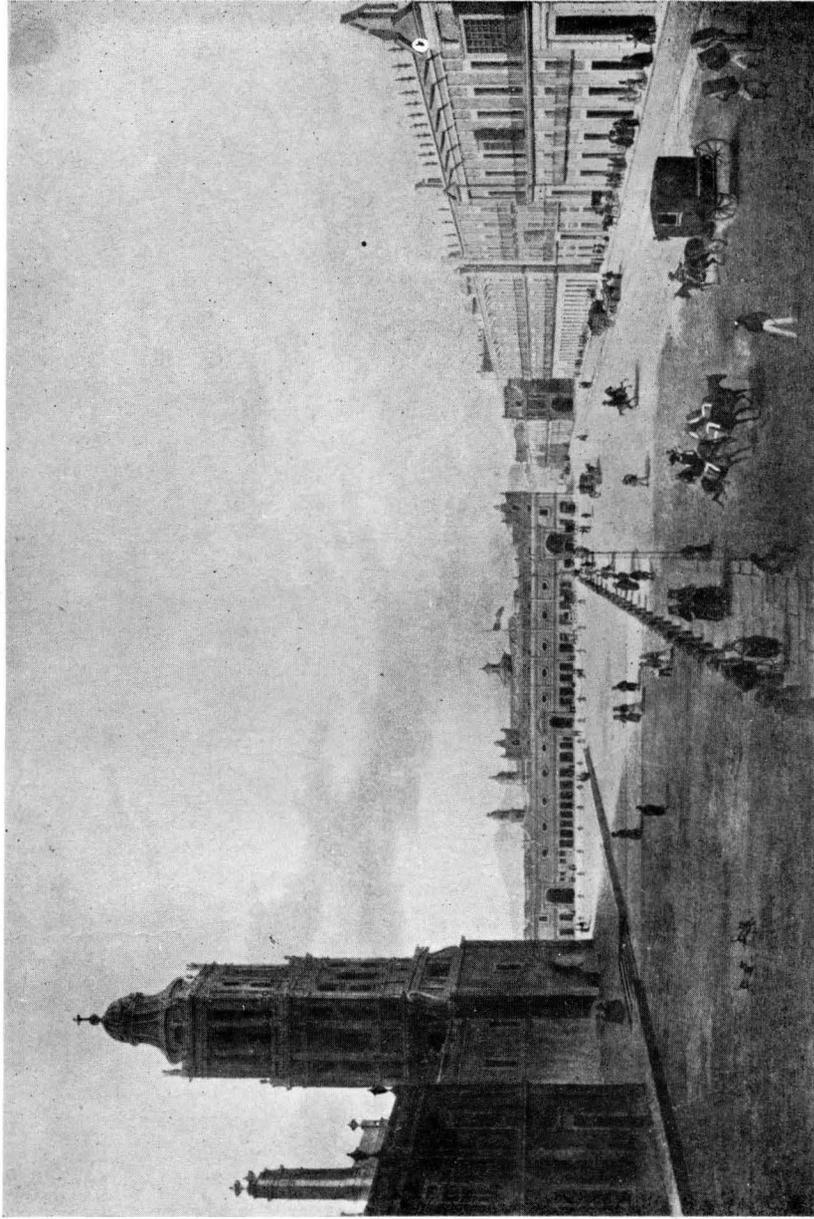
«1º—El Gobernador de este Departamento, por comisión especial dictará inmediatamente las providencias más eficaces, a fin de que en el preteritorio término de quince días se desocupe el edificio llamado Parián, de manera que el día mismo en que expire este plazo principie a demolerse el citado edificio, procurando que esto se verifique en el tiempo más corto que sea posible, a cuyo efecto dispondrá que acudan a este trabajo todos los reos destinados a obras públicas, todos los presidios y cuantos más operarios pudiese reunir.

«2º—El mismo Gobernador hará formar por la Academia y por los mejores arquitectos que nombre, un plano de la citada Plaza, considerada libre de la deformidad del Parián y conteniendo el diseño de un monumento que se erigirá en el centro, circuido de árboles de fresno, para perpetuar la memoria de nuestra gloriosa Independencia.

«3º—Se dictarán las disposiciones conducentes para que desde luego que se apruebe el modelo por el Supremo Gobierno, a quien se remitirá al efecto, se proceda a ejecutar la obra de manera que esté concluida para el próximo 16 de septiembre (de ese mismo año 1843), como día destinado a celebrar el aniversario del suceso siempre grato y memorable a que se consagra.

4º—Para indemnizar a los fondos municipales de esta ciudad de la falta que les ocasiona la destrucción del indicado Parián, se les consigna por el tiempo necesario, las pensiones sobre ruedas de coches, carruajes, diligencias, carros y carretones que transitan por las calles de esta capital y la de canales exteriores de los edificios de las mismas, establecidas por los artículos 4º y 5º del decreto de 17 de septiembre de 1842, que comenzarán a percibir luego que haya terminado la reposición de empedrados para que se crearon esos fondos.»





La torre y parte del costado poniente de la Catedral hacia 1830.—El *Calendario Azteca* al pie de esa torre.—El atrio aparece rodeado por las cadenas de hierro tradicionales.—A la derecha del observador y en primer término, las antiguas casas de HERNÁN CORTÉS, convertidas después en el *Nacional Monte de Piedad*.—En esa misma línea y sobresaliendo, aparece el *Portal de Mercaderes*; y en todo el fondo, el edificio del *Paríán*.—(Vista tomada de la obra del arquitecto CARLOS NEBEL: *Viaje pintoresco y arqueológico*, impresa en París el año 1840.)





Hasta aquí la parte resolutive del decreto.

Sabedores de esta disposición los comerciantes del Parián, representaron en el acto ante el Ayuntamiento, pidiéndole su ayuda para obtener la revocación del acuerdo supremo; la Corporación Municipal, a la que se comunicó el decreto y previo estudio del asunto, se dirigió al Presidente de la República exponiéndole los graves perjuicios que resultarían para el comercio si se llevase a cabo en tiempo tan perentorio una medida semejante; tanto más que las indemnizaciones que se ofrecían al Ayuntamiento eran notoriamente mezquinas, y a los comerciantes nada se les daba. El Ayuntamiento suplicó que, obrando en justicia, revocara el Presidente el decreto, o por lo menos alargara el plazo que para la desocupación del local se había prefijado, pues quince días eran contra toda ley. A esto se le contestó que, de acuerdo con la Asamblea Departamental, propusiera un medio para indemnizar debidamente a la ciudad de la renta que perdía, así como a cada uno de los individuos del comercio, y que el plazo para la demolición se ampliaba en diez días más.<sup>1</sup>

Hubo nuevas peticiones: la Asamblea Departamental y la Junta de Fomento Mercantil hicieron representaciones enérgicas para que se revocara el decreto de 27 de junio, o para que cuando menos se suspendiera; pero todo fué inútil; el Ministerio declaró, sin fundamento alguno, que el Parián había sido construído con fondos del Erario, y «que, en consecuencia, todo el material de piedra, madera, fierro, losa y todo lo demás del edificio que no se acreditara ser propiedad particular, se aplicara a la construcción del monumento que habría de erigirse en memoria de la Independencia nacional.»

En tanto el tiempo volaba, y al fin expiró el plazo de los veinticinco días. Empezó la demolición del edificio; el 31 de agosto los muros habían venido abajo, y el 11 de septiembre el sitio estaba completamente despejado. A pesar de las discusiones y de la razón que asistió al Ayuntamiento y a los comerciantes, un aplauso atronador se tributó al Gobierno de SANTA-ANNA, que si bien es cierto que necesitó de una medida arbitraria, dictatorial y abusiva, en cambio benefició materialmente al centro de la capital de modo incalculable, y al par lo embelleció con la desaparición de un estorbo semejante.

1. Todos los documentos relativos a este asunto se compilaron por la Corporación Municipal de 1843 en el folleto que antes cité: *Colección de documentos oficiales relativos a la construcción del Parián y a la propiedad reconocida e incontestable que tuvo el Excmo. Ayuntamiento de México en aquel edificio.*—Véase también *México Pintoresco* por RIVERA CAMBAS, I.—117 y siguientes.

## VIII

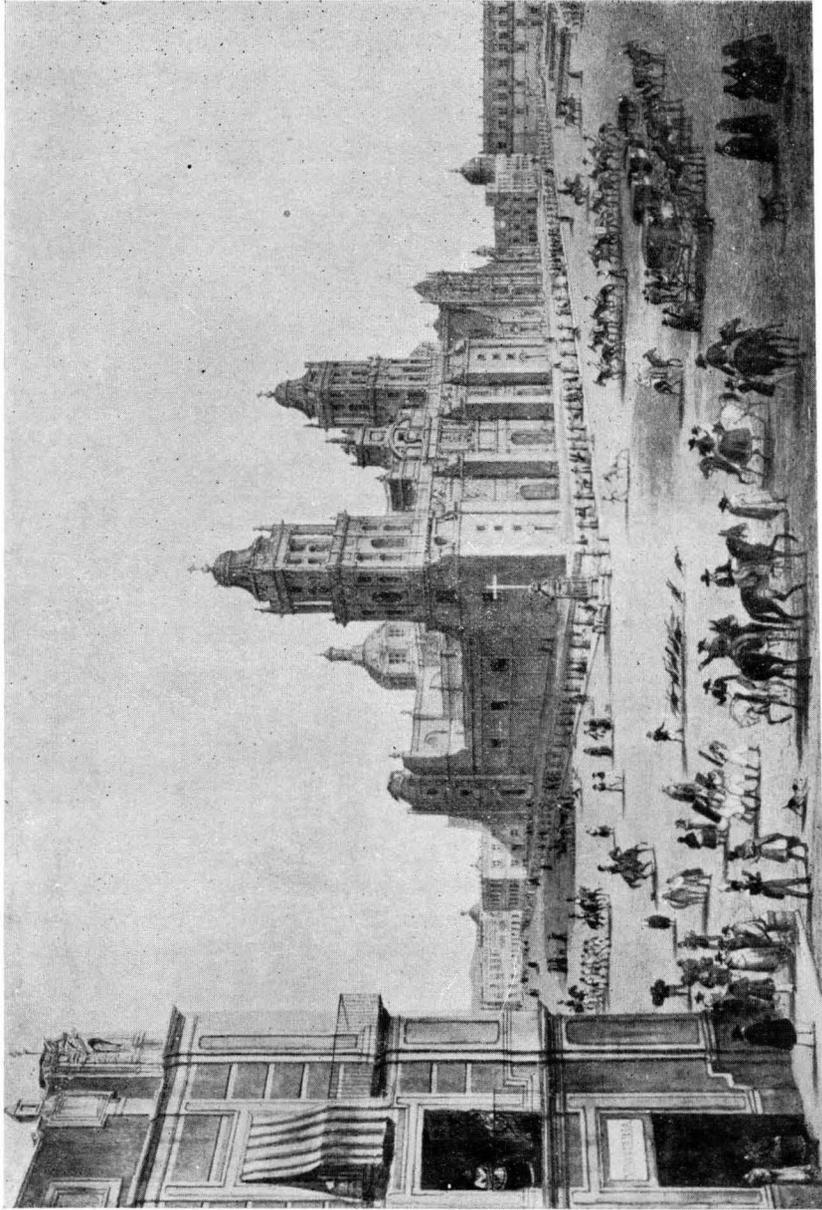
El proyecto de monumento a la Independencia.—El decreto de 27 de junio de 1843.—Colocación solemne de la primera piedra del monumento.—Algunos detalles.—La medalla conmemorativa.—Su inscripción.—El cimiento.—El basamento.—Origen del nombre «Zócalo» dado al centro de nuestra Plaza.—Se hace extensivo ese nombre a lugares semejantes de otras poblaciones de la República.—El «Paseo de las Cadenas.»—Las noches de luna.—Las bancas de mampostería.—Lo que fué ese paseo.—Creación del «Paseo del Zócalo».—El jardín y obras anexas.—Su alumbrado de gas.—La farola puesta en 1859.—La caja acústica.

El decreto de 27 de junio de 1843<sup>1</sup> prevenía en su artículo segundo, que la Academia de San Carlos mandara levantar un plano de la Plaza y formar un proyecto para monumento a la Independencia; y en su artículo tercero, que remitiera el proyecto al Gobierno para su aprobación, a fin de que la obra estuviese concluída para el 16 de septiembre del citado año.

Por lo que hace al contenido del segundo artículo, tanto varios arquitectos nacionales como algunos extranjeros hicieron eco a la voz del Gobierno, presentándose doce proyectos diferentes; y si bien la Academia aprobó el del arquitecto don ENRIQUE GRIFFON, el presidente SANTA-ANNA dió su voto al del arquitecto don LORENZO DE LA HIDALGA.

En cuanto a lo que ordenaba el artículo tercero: que para el 16 de septiembre estuviese concluída la obra, sencillamente se pedía un absurdo; puesto que un monumento grandioso de por sí requiere estudio detenido, y una labor material de tal especie ni por milagro puede verse realizada en tres meses, como en efecto pasó. Así, solamente el propio 16 de septiembre se llevó a cabo con toda solemnidad la colocación de la primera piedra del monumento.

<sup>1</sup> En 1906 el señor Ingeniero don MANUEL FRANCISCO ALVAREZ publicó un interesante folleto intitulado: *El Dr. Cevalari y la Carrera de Ingeniero Civil en México*. En la página 102 y siguientes, al hablar de los trabajos ejecutados en esta capital por el Arquitecto don LORENZO HIDALGA, trae una historia detallada del proyectado monumento a la Independencia; y frente a la página 106 publica, en grabado, el proyecto de columna del mismo Arquitecto, con el conjunto de la Plaza de Armas, y frente a la 108 un detalle de la mencionada columna.



La Plaza Mayor de México, en su costado norte, hacia 1830.—La Catedral, con las cadenas del atrio, las cruces de los ángulos y la placeta del Empeñadillo.—A la derecha del observador una parte del Palacio Nacional y la cúpula de la Capilla del Señor de Santa Teresita; cúpula derribada por el famoso temblor del 7 de abril de 1845.  
(Vista tomada de la obra del arquitecto CARLOS NEBEL: *Viaje pintoresco y arqueológico*, impresa en París el año 1840.)





El Presidente, que estaba constipado, no pudo concurrir, asistiendo en su nombre el Ministro de Relaciones y Gobernación, don JOSÉ MARÍA BOCANEGRA, y los de Justicia y de Hacienda. En la excavación destinada al efecto se colocó la piedra, que era de mármol blanco, y en un hueco de esta misma una pequeña caja, la cual contenía el decreto que ordenaba la creación del monumento y un número del *Diario del Gobierno* con el programa de la solemnidad; un calendario del año 1843; dos medallas, una de plata y otra de cobre, troqueladas expresamente para el objeto, y por último, una moneda de cada clase, de oro, plata y cobre, de las que acababan de hacerse en la Casa de Moneda de México.

Las medallas, de 0 m. 068 de diámetro, que fueron según se dice, hechas por el grabador ROVIRA, tenían por el anverso la siguiente inscripción: <sup>1</sup>

ANTONIUS L. DE SANTA-ANNA  
 CUI. ACCEPTAS. REFERUNT  
 PATRIA. LIBERTATEM  
 PAX. FIRMITATEM  
 TETRO. MERCATORIO. VASTATO  
 MEXICUS. VENUSTATEM  
 CUNTO. PLAUDENTE. POPULO  
 AETERNUM. HOCCE MONUMENTUM  
 C.  
 XVI. CALEND. OCTOB.  
 ANNO. MDCCCXLIII. <sup>2</sup>

Por el reverso se ve una corona de encina, dentro de la cual iba a colocarse un busto de SANTA-ANNA, pero parece que salió defectuosa la figura y no se modeló.

Para el cimiento se dispuso un estacado cuyas piezas se hundían con martinete y sobre las estacas enrasadas se colocó un magnífico enparrilla-

<sup>1</sup> La medalla de plata que he tenido a la vista pertenece a mi buen amigo el señor don JOSÉ MARÍA DE AGREDA Y SÁNCHEZ. DON CARLOS MARÍA DE BUSTAMANTE, en su *Historia del General Santa-Anna*, hace mención de la medalla colocada con la primera piedra; copia la inscripción, pero la trunca. Ahora aparece tal cual se halla en el ejemplar numismático que he consultado. Dice también BUSTAMANTE que en otra caja se colocó un ejemplar de la primera edición de su *Cuadro Histórico*.

<sup>2</sup> Traducción Libre: *Antonio López de Santa-Anna, a quien son deudores: la patria de su libertad, la paz de su estabilidad, México de su hermosura; destruido el horrible Paríán, erigió a la Independencia este monumento. 16 de septiembre de 1843.*

do de cedro, todo relleno de mezcla y piedra; en seguida se procedió a nivelar el piso de la Plaza, levantándose encima del cimiento un macizo de mampostería y luego el basamento o zócalo sobre el cual iba a erigirse el cuerpo de la pirámide proyectada.<sup>1</sup> Pero al poco tiempo la obra de ésta quedó suspensa; el basamento permaneció en tal estado y los habitantes de la ciudad empezaron a llamar a aquel lugar el *Zócalo*, del nombre del zócalo o basamento referido; nombre que por sinécdoque se ha extendido a sitios semejantes de numerosas poblaciones de la República.<sup>2</sup>

En cuanto al resto de nuestra Plaza Mayor, ya desde 1840 el Presidente del Ayuntamiento, don JOSÉ MARÍA MEJÍA, mandó plantar unos fresnos a la orilla de la banqueta que circundaba el atrio de la Catedral, en la parte del frente y al costado del Empedradillo, sirviendo desde entonces aquella banqueta de un verdadero paseo de toda la buena sociedad de México; paseo que se llamó de las *Cadenas* por las que existían rodeando el atrio y ligando las pilastras de piedra mandadas colocar por REVILLA GIGEDO.

En 1847 el Gobernador don IGNACIO TRIGUEROS amplió la banqueta en todo el frente sur de la Catedral y colocó de trecho en trecho aquellas bancas de mampostería chaparras y macizas que alcanzamos muchos y vimos hace algunos años desaparecer.

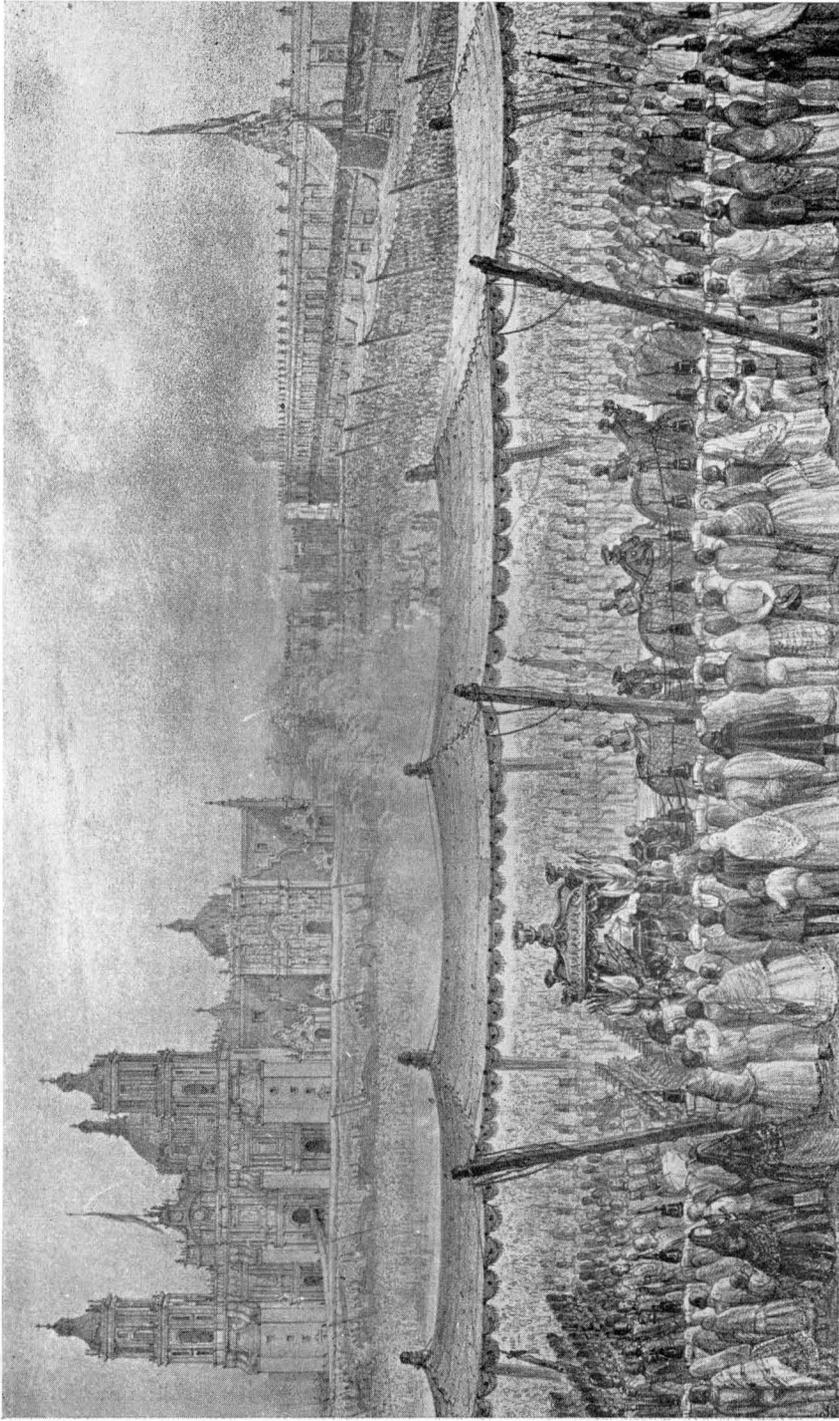
Después, el Gobernador don JOSÉ RAMÓN MALO amplió también las banquetas laterales (las del oriente y las del poniente); en tanto los fresnos crecían y todavía en 1866 el paseo de las Cadenas estaba muy en boga, sobre todo durante las deliciosas noches de luna.<sup>3</sup>

«Cuando recuerdo lo que era hace pocos años (en 1861) el paseo de las Cadenas, — dice RIVERA CAMBAS, como testigo ocular — y considero que ya entonces estaba transformado, ensanchado y embellecido, me admiro de

1 En el tomo IV, frente a la página 223 del *Museo Mexicano* que se publicaba el año 1844, aparece una estampa representativa de un proyecto de monumento a la Independencia. Tiene también la forma de pirámide: y aun cuando el conjunto y la composición arquitectónica distan mucho de ser monumental el primero y acabada la segunda, hago cita de este dibujo, como dato curioso. Firma la descripción del proyecto don JOSÉ MARÍA ECHANDÍA.

2 No me cansaré de lamentar que el Monumento a la Independencia no se haya erigido en el centro de esta gran Plaza. Al final de las presentes notas doy a conocer una carta que sobre el asunto envié al Sr. don RAMÓN CORRAL, cuando fué Secretario de Gobernación, y en los momentos de desmontar el Monumento que se construía en la cuarta glorietta del Paseo de la Reforma, por el Arquitecto don ANTONIO RIVAS MERCADO, y que fué preciso desbaratar porque se desnivelaron pedestal y columna. Si ésta se hubiera levantado en la Plaza, la transformación de sitio tan céntrico y abandonado se habría hecho efectiva, como es fácil suponerlo.

3 Véase la *Memoria de los ramos municipales, correspondiente al semestre de enero a junio de 1866, presentada al Emperador Maximiliano por el Alcalde Municipal de la ciudad de México, don Ignacio Trigueros.*



Aspecto de la Plaza Mayor de México el día 26 de octubre de 1838, en los momentos de ser conducidos los restos del Emperador don Agustín de Iturbide a la Catedral, en cuya Capilla de SAN FELIPE DE JESÚS reposan.—El 22 de agosto se exhumaron en Patilla, Tamaulipas, y el 10 de octubre quedaron depositados en el Convento de San Francisco, mientras se disponía la pompa fúnebre.—La procesión camina, entre una valla de soldados, bajo una vela que se tendía en determinadas solemnidades. Llevan las borchas del féretro dos generales, el director de Rentas, un Ministro de la Tesorería, un Regidor del Ayuntamiento y un miembro de la Universidad.—La artillería funciona al paso del cortejo.

(De una litografía publicada por don JOSÉ RAMÓN PACHECO en su folleto del año 1849.)





la manera singular y especial que tenía nuestra sociedad para divertirse y gozar de la luna con romanticismo exagerado, pues en un corto espacio de ciento cincuenta varas de largo por seis de ancho, se aglomeraba, las noches de luna, toda la población de la capital que contaba más de doscientos mil habitantes. En paseo tan incómodo, los apretones tenían mucho de irrespetuosos; todos los paseantes se movían oprimidos y más que estar en paseo podía decirse propiamente que estaban en prensa; movíase la concurrencia de la una a la otra cruz que formaran las esquinas de las cadenas,<sup>1</sup> y rara vez se extendía el paseo hasta la calle del Empedradillo, donde se podía haber establecido con menos dificultad; pero la costumbre se oponía a este aislamiento; era preciso para ser contado en el número de los paseantes estar en la apretura, donde se hacían insoportables el cansancio y el polvo.»

Imponíase, sin embargo, buscar los medios de ampliar, hacia el sur, ese sitio de reunión, sin menoscabo del tráfico, estando indicado el centro de la gran Plaza. En efecto, la misma concurrencia fué trasladándose allí.

«Alrededor del cuadrilátero que circundaba el zócalo donde se ha de poner el Monumento de la Independencia — decía don IGNACIO TRIGUEROS, siendo Alcalde Municipal en 1866 — creció el interés de la población para agruparse por la noche en ese sitio;» no había otro punto donde nuestras familias se dieran cita para estar en sociedad, y entonces el señor TRIGUEROS formó, el citado año, los jardines del centro de la Plaza, con el objeto de crear un nuevo paseo; dispuso cuatro banquetas que formaban cuadro; colocó andenes de los ángulos al centro; fueron puestos sesenta y dos sofás de fierro con dobles asientos, que aún existen; se construyeron las cuatro fuentes que hasta la fecha pueden verse; instalóse el alumbrado de gas hidrógeno, sirviéndose del Gasómetro de la Academia de San Carlos, y entonces nació el verdadero paseo del Zócalo.

Ya desde 1859 el efímero Gobierno del General MIRAMÓN había colocado en el centro de la base del proyectado monumento una gran farola con numerosos quemadores de gas; quitóse ésta, llevándola a la Plaza de la Merced, y poco más tarde, en el sitio mismo del basamento, se dispuso una caja acústica para que pudieran escucharse las bandas militares que hasta la época presente tocan en el Zócalo, aun cuando la concurrencia que acude hoy día está completamente transformada y el famoso paseo muerto en absoluto.

1. Las dos Cruces que he citado anteriormente.—J. G. V.

## IX

El alumbrado de gas para la Plaza.—El kiosco para la música.—Don Antonio Escandón obsequia a la ciudad los cuatro candelabros de los ángulos del Zócalo.—Estatuas, macetones y bancas.—El embanquetado de mármol.—Apogeo del pasco del Zócalo.—Los salones de Semana Santa y Todos Santos.—Las familias de México empiezan a preferir la Alameda.—Decadencia del Zócalo.—El jardín del atrio de Catedral.—Su iniciación en 1871.—Opinión del Director de Obras Públicas.—Presupuestos del costo del jardín.—Convocatoria y adjudicación de la obra.—No se lleva a cabo lo dispuesto.—Vuelve en 1877 a tratarse de este asunto, pero tampoco se adelanta nada.—Se renueva dicho asunto del jardín en 1881.—Consulta al Arzobispo de México.—Moción del Regidor Licenciado don José Yves Limantour acerca de esa consulta.

Después del Ayuntamiento que presidió en 1866 don IGNACIO TRIGUEROS, los demás que siguieron a aquél continuaron embelleciendo el jardín del Zócalo y la misma Plaza; en toda ésta se instaló el alumbrado de gas, disponiéndose los faroles en elegantes columnas de fierro: estos faroles desaparecieron en el año 1900.<sup>1</sup>

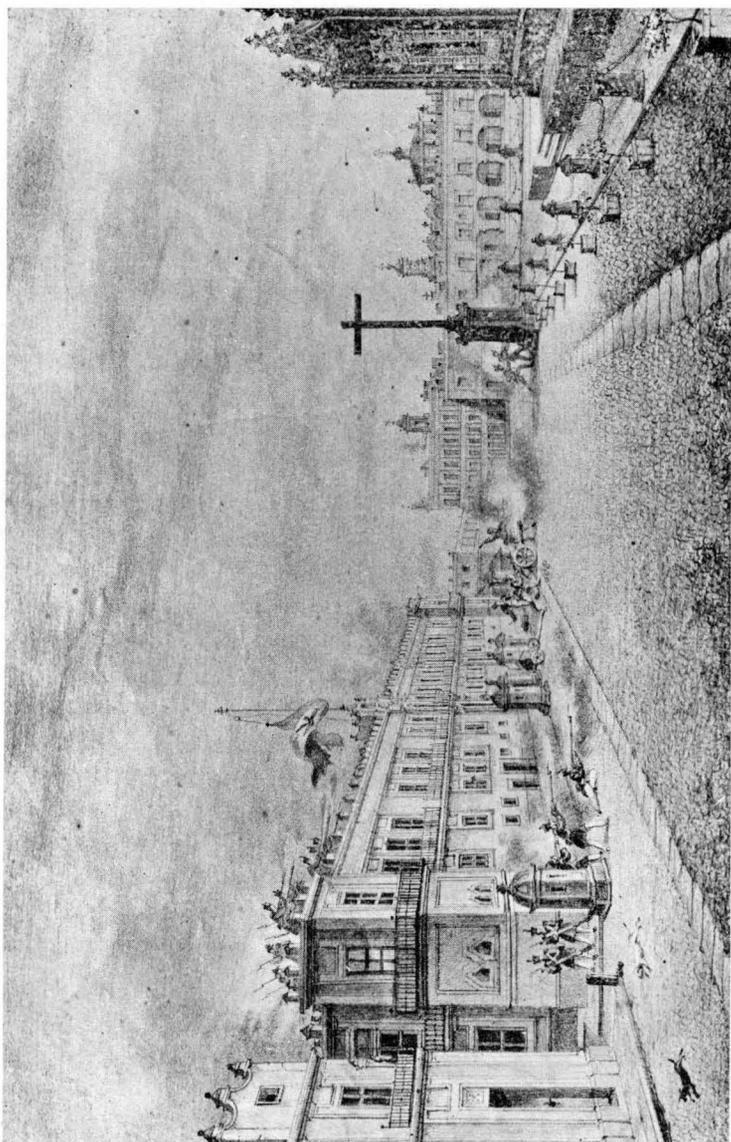
En 1875 se cubrió la caja acústica con un kiosco de fierro para las músicas que allí tocan ciertos días de la semana, mejora que fué gratamente recibida. El kiosco se encargó a París, siendo semejante a uno existente en el *Bois de Boulogne*.

Al año siguiente, 1876, el distinguido mexicano don ANTONIO ESCANDÓN obsequió a la ciudad los cuatro elegantes candelabros que se hallaban colocados en sendos ángulos del jardín del mismo Zócalo; cada candelabro estaba exornado con argollas de latón asidas por las fauces de unas cabezas de león modeladas en las bases de los candelabros, argollas que al poco tiempo fueron robadas. En 1902 el Ayuntamiento mandó que se trasladaran estos candelabros a la Plazuela de Buenavista, frente a la Estación del Ferrocarril de Veracruz, donde hasta ahora se conservan.

Después se colocaron sobre pedestales de cantería algunas estatuas y macetones de zinc y de bronce; entre las primeras figura una reproducción del celebrado *Mercurio* de JUAN DE BOLONIA. Además de los dobles sofás ya

<sup>1</sup> Los postes se quedaron, pero los faroles se substituyeron por raquíticos globos de luz incandescente, desproporcionados para las columnas, y que hasta la fecha existen.





Vista del Palacio Nacional y de parte de la Plaza Mayor durante el cuartelazo del 15 de julio de 1840.—El General don José Urrea y don VALENTÍN GÓMEZ FARIAS se apoderaron de aquel edificio y de la persona del Presidente interino de la República, don ANASTASIO BUSTAMANTE. A poco pusieron a éste en libertad; el tiroto desde las torres y alturas de la Ciudad continuó durante quince días más, sin lograr su triunfo los pronunciados.—Dibujo de la época, hecho por PEDRO GUALDI.





existentes, anteriormente se habían dispuesto bancas de fierro en la parte central y circular del paseo; también las bancas se multiplicaron, distribuyéndolas entre las callecillas del jardín: son estas últimas bancas de la misma factura de aquellas del jardín del atrio de la Catedral.

En torno del Zócalo se dispuso una banqueta en cuadro de soleras de mármol blanco, alternadas con pizarra para formar tableros, y que hace pocos años fué substituída por otra muy pobre, de cemento, que es la existente; habiéndose ampliado, además, en latitud, dicha banqueta, como volveré a decirlo.

El Zócalo se convirtió de hecho, desde la época del fugaz Imperio de MAXIMILIANO, en el paseo favorito del México elegante: todavía tocaron al autor de las presentes líneas, en los días de su niñez y en los primeros albores de su juventud, <sup>1</sup> los tiempos de apogeo del Zócalo. Los domingos se reunían por la mañana y por la noche nuestras principales familias a tomar asiento en las bancas y en las sillas, o a circular por el cuadro que formaba el embanquetado de mármol; entre semana y en las noches que había música, se daban las familias nueva cita; y era de ver aquel paseo, sobre todo, cuando un afortunado empresario tuvo la idea de formar improvisado salón en la parte central del Zócalo, de año en año, por los días de Semana Santa y Todos Santos. Aquel salón, al que se entraba mediante paga, veíase decorado con espejos, plantas ornamentales, farolillos, estatuas, etc., y estuvo de moda durante varios años. Más tarde el salón se improvisó en la Alameda; las familias poco a poco, durante las mañanas de los domingos, fueron concurriendo a este último paseo; en las noches mismas en que tocaba la música militar, empezó a verse desierto el Zócalo, hasta que, definitivamente, se transformó la Alameda en el paseo elegante y aristocrático, decayendo el del Zócalo a tal grado, que alguna vez se vió invadido por gentuza de mal vivir, y hasta la fecha lo está por el pueblo bajo de México: éste sigue frecuentando aquel tan céntrico sitio de la Capital. Nuestro público elegante concurre hasta ahora al hermoso Bosque de Chapultepec.

Retrocediendo algunos años, al 1871, con fecha 23 de diciembre el Gobernador del Distrito, don TIBURCIO MONTIEL, inició ante el Ayuntamiento, como obra de utilidad y conveniencia públicas,<sup>2</sup> la reducción del cuadro que ocupaban «las cadenas», colocando éstas en la parte elevada del atrio de la Catedral, a fin de utilizar el terreno en la forma de un pequeño jardín, con objeto de hermostrar el sitio, evitando así «la reproducción de escenas repugnantes y asquerosas». La iniciativa pasó a estudio de las Comisiones de Hacienda y de Paseos, y esta última propuso que se hiciera,

1 En un espacio como de diez años: 1877 a 1887.

2 Expedientes originales que he tenido a la vista.

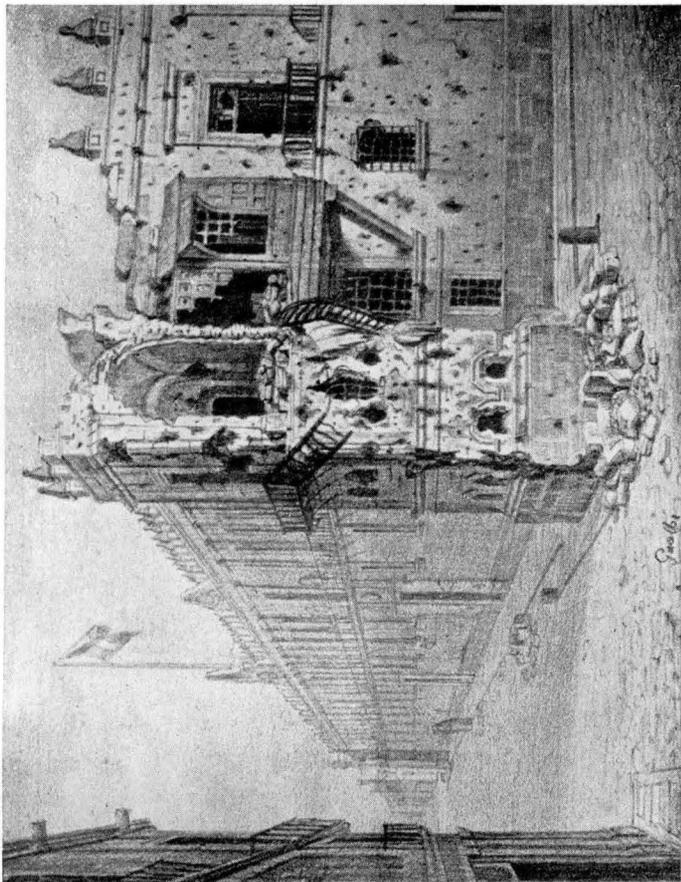
sin quitarse las cadenas, un jardín en condiciones semejantes; pero de tal manera, «QUE NO SE IMPIDIERA LA VISTA DE LA FACHADA DE NUESTRO TEMPLO METROPOLITANO». «De este modo —decía la Comisión de Paseos— se dará una vista agradable a esa parte árida y abandonada de la Plaza principal y se impedirá el que continúe siendo, como dice muy bien el C. Gobernador, un lugar de escenas asquerosas y repugnantes». En efecto, el atrio constituía, al lado del jardín del Zócalo, un lunar que era preciso hacer que desapareciera, embelleciendo el sitio: montones de basura y deyecciones humanas aparecían, como lo recuerdo aún, aquí y acullá, mostrándose gran abandono, impropio de la cultura de la Metrópoli.

Por su parte, el Director de Obras Públicas, don ANTONIO TORRES TORRIJA, opinó con todo acierto, en su informe rendido a la Comisión de Hacienda, *«que no creía conveniente proyectar en la superficie del basamento de la Catedral, un jardín, porque indudablemente se perdería la vista de la fachada de este templo y de la del Sagrario»*; esta profecía se ha cumplido exactamente: ahora las fachadas no pueden contemplarse a causa de la tupida arboleda que ha crecido delante de ellas.

Por aquellos días (enero y febrero, 1872) se formuló un presupuesto del costo de la obra, el cual fué aprobado por el Ayuntamiento, ascendiendo a la suma de \$13,336.00; lanzóse una convocatoria para los trabajos, y en el remate obtuvo la preferencia el Ingeniero don FRANCISCO VERA, el cual se comprometió a entregar concluido el jardín a los seis meses, y por la cantidad de \$12,975.00. Sin embargo, ignoro las causas que originaron el que nada de lo acordado se llevara al terreno de la práctica; quizá por los motivos políticos que derrocaron a la administración de don SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA al triunfo de la revolución de Tuxtepec. El caso es que hasta 27 de julio de 1877 se aprobó un acuerdo de Cabildo, por el que se solicitó del Gobierno Federal una subvención de \$6,000.00 para la formación del jardín del atrio, pero que habría de hacerse únicamente en la parte inferior de éste.

Tampoco se consiguió nada por entonces. En 1881 los Comisionados de Paseos en el Ayuntamiento de ese año —los señores don EDUARDO CAÑAS y don EUGENIO BARREIRO— renuevan el asunto y piden la autorización de un gasto para el comienzo de los trabajos de formación del jardín.

Con motivo de la obra formal y definitiva, el Regidor BARREIRO presentó una moción que fué aprobada (21 de julio), proponiendo que se dirigiera atento oficio al Arzobispo de México, que lo era el Ilmo. Sr. don PELAGIO ANTONIO DE LABASTIDA, a fin de que manifestara su conformidad para el establecimiento del jardín en el atrio; a lo cual el Prelado contestó indicando: 1º, su aquiescencia, pero que el jardín se hiciera en la parte baja del atrio; 2º, que el Ayuntamiento reconociera el de-



La esquina SO. del Palacio Nacional después del pronunciamiento del 15 de julio de 1840 contra el Presidente de la República don ANASTASIO BUSTAMANTE, promovido por el General URREA y don VALENTÍN GÓMEZ FARIAS —(De una litografía publicada en ese año por don JOSÉ MARIA GUTIÉRREZ ESTRADA en una carta abierta dirigida al Primer Magistrado de la Nación.)





recho de la Iglesia para que, si en cualquier tiempo se quisiera destinar la parte cedida a otra cosa, la Iglesia pudiera reclamar; y 3º, que se construyera un basamento entre el jardín y la parte alta del atrio, para hacer descansar sobre de él un enrejado de fierro aprovechándose el material de las cadenas. La Corporación Municipal encontró justas las observaciones, y así lo expresó al Arzobispo en acuerdo de 5 de agosto del mismo año 1881.

Sin embargo, en 28 de octubre, el Licenciado don JOSÉ YVES LIMANTOUR, que a la sazón era Regidor, presentó al Cabildo una moción en la cual extrañaba haber escuchado en el seno del Ayuntamiento la opinión de que asistía al clero un positivo derecho de propiedad; siendo así que, conforme al artículo 1º de la ley de 12 de julio de 1859, entraron al dominio de la Nación todos los bienes que, tanto el clero secular como el regular, habían estado administrando con diversos títulos; además de que, sin necesidad de acudir a la legislación de la época de la Reforma, la propiedad de los templos está regida por la ley de 14 de diciembre de 1874, orgánica de las adiciones y reformas constitucionales de 25 de septiembre de 73. Y para que la propiedad de la Catedral de México fuese del clero católico, hubiera sido preciso que la adquiriera éste conforme al artículo 14 de la misma ley de 74. Por otra parte, la adquisición puede extenderse a las dependencias cuando sean estrictamente necesarias para el servicio del culto. Ahora bien: el atrio no está al servicio del culto ni puede estarlo, puesto que ningún acto del mismo culto debe ser externo. En consecuencia, el Regidor citado proponía al Cabildo: 1º Que por los conductos debidos suplicara el Ayuntamiento al C. Presidente de la República, se sirviera tomar la injerencia que creyera de su derecho en nombre de la Nación; para evitar los graves perjuicios que para la belleza arquitectónica de la Catedral pudieran originarse de cualquiera reforma poco meditada en el atrio de la misma Catedral; llamando respetuosamente su atención sobre la demolición de los postes de las cadenas, ordenado por la autoridad eclesiástica, así como sobre el hecho de existir un proyecto de enverjado cuyos pormenores no conocía la Corporación Municipal; 2º Que mientras tanto resolvía el Presidente de la República si se permitía o no a la autoridad eclesiástica derribar los postes mencionados, se oficiase al Cabildo eclesiástico que suspendiera la referida demolición.

En la sesión indicada de 28 de octubre se discutió la moción de señor LIMANTOUR, retirándola éste para presentarla reformada luego que conociese el resultado de las gestiones que ofreció hacer sobre el particular el Presidente del Ayuntamiento don PEDRO RINCÓN GALLARDO, en el sentido de la discusión; pero parece que este asunto no se volvió a tratar, según se desprende del expediente original que he consultado en el Archivo de la Corporación.

## X

Se empiezan los trabajos del jardín del atrio.—Las fuentes, tazas para parásitas y las bancas.—La Junta Directiva del Monte de Piedad contribuye con \$300.00 para la formación del jardín.—Hallazgo de monumentos arqueológicos.—Inscripción colocada en el sitio donde se instalaron algunos de estos monumentos.—El busto de Cuauhtémoc.—Inauguración oficial del tramo de jardín colocado al sur del atrio.—El Monumento Hipsográfico.—Es iniciado por el General Riva Palacio.—Breve descripción del monumento.—La estatua de la ciudad.—Posición astronómica del citado monumento.

Los trabajos para la construcción del jardín del atrio empezaron en 1881 con toda actividad, al grado de que ya en septiembre las callecillas estaban casi arregladas, preparado el sitio de las fuentes, tendidas las cañerías para el agua y el gas de alumbrado, etc.

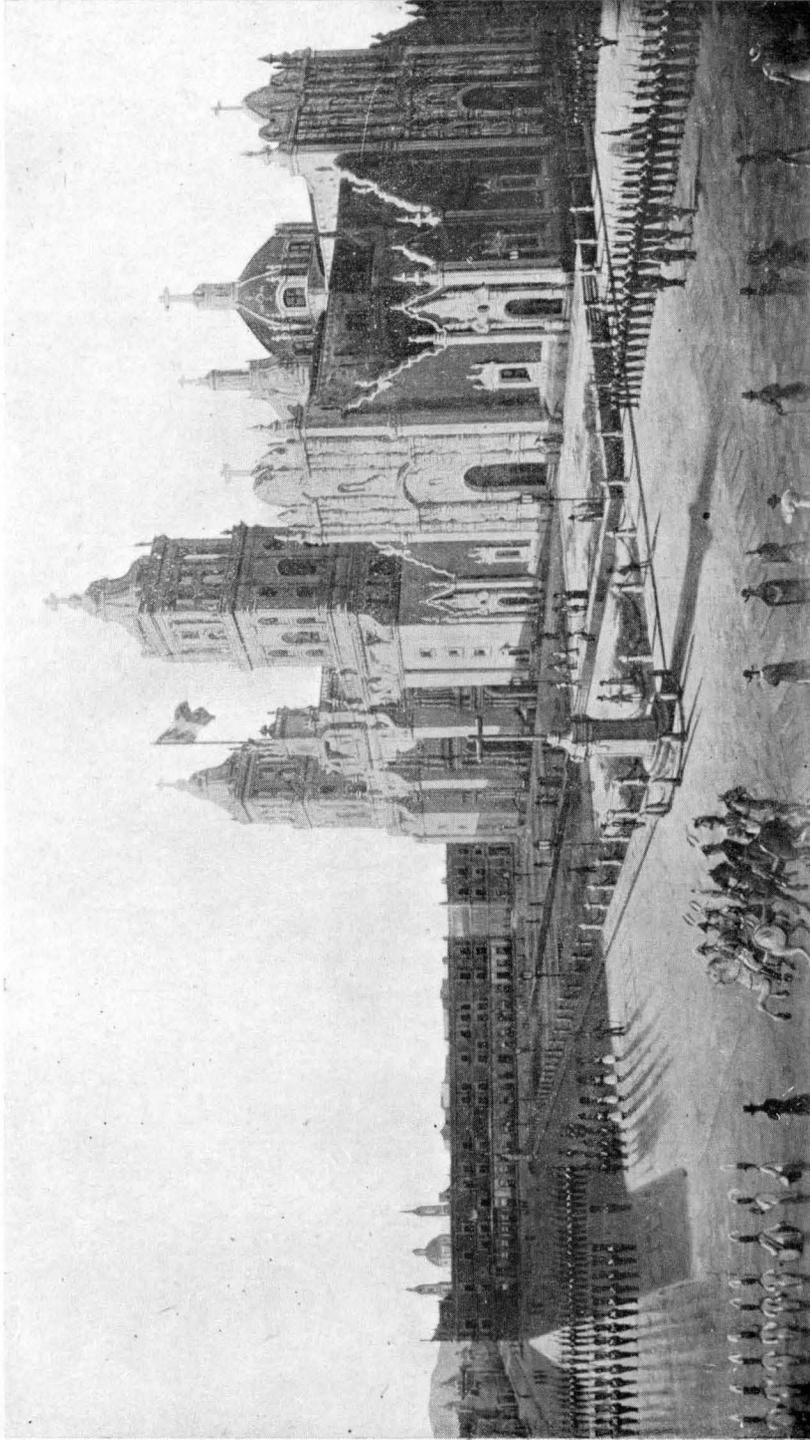
Las fuentes de hierro colado, las tazas para plantas parásitas y las bancas se encargaron a los Estados Unidos por conducto de la casa Wexel y de Gress, lográndose que el Congreso de la Unión expidiera un decreto declarando libres de derechos a esos objetos.

El 19 de agosto del propio año la Junta Directiva del Monte de Piedad se dirigió al Ayuntamiento, manifestándole que contribuiría con la suma de \$300.00 para la formación del jardín.

En ese mismo año, al estarse practicando las excavaciones para el repetido jardín, se encontraron dos grandes piedras arqueológicas y otras más pequeñas. Las primeras fueron trasladadas al Museo Nacional, y son dos cabezas colosales de serpiente. Se dice por unos que formaron, quizá, parte del *coatepanlli* o *cerca* o barda que limitaba al Templo Mayor de México, y por otros, que tal vez se hallaban las cabezas en la meseta superior constituyendo el almenaje. <sup>1</sup> Las demás piedras se acumularon sobre un camellón hacia el ángulo S. O. del atrio en medio de plantas y

<sup>1</sup> FR. DIEGO DURÁN, en su *Historia de las Indias de Nueva España*, opina por lo primero; y por lo segundo, el entendido ex-Director del Museo, don FRANCISCO DEL PASO y TRONCOSO, en su *Catálogo de la Sección de México en la Exposición de Madrid*, de 1892.





Vista de la Catedral, del atrio y de la Cruz de Mañozca, hacia el año 1840.—En el fondo, a la derecha, las dos torres y la cúpula de *La Profesa*, y más al fondo, las cúpulas de *San Francisco*.—De un cuadro al óleo, de esa época.





flores, y en una de las caras de un paralelepípedo de cantería se esculpió la siguiente inscripción, copiada a la letra:

PIEDRAS  
DEL TEOCAL SANGRIENTO DE  
HUITZILOPOXTLI  
EMPLEADAS DESPUES EN EL  
PRIMER TEMPLO QUE LOS ESPAÑOLES  
ERIGIERON EN ESTE SITIO  
A LA FE CRISTIANA.

Estas piedras se trasladaron hace algún tiempo al Museo, desapareciendo la inscripción precitada, que tuve cuidado de copiar; pero en el propio sitio se colocó en 1897, sobre un pedestal con dibujos aztecas, un busto en bronce del EMPERADOR CUAUHTÉMOC.

El 11 de diciembre de 1881, entre 4 y 5 de la tarde, se inauguró oficialmente el tramo del jardín situado al sur del atrio, asistiendo al acto el Ministro de Gobernación don CARLOS DIEZ GUTIÉRREZ, el Gobernador del Distrito don RAMÓN FERNÁNDEZ, el Presidente del Ayuntamiento don PEDRO RINCÓN GALLARDO y varios Regidores, levantándose una acta del suceso.

El jardín no se limitó solamente a la parte sur y a la del Empedradero, sino que ocupó parte también de la antigua plaza del Seminario, situada al costado oriental del Sagrario.

Ya en esta misma plaza se habían comenzado los trabajos iniciados en 19 de julio de 1877 por el entonces Ministro de Fomento don VICENTE RIVA PALACIO, para erigir un Monumento Hipsográfico a la memoria del Cosmógrafo ENRICO MARTÍNEZ;<sup>1</sup> la excitativa del Ministro para la construcción de dicho monumento se hizo al Ayuntamiento. En 5 de mayo de 1878 se concluyó el pedestal, y en igual día y mes de 1881, se colocó la estatua, obra contratada en 1879 con el distinguido escultor don MIGUEL NOREÑA. Al construirse en 1881 el jardín del atrio, el monumento vino a quedar perfectamente resguardado y colocado.

No estará por demás insertar aquí, ya que hacemos historia descriptiva, la que del citado monumento publicó el conocido escritor don FRANCISCO SOSA, a quien cedo la palabra:

«Sobre una escalinata de mármol gris de Yautepec —dice— se levanta un plinto del mismo mármol con tableros de color gris, de las canteras de Tepeaca, y sobre el que se eleva el pedestal, que es de mármol

<sup>1</sup> ENRICO MARTIN era de origen francés; el vulgo ha castellanizado su nombre, y esta corruptela ha pasado hasta el día: nadie le llama de otro modo mas que MARTÍNEZ.

blanco con vetas de varios colores, llevando en sus tableros las inscripciones siguientes:

«1ª Al sur:

A  
LA MEMORIA  
DEL ILUSTRE COSMÓGRAFO  
ENRICO MARTÍNEZ  
EL MINISTERIO DE FOMENTO  
1878  
PLANO DE COMPARACIÓN  
2,268 METROS  
SOBRE LA MAREA MEDIA  
DE VERACRUZ.

«2ª Al oriente:

INDICADOR DEL LAGO DE TEXCOCO.

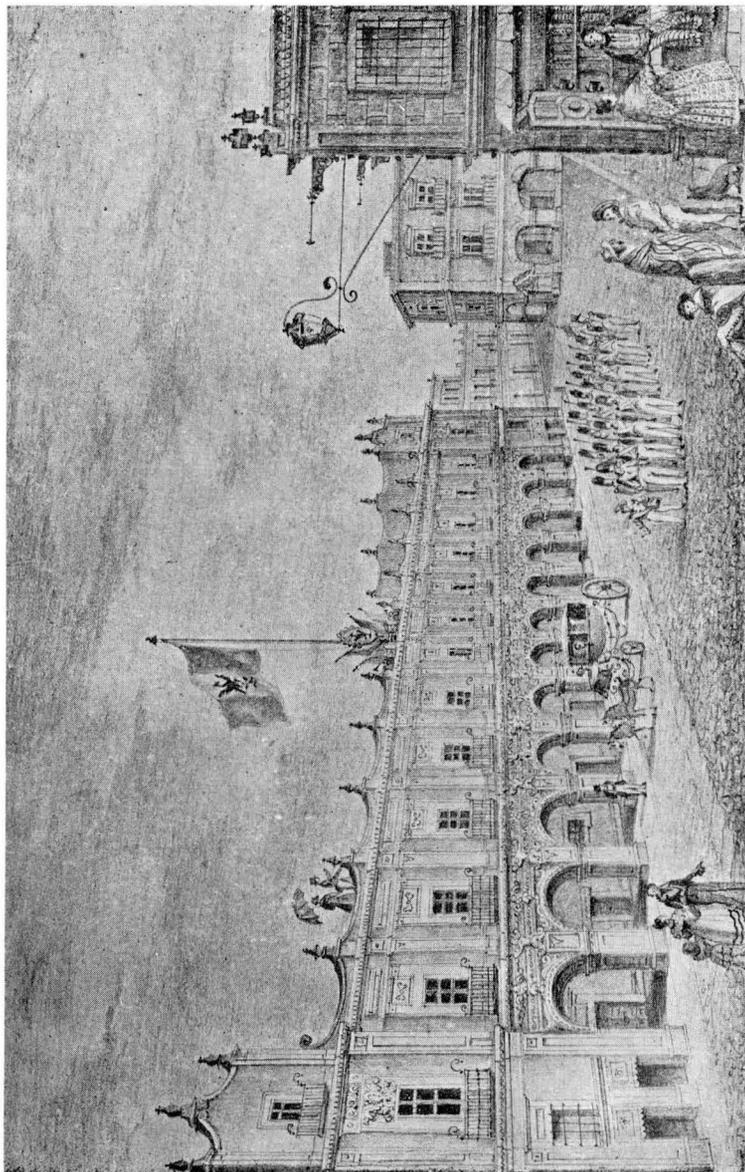
(La aguja marca el nivel actual del lago, y los números de la escala de referencia indican los metros bajo el plano de comparación).<sup>1</sup>

«3ª Al norte:

POSICION  
GEOGRAFICA  
LATITUD  
19° 16'04'5 NORTE  
LONGITUD  
6H. 36M. 26S. 86° 09' 06' 42' '6  
OESTE DE GREENWICH  
DECLINACION MAGNETICA  
ABRIL DE 1878— 8° 40' 52' ESTE  
PLANO DE COMPARACION  
1 METRO  
SOBRE LA TANGENTE INFERIOR  
AL CALENDARIO AZTECA<sup>2</sup>

1 A la izquierda del espectador se ve una regla metálica vertical, incrustada, con una hendidura, a lo largo de la cual resbala una aguja también metálica; la regla está graduada; en su extremo superior se ve dibujado este monumento en pequeño, y en la parte inferior se lee la nota antes copiada, relativa a las indicaciones de la aguja.—J. G. V.

2 Al ser trasladado al Museo Nacional el *Calendario Azteca*, en 1885, se colocó, en el lugar que ocupaba en el cubo de la torre occidental de la Catedral, una lápida negra de piedra artificial en la que se halla incrustada una línea metálica, abajo de la que se lee lo siguiente: «LINEA DE REFERENCIA EN SUBSTITUCIÓN A LA TANGENTE INFERIOR AL CALENDARIO AZTECA».—J. G. V.



El Palacio Municipal en 1840.—A la derecha un águila del *Parián* con el pie de gallo que sostiene la farola del alumbrado público.—En el fondo, entre ambos edificios, el Portal de Mercaderes, la *esquina chata* del Portal de Agustinos y la calle de Tlapaleros (hoy Avenida del 16 de Septiembre).—Dibujo de PEDRO GUALDI, tomado de su obra *Monumentos de México*, 1841.





«4ª Al poniente:

SIENDO PRESIDENTE  
DE LA  
REPUBLICA  
EL GENERAL  
PORFIRIO DIAZ  
Y SECRETARIO DE FOMENTO  
EL GENERAL  
VICENTE RIVA PALACIO  
SE ERIGIO  
ESTE MONUMENTO  
AÑO DE 1878

«La estría horizontal que corta el plinto, tiene en su interior una regla metálica que indica el nivel del lago de Xochimilco, y dando vuelta se lee la inscripción siguiente:

LAGO DE XOCHIMILCO, NIVEL MEDIO  
VERDADERO DETERMINADO EN  
1862 POR LA COMISION DEL  
VALLE.

«En el zócalo de la base hay dos estrías que, dispuestas de la misma manera que la anterior, marcan los niveles de San Cristóbal y Xaltocan, por medio de inscripciones análogas, y en el lado, arriba de los tableros, se encuentra otra estría que marca el nivel de Zumpango.

«Arriba de los tableros del plinto están los patrones del metro, vara mexicana y yarda, en mármol, teniendo las últimas sus equivalencias con el metro.

«En el pavimento se encuentran cuatro lápidas que marcan el mismo nivel de la banqueta de la esquina N. O. del Palacio Nacional.

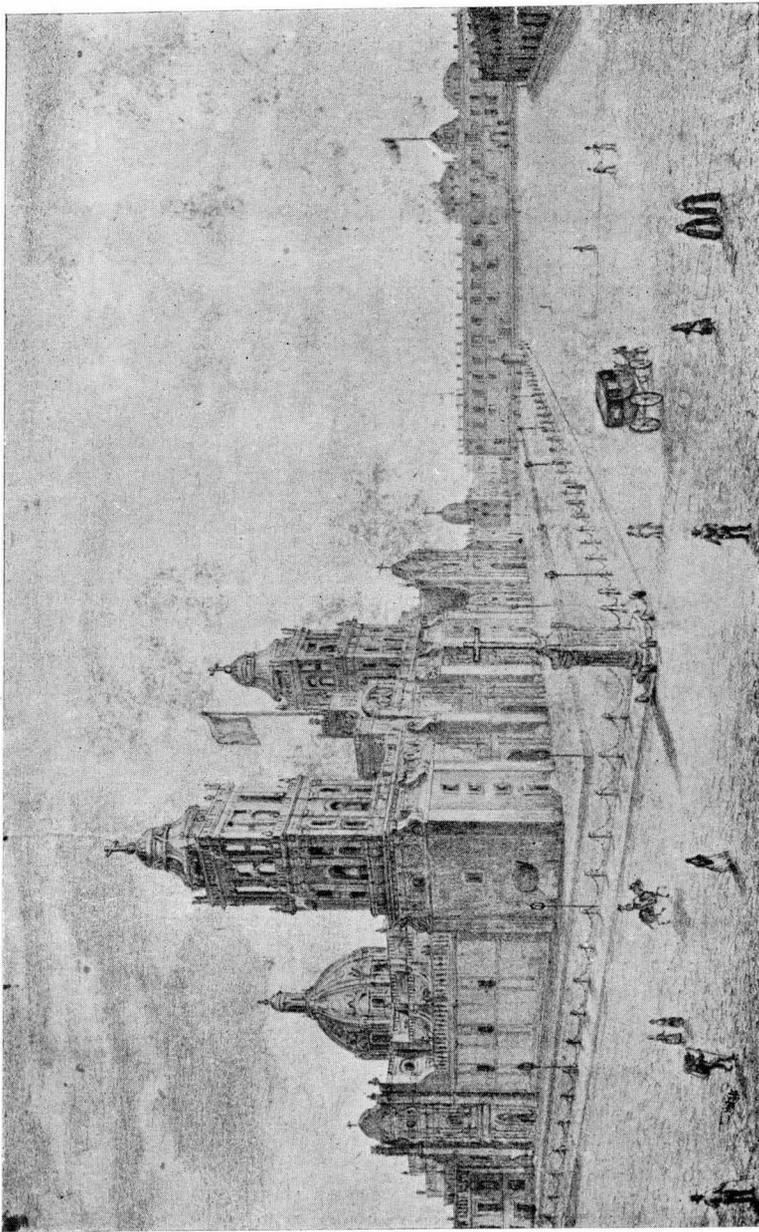
«Cuatro pedestales de chiluca en las esquinas del pavimento soportan otros tantos candelabros de bronce, y sirven para unir el elegante enrejado de hierro, que es de tres tramos por cada frente, separados entre sí por pilastrillas de chiluca.

«Remata el monumento con una estatua que representa a la Ciudad de México en una matrona depositando sobre una piedra votiva un laurel.»

Hasta aquí el señor Sosa.

El proyecto y la ejecución del monumento se deben al Ingeniero Civil y Arquitecto don FRANCISCO JIMÉNEZ. Se ha discutido si la estatua, que es de bronce y se fundió en París, es o no adecuada representación de la Ciudad de México.

Finalmente, el monumento está situado en la intersección del meridiano que pasa por la esquina austral de la fachada del Palacio, y del paralelo que corresponde a la esquina que forman las calles del Seminario y 1ª de la Moneda (antes Arzobispado).



Porción septentrional de la Plaza Mayor, tomada de una litografía hecha hacia el año 1840. (Una lámina semejante puede verse dibujada por GUALDI, en la obra *Monumentos de México*, 1841.)—A la derecha del observador se ve una pequeña parte del *Paríán*.—La claridad de la estampa obvia toda explicación.



## XI

Los kioscos en la Plaza. —Kioscos transparentes para avisos.—El Kiosco de los Ferrocarriles del Distrito —El Ayuntamiento ordena que desaparezcan de la Plaza.—Pretensión de la Empresa de los Ferrocarriles sobre el terreno ocupado por su kiosco.—Se resuelve en contra de esa pretensión.—Kiosco obsequiado a la ciudad por el Presidente de la República.—Los «libros viejos».—Kiosco para la venta de éstos.—El Mercado de las Flores.—La Plaza del Seminario.—Los jicalones.—Uno de ellos se incendia.—El Circo Orrin.—Ricardo Bell.—Fuente obsequiada por los hermanos Orrin.

Poco importarán al público lector ciertos detalles de la Plaza, toda vez que su historia es tan limitada que no alcanza más allá de su recinto; y hay que vivir en la Capital o haber pasado por ella, para tener cierta curiosidad y algún cariño por cosas que nosotros, los hijos de la Metrópoli, contemplamos con agrado al través del prisma de nuestros recuerdos y de nuestro vivo amor a la cuna que dulcemente nos mecía. Por lo mismo, me detendré tan sólo en aquello que merezca ser consignado en esta ya larga narración.

En los ámbitos de la Plaza y destinados a diversos objetos, empezaron a establecerse kioscos, entre ellos unos cuya memoria conservo. Estaban situados, respectivamente, en 3 de los ángulos del cuadro del Zócalo; eran pequeños, cerrados, de madera y vidrios en los cuales se colocaban avisos transparentes, y por las noches se iluminaban interiormente dejando ver los avisos.

A medida que las líneas de los antiguos Ferrocarriles del Distrito fueron penetrando a la Plaza, el público necesitó resguardarse de la intemperie, y de un local la misma Empresa, para las oficinas de venta de boletos. El Ayuntamiento, o al menos los Regidores de Obras Públicas, se resistieron a conceder permiso para el establecimiento del kiosco de los Ferrocarriles; y según entiendo, alguno de los Concejales de entonces encargado de aquel Ramo, manifestó a la Empresa que si el público y sus empleados resistían el sol o la lluvia, que alquilara un local en cualquiera de los portales y lo convirtiera en estación. El hecho es que el kiosco se estableció hacia 1875 con el doble objeto de que sirviera

para el público y para oficina. Pero la Corporación Municipal acordó, en 28 de junio de 1878, que se quitaran todos los kioscos de la Plaza, incluso el de los Ferrocarriles. Los empresarios de éstos protestaron de tal determinación y el Representante pretendió que no se le debía quitar el kiosco, por perjudicarse el servicio público, y porque, decía, estaba comprendido en el artículo 8º de la Ley sobre ferrocarriles, de 26 de abril de 1861, y que la posesión del terreno era legítima. Esta pretensión fué contestada victoriosamente por el Cabildo, interviniendo en el asunto el Gobierno del Distrito. Entonces el Representante pidió una prórroga de quince días, que se le concedieron; y quedó sentada la jurisprudencia de que la Empresa no adquiriría derecho alguno sobre el terreno, lo cual se reiteró y aprobó en Cabildo de 27 de diciembre de 1878, al tratarse de que el kiosco se pasaría al ángulo S. O. del atrio de la Catedral, y que el pequeño edificio sería retirado de allí cuando lo determinase el Ayuntamiento.

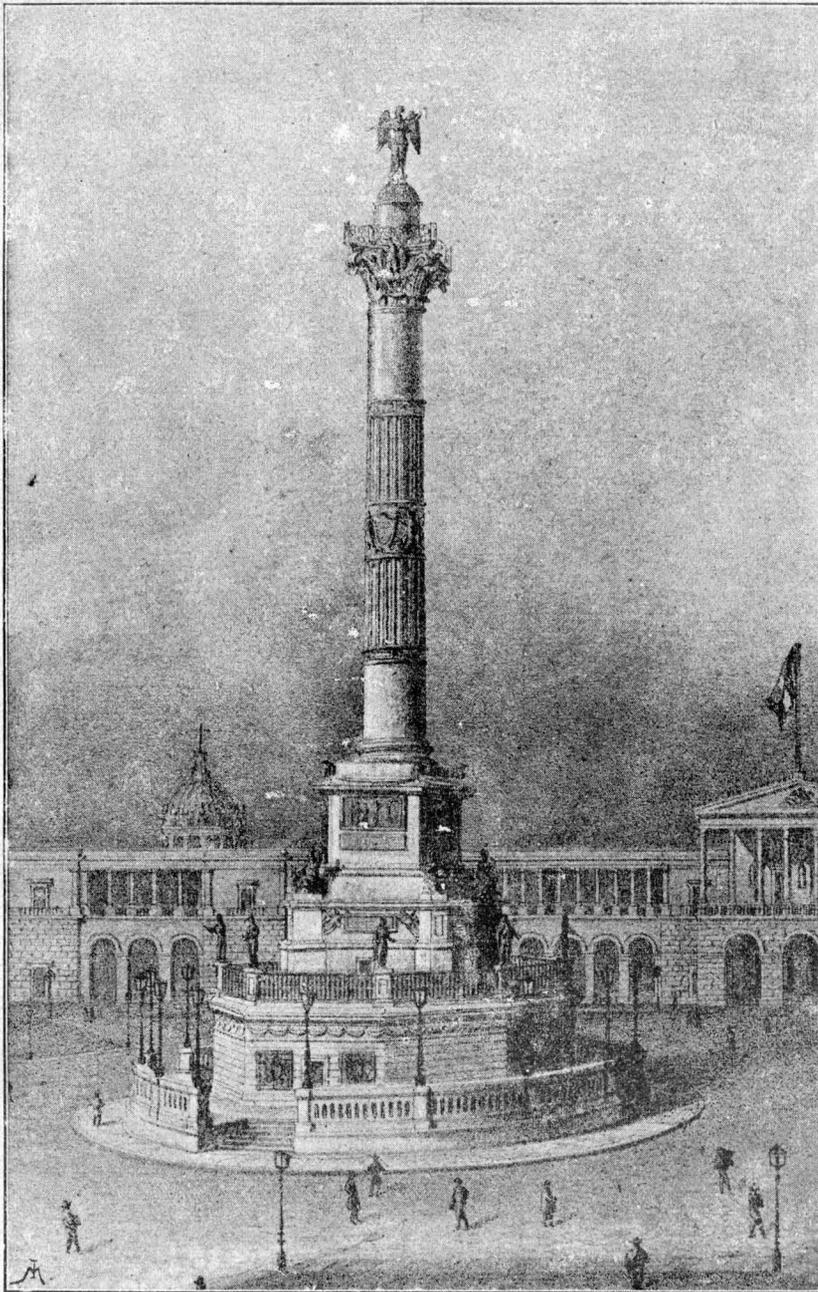
Los tres kioscos de avisos fueron quitados de la Plaza en 9 del mismo diciembre.

Por conducto de la Secretaría de Fomento el Presidente de la República obsequió a la Ciudad, en julio de 1879, un kiosco de fierro y cristales, de 26 metros de largo por 5 de anchura; si mal no recuerdo, era un boliche que estaba en Chapultepec, destinándosele en la Plaza para mercado de flores.

En abril de 1880 se consultó el gasto para trasladar el boliche a la Plaza; y como la Empresa de los Ferrocarriles hiciera algunas concesiones para situar en el lugar de su kiosco el mercado aludido, se permitió a aquélla que siguiera conservando su repetido kiosco en la Plaza.

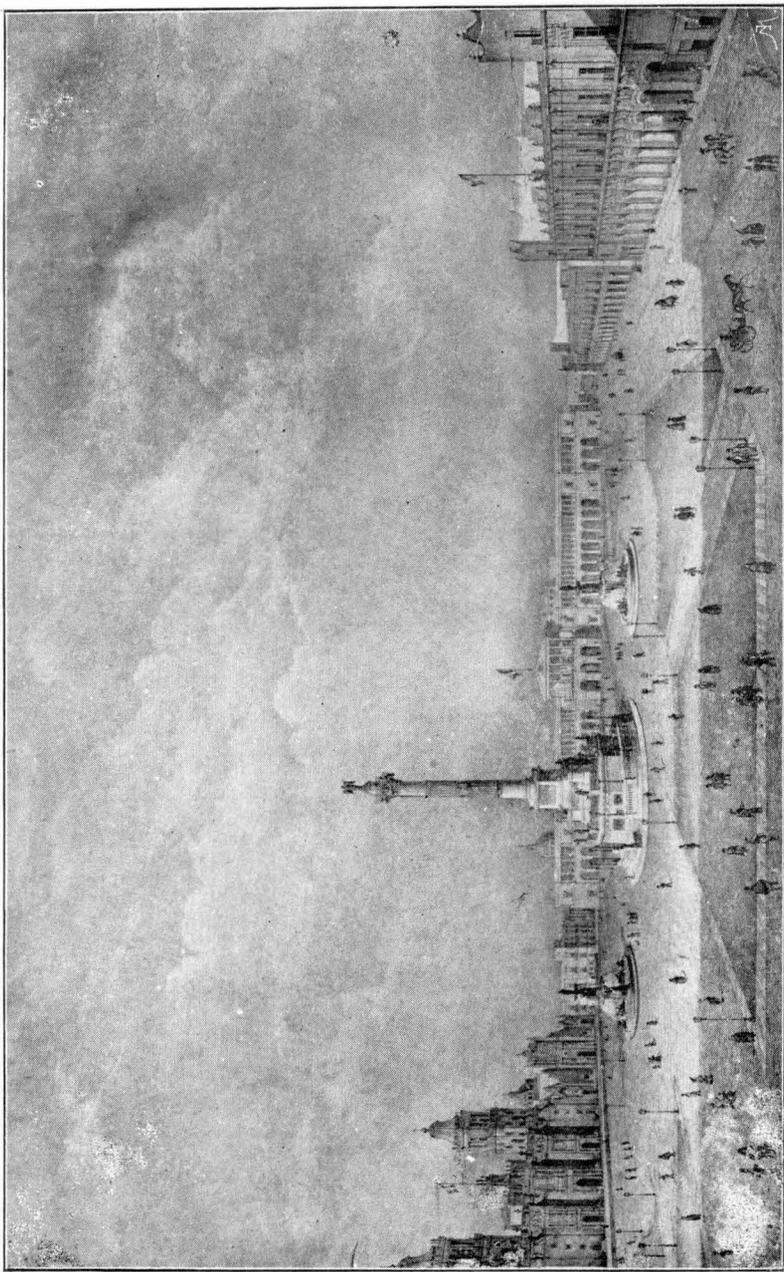
Hízose, en efecto, el mercado de flores en la Plaza del Seminario, y como este poético artículo de comercio fuera prosperando, en 1882 se propuso en el seno del Ayuntamiento, agrandar el mercado y trasladarlo al sitio en que hoy existe (costado poniente de la Catedral), dándosele la forma circular y cubriéndosele con una hermosa cúpula de fierro y cristales, lo cual se llevó a cabo en 1885.

El mercado se ve, en ciertos días, animadísimo, y la venta diaria de flores es abundante. Las ofrendas para los vivos y para los muertos consumen la bella mercancía en grandes cantidades; nuestros floricultores de San Angel, de Coyoacán y de otros pueblos cercanos, han adquirido gran gusto en la manufactura de sus ramos y coronas, y en los adornos florales que se les encomiendan. Con frecuencia el mercado es pequeño para contener los puestos de flores, que hay necesidad de extender a lo largo y a orillas de la banquetá del jardín del atrio, hacia ese costado de la Basílica.



Detalle de la Columna del monumento a la Independencia, proyectado por el Arquitecto don LORENZO DE LA HIDALGA en 1843, y que debió erigirse en el centro de la Plaza Mayor de México.—En el fondo, el Palacio Nacional, con su fachada transformada, si bien inaceptable. Véase la lámina anterior, que representa todo el conjunto. (Clisé proporcionado por el señor Arquitecto don MANUEL FRANCISCO ALVAREZ.)





Proyecto de monumento a la Independencia, y de transformación de la Plaza Mayor de México, por el Arquitecto don LORENZO DE LA HIDALGA, aprobado por el Presidente de la República, don ANTONIO LÓPEZ DE SANTA-ANNA, en 23 de agosto de 1843.—Debe lamentarse que no se llevaron a cabo las obras, y que el monumento se construyera según el proyecto de otro artista, 67 años después, en sitio del todo excéntrico e inadecuado.—Véase en la siguiente lámina el detalle de la columna de HIDALGA.—(Clisé proporcionado por el señor Arquitecto don MANUEL FRANCISCO ALVAREZ.)



Durante muchos años junto a las cadenas del atrio de la Catedral, del lado del Seminario, estuvieron situados los puestos para la venta de «libros viejos», donde en más de una ocasión los aficionados han hallado inestimables tesoros bibliográficos.

Despejada la Plaza del kiosco de las flores, y al construirse el jardín del atrio, extendido hasta el sitio de que se habla, el Ayuntamiento acordó, en mayo de 1885, la construcción del kiosco actual para la colocación de los puestos de «libros viejos», que presta aún excelentes servicios. El edificio es rectangular, con su techumbre de dos aguas; al norte y al sur tiene alacenas que se cierran con puertas de madera. En el extremo oriental está desde hace tiempo un puesto de aguas frescas.

He citado varias veces en el curso de estos apuntes la Plaza del Seminario, cubierta hoy, como acaba de decirse, por el jardín del atrio, y en la cual están el Monumento Hipsográfico y el mercado de «libros viejos».

El añejo edificio del ex-Seminario Conciliar que la cierra al norte, se encuentra convertido en un caserón de vecindad y en hoteles de mala muerte y peor aspecto, contiguos a la Catedral.

Esta Plaza estuvo completamente despejada, con su pavimento empedrado. El espíritu de empresa edificó allí hace unos treinta y cinco años dos jacalones para zarzuela, semejantes a los que se levantaban en la Alameda, y donde los niños de entonces asistíamos, con nuestros padres, a «La Gallina Ciega», «Levantar Muertos» y «El Proceso del Cancán».

Recuerdo aún que la tarde del 2 de noviembre de 1875 la Plaza de Armas estaba henchida de gente: era yo muy niño; los puestos de *Todos Santos*, los diminutos «entierros», las «carrozas fúnebres», las «tumbas» y las «calaveras de dulce» se vendían en los puestos colocados al redor del Zócalo. No había como hoy, en la Plaza, el vertiginoso movimiento de trenes. Repentinamente la multitud empezó a agitarse por todas partes; las gentes corrían hacia el Seminario, y muchos creyeron en una revolución; pero pronto se supo la causa de la alarma. Uno de los jacalones empezó a incendiarse—parece que infame e intencionalmente—en los momentos en que estaba henchido de espectadores, que pugnaron por salir, destruyendo las frágiles paredes del jacalón. Es fama que las bailarinas corrían desoladas por las calles contiguas en su ligero traje, lo mismo que los cómicos, y parece que se registraron no pocas desgracias personales.

Algunos años después, en 1881, unos afortunados empresarios, cuya memoria quedará imborrable entre nosotros, los HERMANOS ORRIN, levantaron en la Plaza del Seminario una carpa que fué el lugar de cita de toda la Sociedad mexicana. Más que los ejercicios acrobáticos, los jue-

gos malavares y los actos ecuestres, el público acudía con delectación, como acudió al *Circo Orrin* durante más de un cuarto de siglo, para aplaudir al «clown» más popular de toda la República, a RICARDO BELL, celebrado por todos y de todos querido.

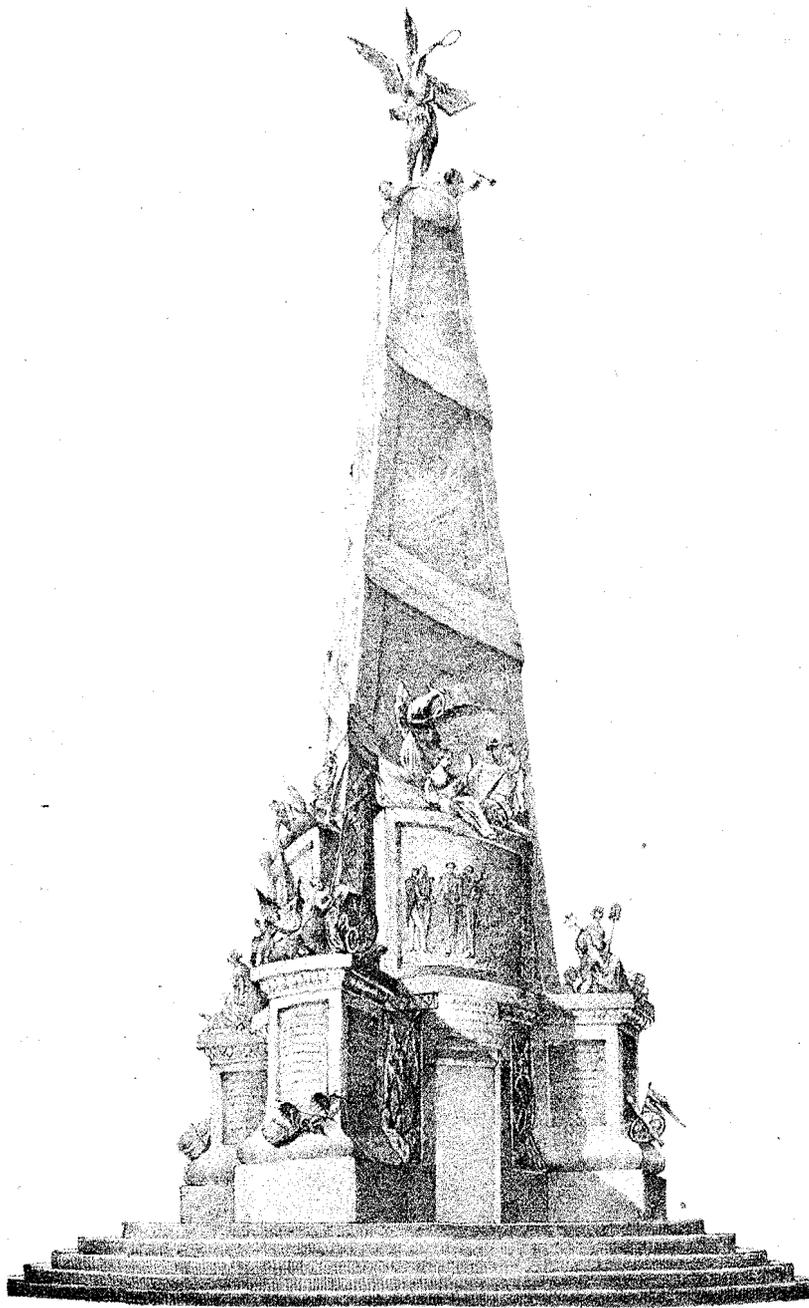
Al construirse el jardín del atrio, la tienda de los ORRIN desapareció del Seminario para plantarse más ensanchada en la Plaza de Santo Domingo, hoy convertida en «Jardín de la Corregidora Domínguez». Al hacerse este último jardín, el Circo, más en forma y mejor acondicionado y convertido en Circo Teatro, ocupó la Plaza de Villamil, hasta ahora que cerró sus puertas, quizá para siempre, porque el edificio fué demolido en 1911 y en su lugar acaba de construirse un jardín.

Los HERMANOS ORRIN, que constantemente mostraron sincero afecto a nuestro suelo (hoy sólo vive EDUARDO, que está radicado entre nosotros), obsequiaron a la Ciudad una fuente de hierro en forma de pedestal rectangular, sobre la cual descansa un herrero, símbolo del trabajo. En las cuatro caras del pedestal se lee:

A  
MÉXICO  
DE LOS  
HROS.  
ORRIN  
1883

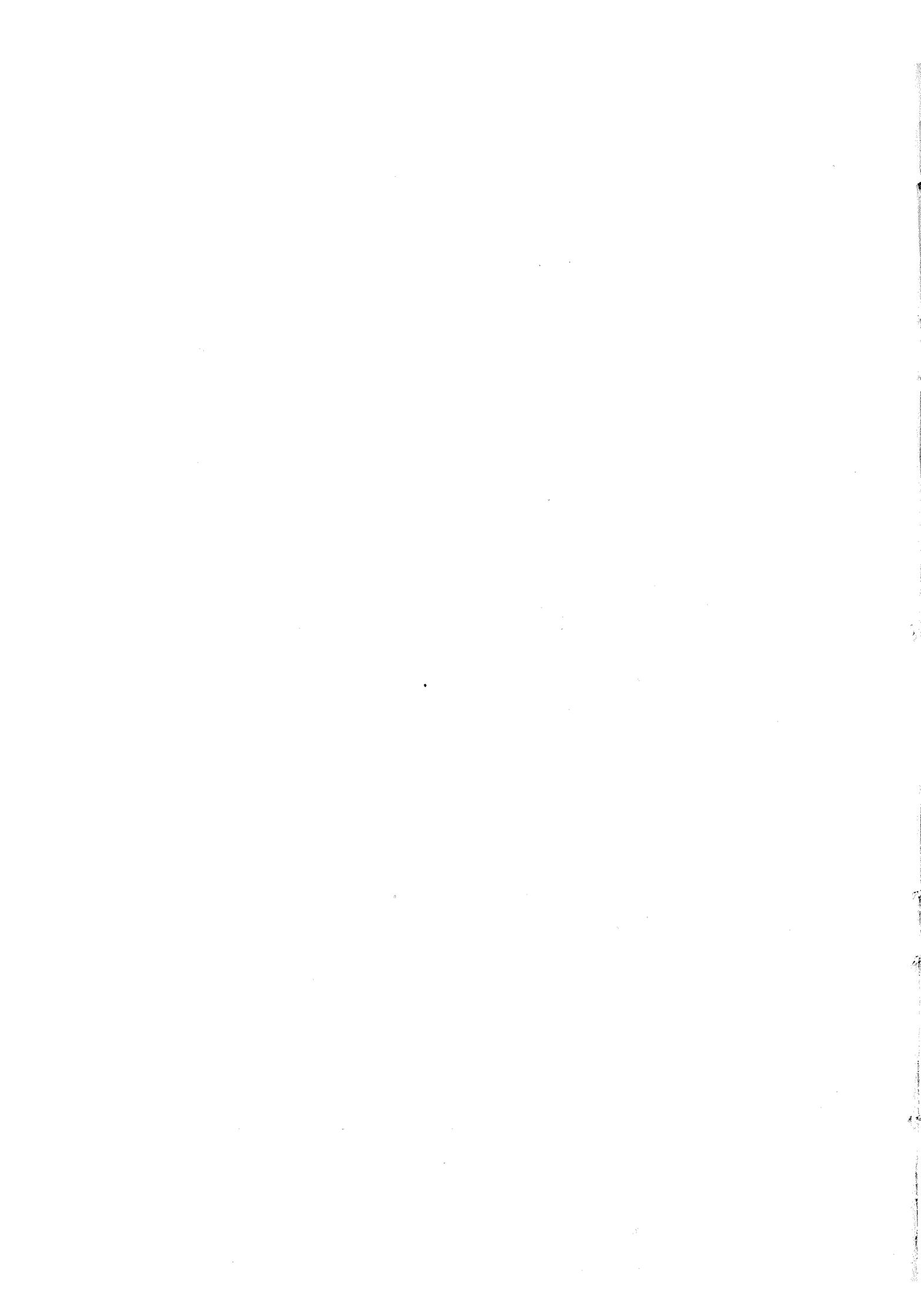
Esta fuente se colocó en el ángulo S. O. del Jardín del atrio de la Catedral, y ahora puede verse en el ángulo S. E. del jardín llamado de la «Concordia», cercano a la iglesia del Carmen.





Proyecto de un monumento conmemorativo que, para ser levantado en la Plaza Mayor de México, compuso el académico de mérito de la Academia de Bellas Artes, don JOSÉ MARIA ECHANDIA, publicado en el *Museo Mexicano*, tomo cuarto, año 1844.





## XII

Algo más acerca de los portales.—Desaparición del Portal de Agustinos.—El edificio llamado «Centro Mercantil.»—Inscripción.—El incendio del almacén de ropa «La Valenciana» y el portal de Las Flores.—Proyecto del arquitecto Mariscal.—Moción de tres Regidores para transformar la Plaza.—Proyecto no conocido del arquitecto don Guillermo Heredia.

En líneas anteriores me referí a los portales que limitan la Plaza hacia el sur y el poniente, y se indicó también que, como se construyeron en diversas épocas, todos son desiguales. La portalería en sitios de tan considerable magnitud como esta Plaza, es enteramente indispensable para la defensa de los transeuntes contra los ardores del sol o de las inclemencias del tiempo, sobre todo, cuando llueve; de suerte que su existencia allí está del todo motivada; consideración que luego volveré a recordar. Sin embargo, no sólo no parecía razonable ya, dejar en pie por tiempo indefinido los portales de las calles de *Tlapaleros*, el *Refugio* y el *Coliseo*, en la actual *Avenida del 16 de septiembre*;<sup>1</sup> sino que su aspecto horrible pedía a gritos que interviniera presto la barreta demoleadora del progreso urbano. Y así fué. El Ayuntamiento de 1897 decretó la demolición de los portales de esa Avenida, y entonces le tocó desaparecer a la esquina en *pancupé* del portal de *Mercaderes*, que se enlazaba con el de *Agustinos*, chaparro, asfixiante y amenazador, a causa del estado de desplome en que se encontraba. A principio de 1898 los portales habían venido a tierra por la piqueta del progreso, y entonces, en la citada esquina, se levantó el edificio llamado *Centro Mercantil*, que ya cité en anterior capítulo, y que, por desgracia, difícilmente resiste a la crítica artística. Fué una verdadera fortuna que no invadiera todo el portal de *Mercaderes*.

En 1892 publiqué, en mi *Epigrafiá Mexicana*, la inscripción de una lápida que se encontraba en el portal de Agustinos, entonces cubierta por una alacena. Al demolerse el repetido portal apareció la piedra, y ahora

<sup>1</sup> Esos portales se llamaban respectivamente (y de oriente a poniente) de *Agustinos*, del *Coliseo*, del *Águila de Oro* y de *La Fruta*.

puede verse colocada en la esquina del Centro Mercantil y Mercaderes; y en ella se lee lo siguiente, tomado al pie de la letra:

El comvento Rl de SN  
 Augustin cuyo es este po  
 rtal tiene ejetoria del su  
 perior gobierno de esta nueba españa para  
 qe. no se pueda por (poner) caxon (en) esta es  
 quina Año de 1673.

El 27 de septiembre de 1900 un terrible incendio consumió el almacén de ropa «La Valenciana», situado en las casas números 3 y 4 del portal de *Las Flores*; y, con este motivo, los propietarios de esas fincas se dirigieron al Ayuntamiento consultando que, al reconstruirse ese tramo del portal, se diera mayor elevación a los arcos y mejor aspecto a la construcción; pues aun cuando por de pronto quedara defectuoso el portal, era seguro que los demás propietarios se apresurarían a igualar sus respectivas fachadas, por propia conveniencia, toda vez que se elevaba el valor de las fincas, y para contribuir también a la belleza del portal.

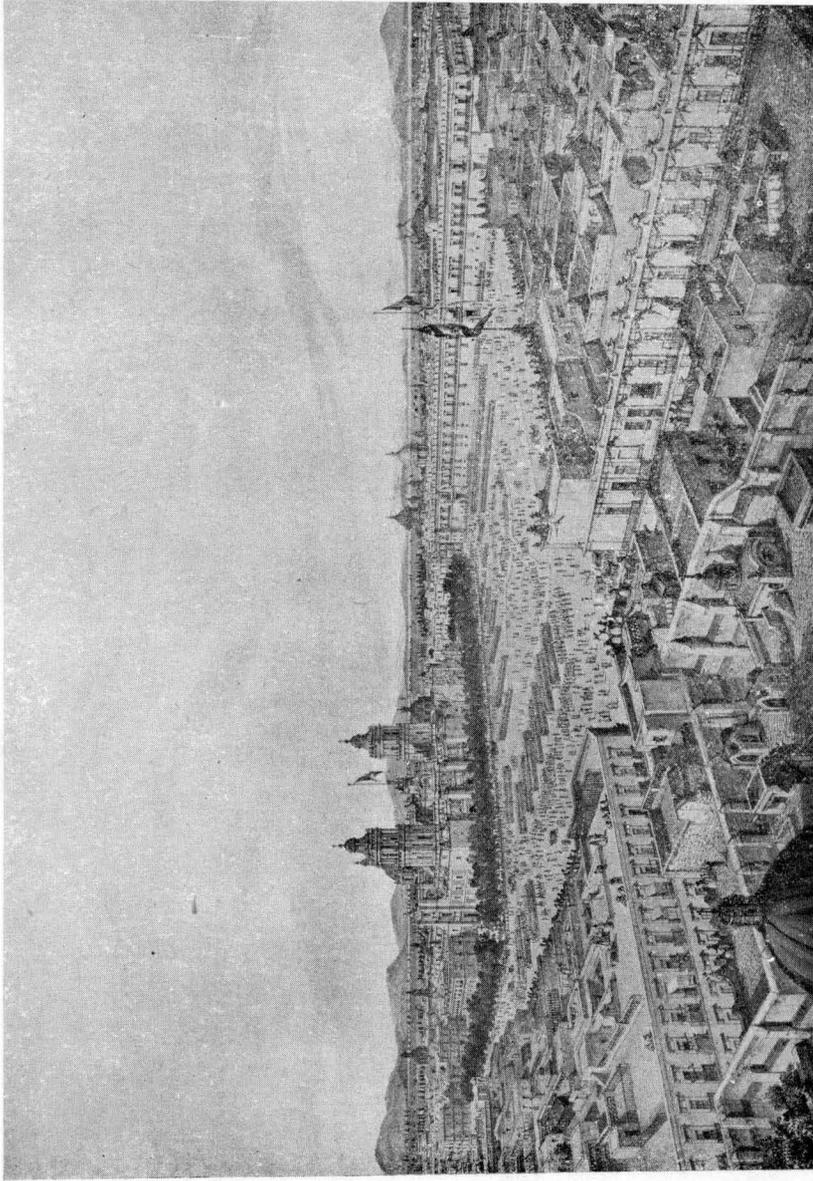
La Comisión Municipal de Embellecimiento estudió por largo tiempo el asunto, que vino a resolverse un año después, hasta septiembre de 1901, en que presentó al Cabildo dos proyectos del Arquitecto don NICOLÁS MARISCAL, miembro de dicha Comisión; en ésta prevaleció la idea de aconsejar el estilo Renacimiento español para la reconstrucción del portal y aun para todos los edificios limítrofes de la Plaza, en caso de que se llevara a cabo el ansiado embellecimiento de ésta.

Propiamente, los proyectos presentados por el señor MARISCAL a la consideración del Ayuntamiento, no podían imponerse a los propietarios de las casas; pero se elaboraron de acuerdo con ellos, teniéndose la ventaja de que el Ingeniero de éstos era miembro también de la Corporación Municipal.

Ya se dijo cuán importante es en una gran Plaza la portalería, y por eso el señor MARISCAL propuso que el portal de *Las Flores* se extendiera hasta la esquina de la calle de Flamencos.

Reconstruido el almacén «La Valenciana», conforme a las indicaciones del Ayuntamiento, era de esperarse algún movimiento de progreso por parte de los propietarios de las casas contiguas; pero no ha sido así. Ninguno ha hecho aprecio, bien por desidia o por otras causas, y el resto del portal aparece bajo su mismo aspecto de secular vetustez.<sup>1</sup> En un se-

1 Efectivamente: los propietarios han permanecido inertes, contestando con su indiferencia a los deseos del Ayuntamiento.



Vista general de Plaza Mayor de México, hacia 1855, en día de fiesta nacional.—En el centro, el *Zócalo* o basamento circular para la Columna que mandó proyectar el General SANTA-ANNA, conmemorativa de la Independencia.—Tomada de la obra *México y sus alrededores*, publicado por DECAEN en esa época.





gundo incendio de «La Valenciana», en que los arcos del portal quedaron intactos, al reconstruirse la fachada sufrió ésta algunas modificaciones.

En 8 de enero de 1901 tres Regidores, los señores don GUILLERMO DE LANDA Y ESCANDÓN, don GUILLERMO DE HEREDIA, y el autor de estas líneas, tuvimos el gusto de subscribir una moción que se presentó al Ayuntamiento, para estudiar la manera de embellecer la Plaza.

«Construídos los nuevos pavimentos de asfalto en las vías públicas; aumentado el caudal de las aguas potables; — decíamos <sup>1</sup>— perfeccionado el alumbrado; organizado dentro de poco tiempo de una manera conveniente el servicio de limpia, riego, barrido y lavado, y atendidos otros ramos municipales importantes, se piensa y estudia ya en el establecimiento de parques en diversos puntos de la capital, que tanto se han menester para la salubridad, el recreo de los habitantes y la belleza de los lugares apartados del centro, que aparecen como abandonados y relegados al olvido. Sin embargo, —agregábamos— queda aún por transformar un sitio interesante, colocado en el corazón de la ciudad. Nos referimos a la extensa Plaza de Armas o de la Constitución, limitada por edificios de importancia, como el Palacio Nacional, el Municipal y el primer templo del país.

«La Plaza mencionada, — seguía diciendo la moción— tiene ocupado actualmente su centro por un accesorio insignificante de los jardines públicos (un kiosco); el llamado *zócalo*, del nombre de esta construcción que debió servir de base al monumento a la Independencia Nacional, no corresponde ya ni a la cultura ni a los progresos de la capital. El jardín que se construyó en el atrio de la Catedral, ha venido a destruir el efecto que producía tan hermosa fábrica, sin árboles que obstruyeran la vista de su fachada. El pavimento actual es mixto: empedrada una parte y asfaltada la otra. Los Ferrocarriles del Distrito han formado en ella una verdadera estación; y el aspecto que presenta, en general, la Plaza, no puede menos de causar intenso desagrado. A la ilustración de los señores Regidores no se escapa el cuidado y empeño que en todas las ciudades cultas del mundo se tiene por trocar en monumentales y hasta grandiosas sus principales plazas públicas».

En vista de estas razones, proponíamos:

1º Que la Comisión de Embellecimiento de la Ciudad presentara al Cabildo un proyecto de reformas completas y definitivas para la Plaza;

2º Que acompañara al proyecto un presupuesto detallado de las obras que deberían emprenderse para realizar tales reformas».

Por su parte, el arquitecto don GUILLERMO DE HEREDIA formó un her-

<sup>1</sup> La moción fué redactada por mí.—J. G. V.

moso proyecto que se presentó en el seno de la Comisión de Embellecimiento, y que fuera de ella nadie la conocido.

Consistía esencialmente en levantar en el centro de la Plaza, despejada por completo de árboles, un monumento, y en colocar en sitios adecuados fuentes grandiosas. Los frentes del Palacio Municipal y de la Catedral se verían libres de vías férreas. Estas se harían pasar por el frente del Palacio Nacional, calles del Seminario y Escalerillas, derribando el edificio del ex-Seminario y las oficinas de la Secretaría de la Mitra, cediendo en usufructo al clero otro edificio. La Catedral entonces se erguiría aislada y esbelta; y en el lugar del Mercado de Flores se construiría una estación destinada a los tranvías eléctricos, para mayor facilidad del movimiento de éstos y comodidad del público.

La moción fué estudiada por la Comisión de Embellecimiento, pero nada se resolvió acerca de ella. El proyecto del señor HEREDIA quién sabe a dónde fué a parar: lo he buscado empeñoso en el Archivo del Ayuntamiento, y aun he preguntado por él varias veces a su mismo autor, sin que nadie dé razón. Es decir, nuestro proyecto, como mucho de lo que pasa entre nosotros, se relegó al olvido y al rincón más empolvado de las *cosas inútiles!* Y eso, en los tiempos de mayor auge de las haciendas municipal y federal....



El 26 de abril de 1855 se celebró en la Catedral de México una función solemnísimá, por la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción de la Virgen.—La lámina está tomada de la obra *México y sus alrededores* publicada por DECAEN, en ese año y el siguiente, y representa el interior de la Iglesia Metropolitana, durante la citada fiesta, con asistencia del Presidente de la República, don ANTONIO LÓPEZ DE SANTA-ANNA, cuyo dosel se advierte a la izquierda del observador, lo mismo que el del Prelado, que se encuentra en el presbiterio.





## XIII

Estado actual de la Plaza.—Los edificios que la limitan.—Cómo se encuentran.—Los jardines.—El Zócalo.—Fuentes, bancas, estatuas y otros accesorios.—Kioscos.—El alumbrado de la Plaza.—Otros datos.—El saneamiento.—La galería para aguas potables.—Electrificación de las vías férreas.—La transformación de la Plaza.—Discusión acerca del arbolado del Zócalo y del atrio de la Catedral.—Opinión del autor de estos apuntes.—El parque popular de Balbuena y los jardines de las plazas públicas de México.—«Puestos» y vendimias.—El tráfico de la Plaza.—Conclusión.

En mis últimos capítulos he venido suprimiendo no pocos detalles históricos de la Plaza, que por su insignificancia a nadie pueden interesar; y, para poner término a esta ya larga reseña, me ocuparé, como final, en bosquejar cómo se encuentra hoy aquel sitio metropolitano.

La Plaza propiamente dicha, está limitada por los edificios ya citados de la Catedral y del Sagrario al norte; del Palacio Nacional al oriente; edificios particulares, el Portal de las Flores y el Palacio Municipal al sur; y el Portal de Mercaderes y el Empedradillo (hoy calles del Monte de Piedad) al poniente. Hacia los costados este y oeste de la Catedral, respectivamente, se encuentran el jardín del Seminario y lo que en los tiempos coloniales fué la *Placeta del Marqués* (Empedradillo).

Aun cuando se han hecho algunas obras de reparación a la Catedral, nuestro primer templo aparece con el desagradable aspecto que imprimen en los edificios la incuria y el abandono. Casi todas las iglesias de México se han remozado de poco tiempo a la fecha; si bien es cierto que de una manera censurable en general, y si es verdad, también, que la Catedral exige un fuerte desembolso para su decoración, la categoría del majestuoso templo lo demanda a gran prisa. Su atrio continúa en parte enlosado y en parte empedrado, dejando a la yerba que espontáneamente lo cubra.

El empeño de uno de los señores Curas del Sagrario logró en este no menos hermoso templo lo que no ha podido alcanzarse en la Catedral: limpióse y decoróse el Sagrario; y aun cuando falta todavía una parte de

la decoración, como antes lo dije, la iglesia ha cambiado de aspecto, que lo tiene ahora muy agradable.

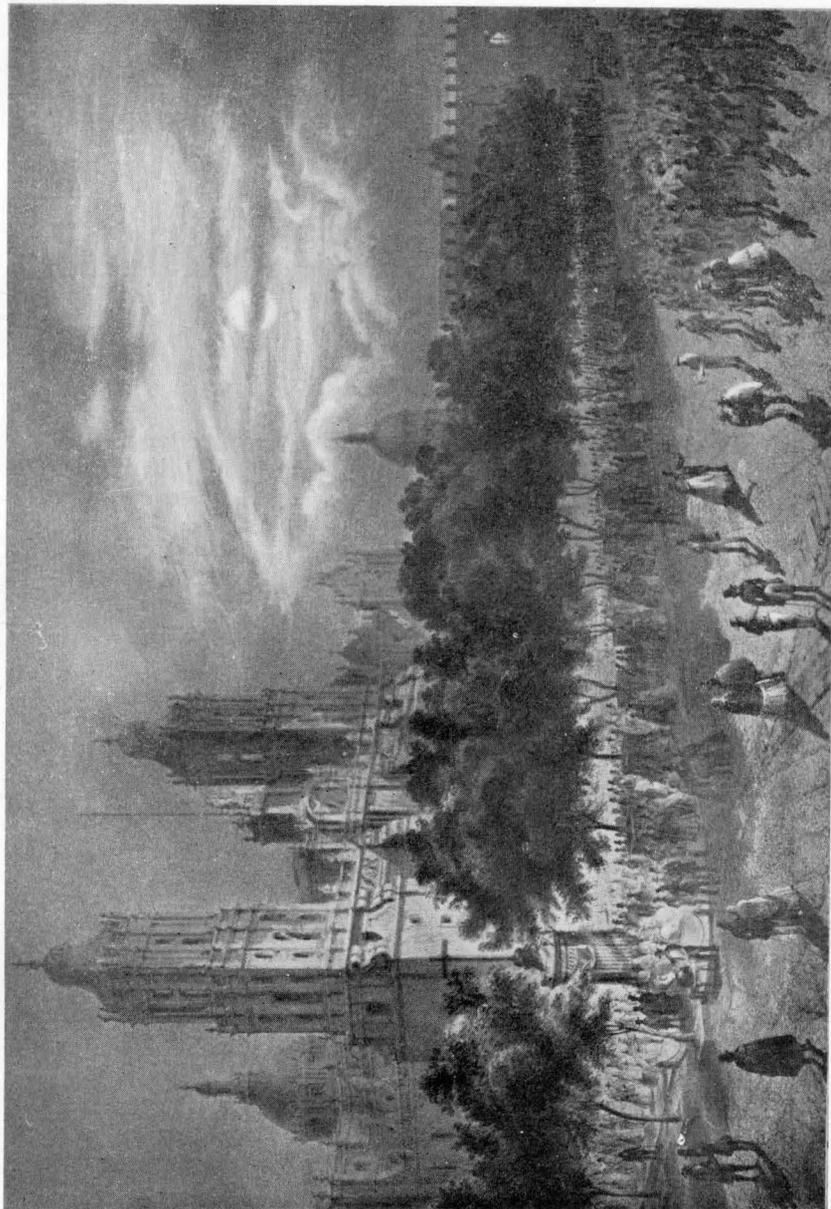
Si mal no recuerdo, el hierro de las antiguas cadenas y los postes de piedra sirvieron para la construcción total o parcial del enrejado del atrio: a pesar de que es pobre y raquítico, presta buenos servicios, defendiendo a los dos templos, sobre todo por las noches y en ciertos días del año en que la Plaza se ve henchida de gente.

Al Palacio Nacional se le han hecho asimismo algunas reformas. Merece también una gran fachada, que daría grandiosidad a la Plaza. Actualmente en toda la inmensa manzana del Palacio, que tiene frentes para la repetida Plaza (poniente), calles de la Moneda (norte), Correo Mayor (oriente) y Acequia (sur) <sup>1</sup> se contienen las siguientes oficinas: el Senado (antigua capilla); el despacho del Presidente de la República y su Secretaría Particular (ángulo S. O.); Secretaría de Hacienda y Crédito Público (ángulo N. O.) y sus dependencias; Tesorería de la Federación que ha ocupado, convirtiéndolo en salón, el patio llamado de *Arista*; <sup>2</sup> la Dirección General de Aduanas; Dirección de Rentas del Distrito Federal y las Subdirecciones de Contribuciones Directas y de Ramos Municipales; la Administración General de la Renta del Timbre; la Oficina Impresora de Estampillas; la Secretaría de Guerra y Marina; Comandancia Militar; Mayoría de Plaza; el Archivo General y Público de la Nación, dependiente de la Secretaría de Relaciones; la Intendencia de los Palacios Nacional y de Chapultepec; el antiguo Museo Nacional, convertido hoy en Museo de Arqueología, Historia y Etnología, por la segregación del Museo de Historia Natural.— En la azotea del edificio del Palacio y sobre el Salón de Sesiones del Senado, está el Observatorio Meteorológico Central.— En la 1ª Calle de la Acequia y adyacente al recinto del Palacio, el cuartel del Batallón de Zapadores. El Palacio posee un bello jardín, cuya existencia no se revela por ninguna parte, que a nadie aprovecha y que fué hermosado por el señor don JOAQUÍN LARRALDE, Intendente de Palacio, y que hace poco pasó a mejor vida.

En este mismo jardín y a fines del siglo XVIII, el célebre naturalista don MARTÍN SESSÉ, jefe de la expedición destinada a formar la «Flora Mexicana», dió comienzo a sus lecciones de Botánica mientras se forma-

<sup>1</sup> Estas calles acaban de cambiar de nombre, y se llaman respectivamente: 1ª de la Moneda (Arzobispado); Correo Mayor, 1ª calle; 1ª de la Acequia (Meleros).

<sup>2</sup> Parece que en el espíritu de las innovaciones entra también el de la destrucción: al modificarse el patio de Arista ¿qué necesidad había de quitar de su sitio la lápida conmemorativa puesta en el muro sur, y cuya inscripción decía lo siguiente: «SIENDO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EL EXMO. SEÑOR GRAL. DE DIVISIÓN DON MARIANO ARISTA» DISPUSO LA REPOSICIÓN DE ESTE PATIO Y SITUAR EN ÉL LOS JUZGADOS DE LO CIVIL. MÉXICO, JUNIO 1º DE 1852.»



El pasco de las "cadenas," en noche de luna, hacia 1855, en las banquetas del atrio de la Catedral.—Vista tomada de la obra *México y sus alrededores*, publicada por DECAEX.





ba el jardín botánico (hoy no tenemos ninguno), abierto después, y donde siguió el naturalista CERVANTES las cátedras sobre aquella ciencia.

A pesar de tantas oficinas, el Palacio ha ido desahogándose de otras, que han ocupado mejores y más adecuados lugares. Allí estuvieron las Secretarías de Relaciones, Gobernación, Justicia e Instrucción Pública (hoy dividida en dos) y el Correo, y en otro tiempo la Secretaría de Fomento cuando todavía se hallaba íntegra. Igualmente estuvieron en el Palacio la Oficina de Pesas y Medidas, un pequeño observatorio astronómico y un departamento magnético, anexo este último al Observatorio Meteorológico. En el Museo radicaba el Cuartel de Bomberos.

Por algunos años vivieron en Palacio (lado de la 1.<sup>a</sup> de la Moneda) los Presidentes de la República; allí murió JUÁREZ y la primera esposa del GENERAL DÍAZ, doña DELFINA ORTEGA, y vivió asimismo el Presidente don MANUEL GONZÁLEZ. Yo conocí la casa, de la cual no quedan vestigios, por la transformación completa que ha sufrido esa parte del Palacio.

Ya se dijo que las casas de la acera meridional de la Plaza conservan su sello secular, lo mismo que una parte del Portal de las Flores, reconstruido en la parte del local que ocupa el cajón de «La Valenciana.»

El Palacio Municipal, como igualmente se indicó, sufrió una reconstrucción total en su fachada principal: acaba de reedificarse la correspondiente a la primera calle de la Monterilla (hoy 5 de Febrero). Aunque cuando la crítica no deja nunca en paz a nadie, debe, sin embargo, decirse que el aspecto del Palacio, después de estas obras, es verdaderamente hermoso. Ya necesitaba la genuina «Casa de la Ciudad» una remozada semejante, llevada a cabo por un arquitecto estudioso y entendido, el señor don MANUEL M. GOROZPE.

En el Portal de Mecaderos ya no se ven a profusión los antiguos «puestos» de juguetes que de niños fueron nuestra delicia. Era proverbial llevarnos «al Portal» para la compra de encantadoras menudencias que solamente allí se encontraban, o en la casa de don LUIS RIVERO, en la calle de San José el Real: no existe ya. Hoy, en lugar de puestos de juguetes (se ve uno que otro) los hay de dulces y de periódicos; y en la parte exterior, junto a los pilares, los puestos de aguas frescas, que en más de una vez han estado amenazados de desaparecer por disposición gubernativa.

En el Zócalo y en el atrio de la basílica los árboles han crecido desmesurada y horriblemente.

En el Zócalo se conservan todavía las cuatro fuentes de la época de don IGNACIO TRIGUEROS, y en las tazas de ellas se ve realzado un letrero que dice:

SIENDO ALCALDE MPL. DON IGNACIO  
TRIGUEROS-ARQUITECTO DON LO-  
(RENZO) DE LA HIDALGA. AÑO 1866.

Igualmente se conservan en el cuadro embanquetado los 64 sofás dobles de hierro, y las bancas antiguas en la parte central circular del jardín. Además, en éste se encuentran diseminadas numerosas bancas modernas de fierro fundido y algunas de piedra artificial, varias estatuas, copia de diversos autores, como el celebrado *Mercurio* de JUAN DE BOLOGNA, y macetones artísticos, según se dijo ya.

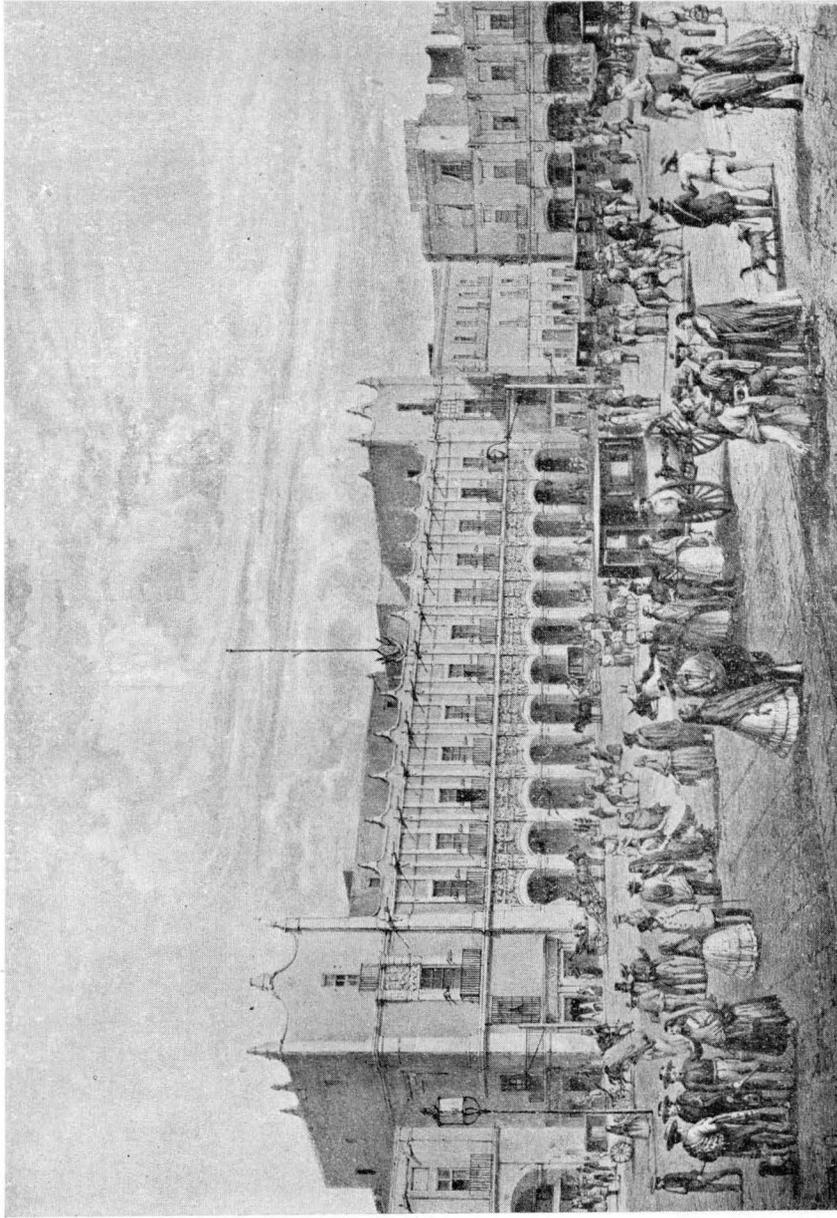
En el jardín del atrio hay también una fuente de cantería con tazas de mármol, por el lado del Seminario, y otras fuentes de fierro; por el frente de la Catedral se cuentan doce bancas modernas de fierro, cuatro fuentes con estatuillas de este metal y cuatro macetones, dos de ellos sobre pedestales de piedra. Por el lado del Empedradillo se enumeran diez y nueve bancas de fierro; una fuente de piedra y mármol y otra de fierro, y cinco macetones metálicos.

Los tranvías eléctricos siguen haciendo uso del kiosco levantado frente a Mercaderes, pero han suprimido indebidamente el uso de ese kiosco para el público.

Hay otro kiosco sanitario, muy tosco, por cierto, frente al Portal de las Flores; otro pequeño en el jardín del Seminario, y uno de aguas frescas en el ángulo S. O. del jardín del atrio; aparte de los Mercados de Flores y de libros viejos, que se citaron en otro capítulo.

La Plaza está alumbrada actualmente por focos de arco, en candelabro, de 2,000 bujías y por luces incandescentes, para el kiosco de la música y para los 16 postes de la plataforma circular del centro del Zócalo. Ya dije también que es lástima que las artísticas y antiguas farolas que sustentaban estos postes se cambiaran en 1901 por unos globos de cristal menos monumentales que esas farolas. En 1908 se dispuso en cada ángulo del Zócalo un elevado poste de madera que sustentaba cuatro lámparas de «efecto luminoso», de 4,000 bujías cada una, y las cuales se encienden durante cinco horas todos los domingos y en ciertos días festivos. Los postes son ahora de fierro.

Los cuatro antiguos y hermosos candelabros que obsequió a la ciudad don ALEJANDRO ESCANDÓN y que estaban en los sendos ángulos del Zócalo, se encuentran ahora en la *Plazuela de Buenavista* frente a la Estación del Ferrocarril Mexicano, a la cual plaza fueron trasladados en 1902; ya en Cabildo de 5 de julio de 1901 la Comisión de Paseos había presentado moción para pasarlos al Jardín de San Fernando.



Vista del ángulo SO. de la Plaza Mayor, hacia los años 1855 y 1856, tomada de la obra *México y sus alrededores*, publicada por DECAEN en esa época.—A la derecha del observador, el *Portal de Mercaderes*.—A la izquierda, el *Palacio Municipal* sin los arcos de las esquinas que no existen; en su lugar había accesorias ocupadas por oficinas de Escribanos o Notarios.—A la izquierda, también, la *Callejuela* y el principio del *Portal de las Flores*.—Nótese los trajes de aquel entonces y los coches de sopandas.





Por el frente del Portal de las Flores y de la Diputación pasa el tubo de distribución núm. 2, colocado entre los colectores central al norte, y núm. 2 al sur, para el lavado de las atarjeas (1901); y por el atrio libre de la Catedral, viniendo de las calles de la Moneda, rumbo a la Avenida del Cinco de Mayo, acaba de construirse la gran galería de cemento armado que aloja a uno de los tubos principales para el agua potable con que cuenta ya la capital, procedente de los cristalinos veneros de Xochimilco.

En 1899 la Compañía de Tranvías Eléctricos, por concesión anterior del Ayuntamiento, modificó el trazo de sus vías en la Plaza, perfeccionándolo y adoptándolo para el sistema de tracción eléctrica por medio de «trolley» y cable aéreo. El primer tranvía eléctrico corrió oficialmente de la Plaza a Tacubaya en enero de 1900 asistiendo el Presidente de la República y gran cantidad de invitados. El incremento que ha tomado el tráfico de trenes ha convertido la Plaza en una verdadera estación.

Ha seguido hablándose, sobre todo en el seno de la Corporación Municipal, del embellecimiento de la Plaza, que ya se impone. Todas las consideraciones a favor de ello se han detenido ante el costo enorme de las obras que deben emprenderse y que todas necesitan ser monumentales y tener impreso un sello de grandiosidad; lo que mucho tendríamos logrado a haberse construído en la Plaza el Monumento a la Independencia Nacional y si hubiéramos aprovechado los venturosos tiempos de la paz perdida.

Otro punto es el relativo a la conservación o desaparición de los jardines, sobre todo, de las arboledas del Zócalo y del atrio de la Catedral.

Dos opiniones encontradas hay acerca del particular.

Unos sostienen que el arbolado debe conservarse a todo trance. El árbol es amigo del hombre; bajo su sombra éste se escapa de los rigores del sol, deleitándose la vista ante el tupido y hermoso follaje. Se consideraría como un crimen de lesa civilización arrancar a los árboles de su sitio por la única razón de dar vista a las fachadas de la Catedral y del Sagrario; y además se privaría a los habitantes de un paseo bajo las frondosas copas y del oxígeno vivificador de que tanto ha menester una ciudad tan poblada ya como la nuestra.

¿Qué sería de la Plaza, de la inmensa Plaza de Armas, sin el arbolado, y cómo luciría la fealdad de algunos edificios, si se viera aquélla desnuda y escueta como en los tiempos anteriores a la formación del Zócalo?

Por su parte, los mantenedores del contra refutan todos los anteriores argumentos que favorecen la perpetuidad del arbolado de nuestra Plaza. Si el árbol es amigo del hombre y le presta sombra y abrigo, colóques-

en el sitio que le corresponde, ya sea en las avenidas, en los parques o paseos; y si es cierto también que en la Plaza hay jardines públicos, el del Zócalo se construyó por don IGNACIO TRIGUEROS para que fuera un centro de reunión de la sociedad mexicana y un sitio de recreo, toda vez que la Alameda no servía para eso y a nuestro Bosque de Chapultepec no era fácil transportarnos con la rapidez actual.

Ya se expuso, en artículo anterior, el verdadero objeto del jardín del atrio; no fué el de tornar en bosque un sitio convertido en basurero, sino hermosearlo con verdes camellones, fuentecillas y macetones. Nuestras demás plazas estaban polvorientas y abandonadas, mientras que ahora casi no hay una que no esté convertida en un jardín para solaz de los barrios.

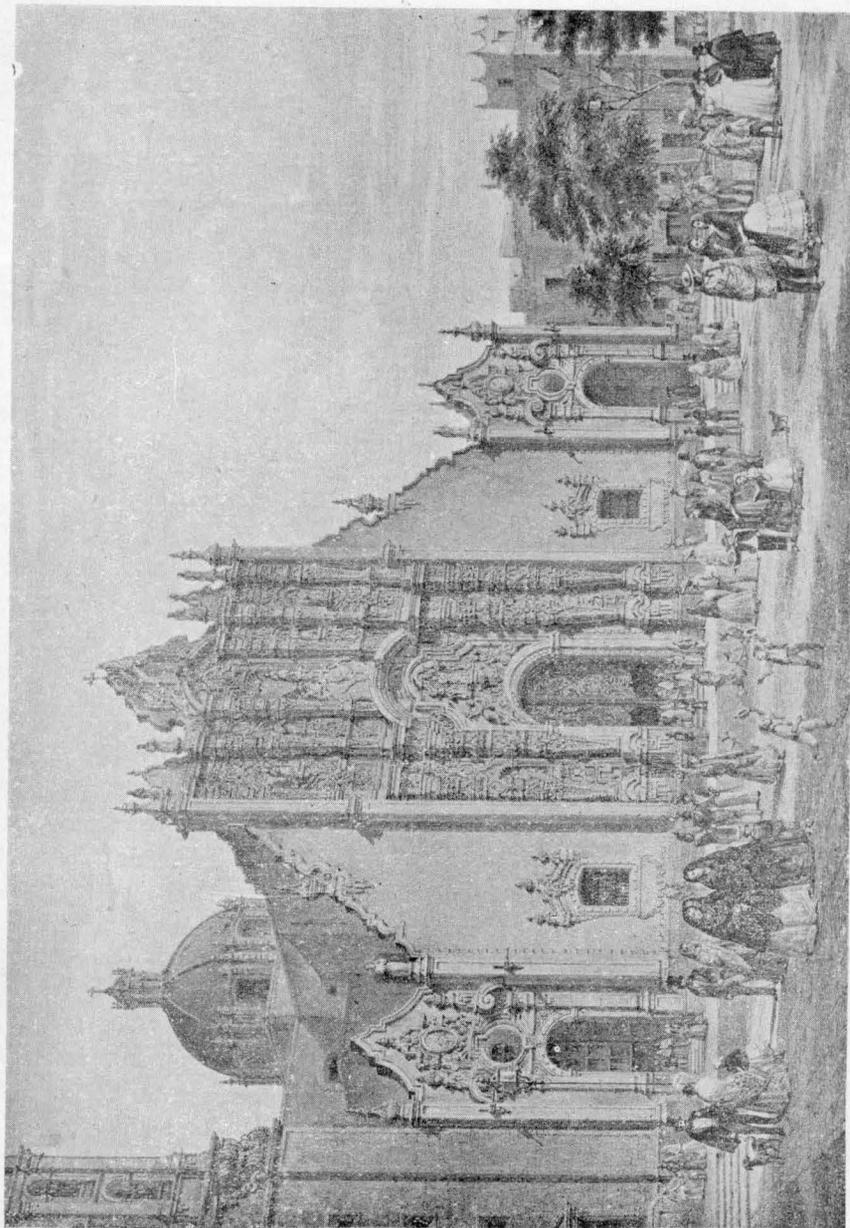
A nuestra vista se han convertido antiguos páramos o potreros en bellísimas alamedas, como la de Santa María de la Ribera, o en exhuberantes jardines, como el de Santiago Tlatelolco.

¿Quién no recuerda la triste y sucia plaza de San Sebastián, por ejemplo, la de San Juan de la Penitencia o la de Loreto, que hoy ostentan el verdor de las plantas y que son el paseo favorito de los habitantes de esos rumbos de la metrópoli? En algunos jardines hay kioscos para la música, como en el de la Plaza de la Concordia (o del Carmen).

Muerto por completo el tradicional *Paseo del Zócalo*, ¿qué clase de gente concurre los domingos y días de música a la Plaza? El pueblo de calzón blanco, pies al descubierto y sarape, que es la vergüenza de nuestra cultura. ¿Y cómo quedan después el embanquetado y el piso junto a cada banca del Zócalo o del Atrio? Completamente asquerosos, cubiertos de cáscaras de frutas.

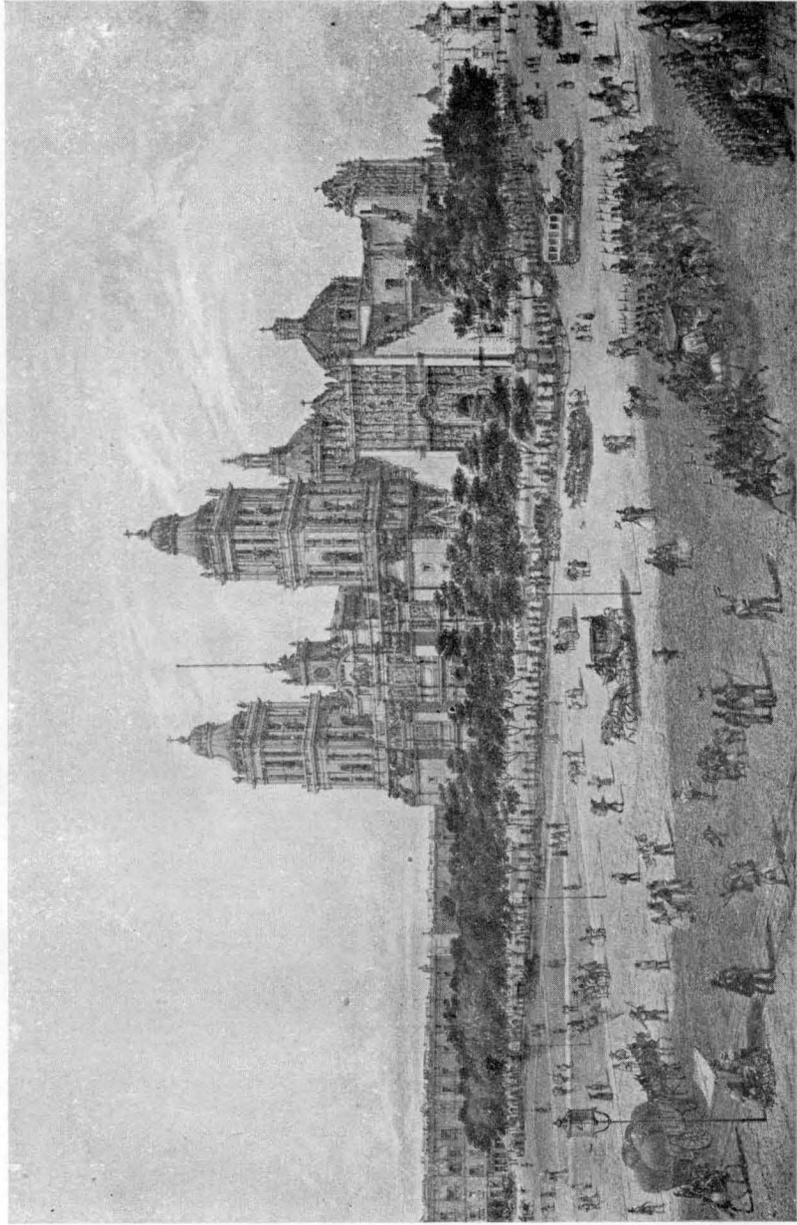
En caso de que se quitara al pueblo este paseo, en compensación posee otro verdaderamente popular, con toda clase de honestas diversiones, y que será más adelante, si no se le abandona, típico y hermoso: tiene el *Parque Balbuena* donde puede a sus anchas divertirse vogando sobre la tersa superficie de un lago o escuchando las notas alegres de las músicas que en sus kioscos se sitúan. No le hará falta para nada el Zócalo que, exento de todo estorbo, admiraría a todos por su magnitud y por las obras artísticas y monumentales que se construyan en diversos sitios de la Plaza para su belleza.

El autor de estas líneas se inclina, sin vacilación ninguna, del lado de quienes opinan que debe desaparecer de la Plaza la vigorosa vegetación que le afea, por más que él también se declara amante apasionado del árbol. ¿Quién no lo es? ¿Quién, que alcance a comprender la inmensa utilidad del árbol, querrá la muerte de uno sólo de estos interesantes organismos de cuya existencia depende muchas veces la vida de los



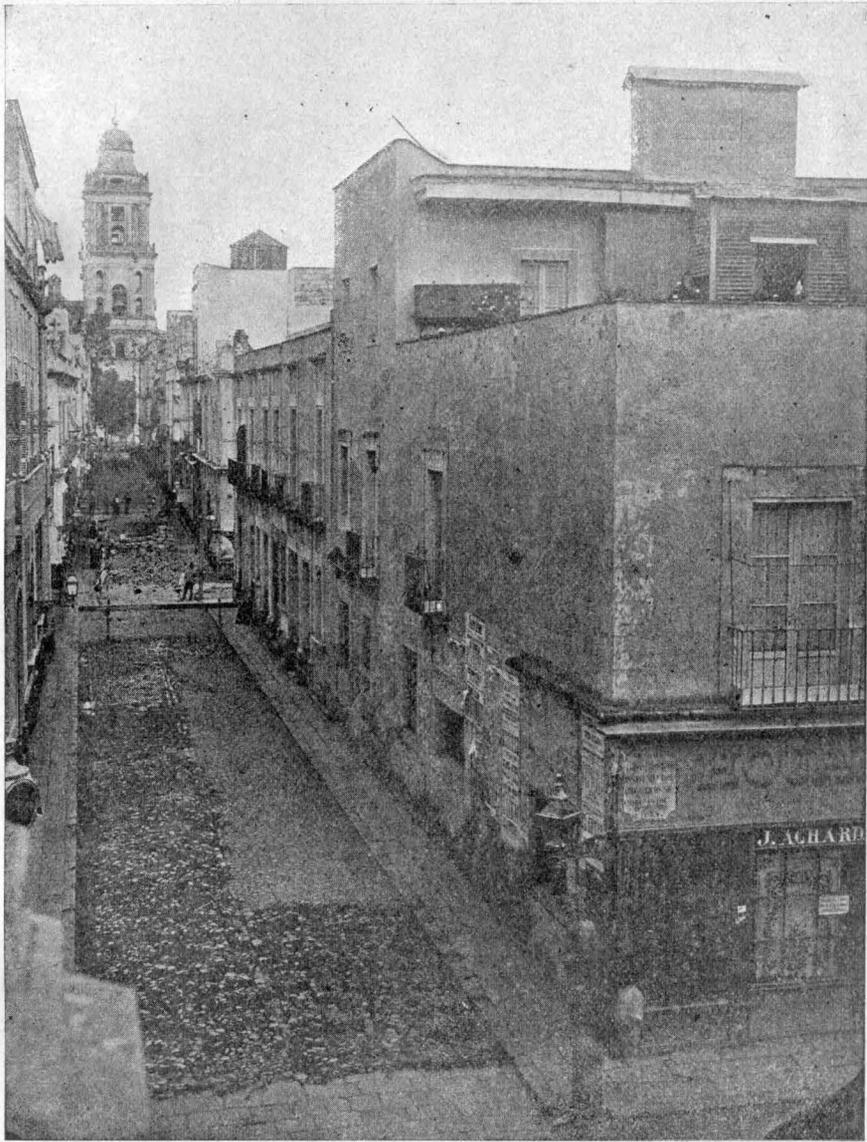
Vista del Sagrario Metropolitano, al costado oriente de la Catedral, cuya torre de este rumbo se ve en parte.—1.a lámina se tomó de la obra *México y sus alrededores*, publicada por DECAEN durante los años 1855 y 1856.—Muy curiosa, por los trajes de la época.





La Plaza Mayor con la Catedral y parte del Zócalo, hacia 1855.—En la vista aparece el carruaje del Presidente de la República rodeado de su escolta, y la guardia de honor presentando armas.—En el fondo de la derecha se observa el edificio del *Seminario Conciliar*.—Tomada de la obra *México y sus alrededores*, que publicó DECAEN.





Vista de la torre occidental de la Catedral de México, hacia el año 1885, tomada desde los callejones de *Mecateros* y el *Arquillo*, cuyas casas de la acera sur (derecha del observador) fueron derribadas poco después por el Ayuntamiento, para formar los últimos tramos orientales de la amplia y hermosa Avenida del 5 de Mayo.





pueblos, puesto que sin agua el hombre no puede vivir? Por otra parte, no hay necesidad de sacrificar a los árboles del Zócalo, puesto que hay trasplantadoras destinadas a cambiar de sitio a los árboles, sin que la vida de éstos sufra para nada.

El pueblo puede congregarse en la Plaza como hoy se reúne en los grandes días de la Patria, a escuchar los solemnes ecos de la *Campana de Dolores* y a presenciar los juegos pirotécnicos; y ya que no le será dado hacerlo aquí al pie del simbólico monumento a la Independencia Nacional, lo hará, sin duda, en torno de la estatua del PADRE HIDALGO, que esperamos se levante en este sitio de honor, punto el más conspicuo de la Capital de la República.

Hoy en día se admiten en el recinto de la Plaza, y en determinadas fechas, «puestos» y vendimias de aspecto sucio y horrible, a los cuales, transformada la Plaza, no se les daría cabida, porque son nuestra vergüenza. Lograda esa transformación, este lugar se descongestionaría, puesto que la misma Compañía de Tranvías Eléctricos parece estar anuente a ello cambiando los itinerarios de sus líneas por otras calles distintas a las que han soportado hasta ahora la intensidad del tráfico.

Aquí pongo ya punto final a esta larga historia de la gran Plaza de mi amada ciudad en la cual vi la luz primera; historia incompleta, desaliñada y fatigosa, pero que me es particularmente grata, porque ella evoca en mi espíritu imborrables y dulces recuerdos de mi niñez y de mi juventud, que hacen siempre vivir y sentir.

## NOTA ADICIONAL.

Carta del autor de este trabajo al señor don Ramón Corral, sobre el lugar adecuado y único para el Monumento a la Independencia Nacional.—Preámbulo.—Causa que motivó la carta.—El desnivel y desplome del Monumento durante su construcción.—El desarme de éste.—Su transporte a otro sitio más conveniente.—Facilidades y ventajas de esta última operación.—Objeciones.—Programa para erigir monumentos en la Calzada de la Reforma, según épocas históricas.—Examen de las objeciones para llevar la Columna de la Independencia a otro sitio.—Monumento a Hidalgo.—Consideraciones sobre éste punto.—La Plaza de Armas y el Monumento a la Independencia.—Único sitio propio para éste.—Demostración.—El Paseo de la Reforma fué lugar mal elegido.—El concepto de Independencia.—El Monumento en la Plaza.—Transformación de la Plaza.—Algunos monumentos extranjeros en forma de columnas conmemorativas.—La Columna Trajana.—La Antonina.—La Vendôme.—La Columna consagrada a Colón en Barcelona.—Conclusión.—Respuesta del señor Corral.

Para cerrar el largo relato que precede, sobre nuestra hermosa Plaza, daré en seguida a conocer el pequeño estudio que envié al señor don RAMÓN CORRAL cuando éste ocupaba el puesto de Secretario de Gobernación, y la respuesta correspondiente.

He aquí ese pequeño estudio redactado, como dije, en forma epistolar.

\* \* \*

«LUGAR EN QUE DEBE COLOCARSE EL MONUMENTO A LA INDEPENDENCIA NACIONAL.»

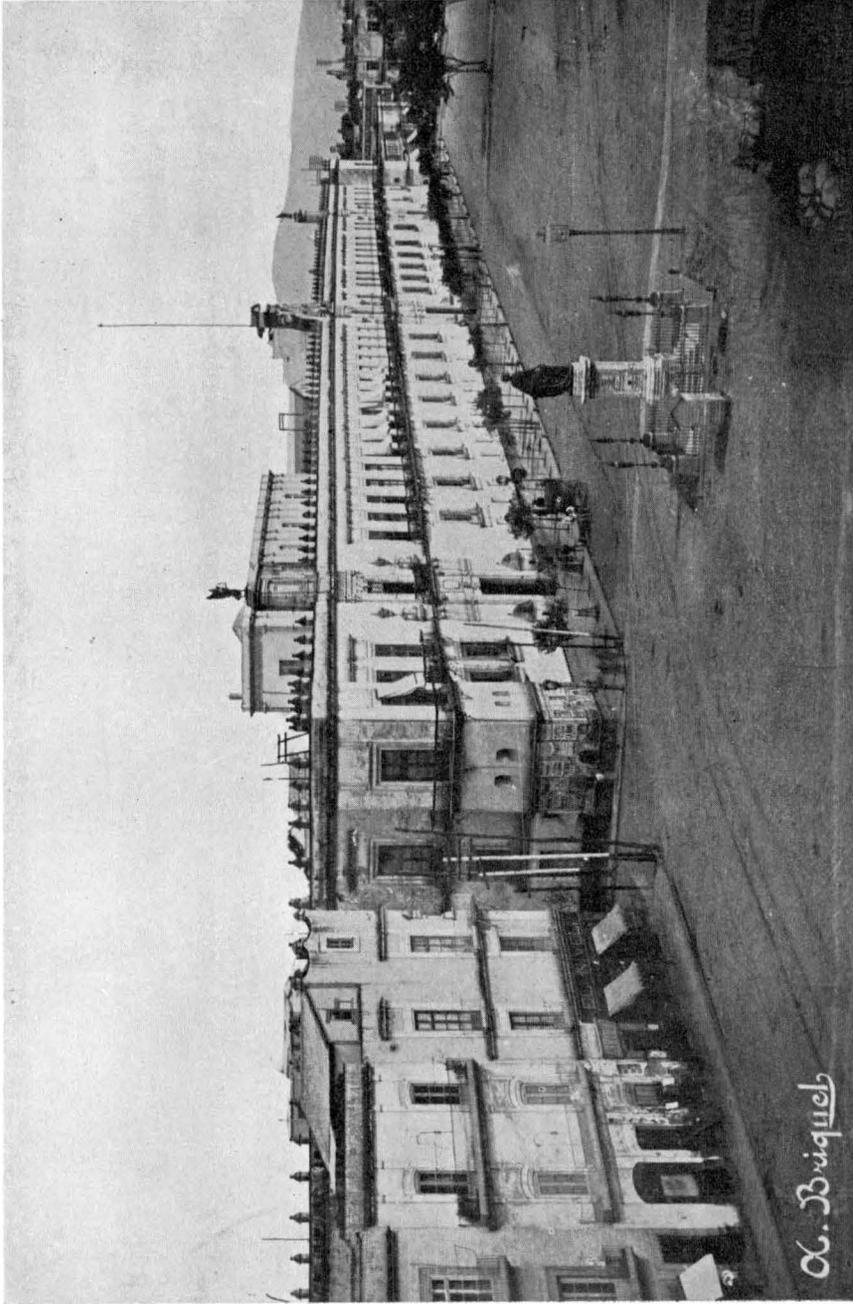
Casa de usted; mayo 19 de 1907.

Señor Vicepresidente de la República don Ramón Corral.

Ciudad.

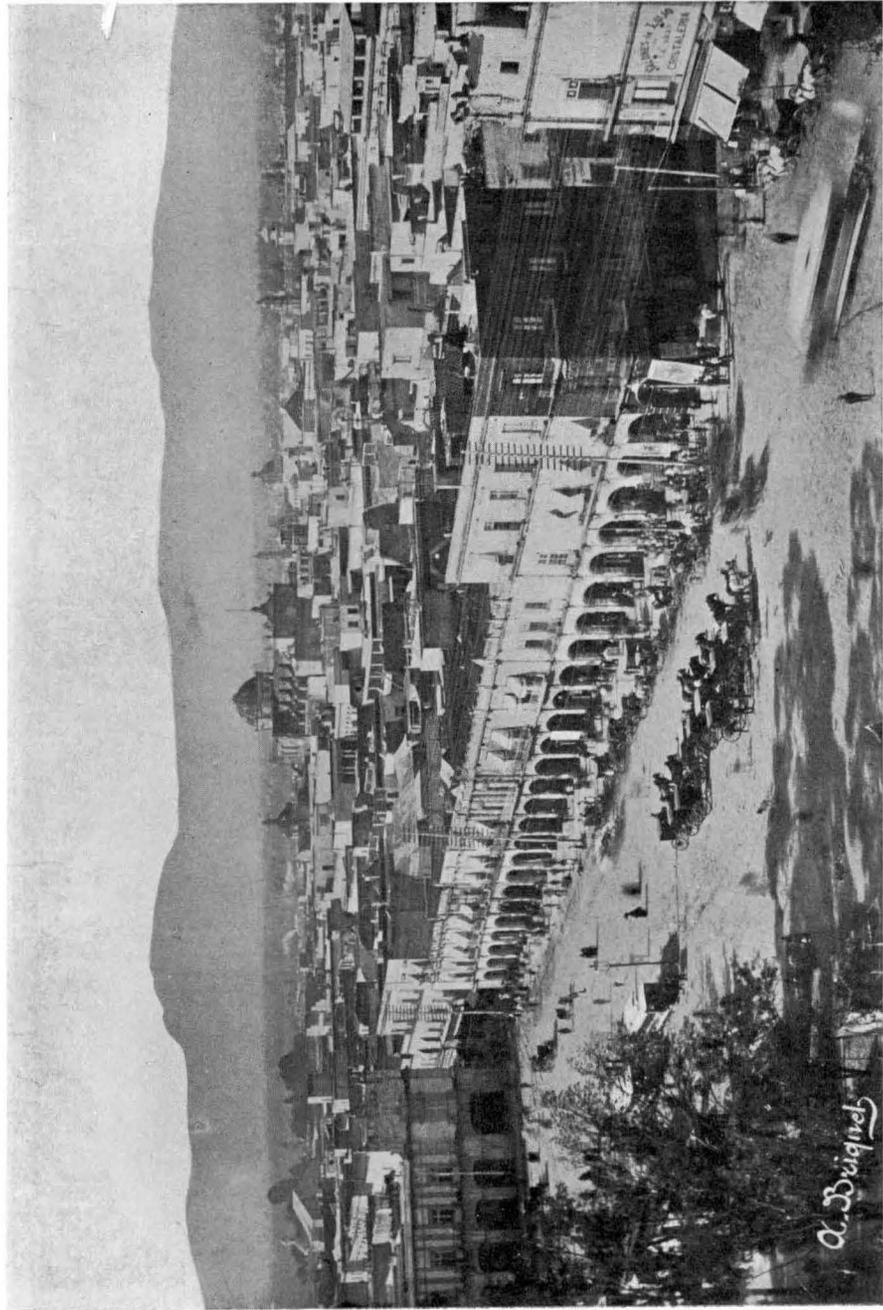
Muy distinguido y fino amigo:

Queda expresado el objeto de estas líneas en el título que las precede. Puesto a discusión el asunto relativo a la columna conmemorativa que se ha estado construyendo en la Calzada de la Reforma, por haber pasado



Vista del Palacio Nacional, hacia 1888.—En primer término y completamente aislado, se levanta el *Monumento Hipsométrico*. Junto a éste aparece un poste de madera con lámpara del primer sistema de alumbrado eléctrico que se usó en México, y a lo largo de la banqueta del Palacio se distinguen, en serie, las elegantes farolas del alumbrado de gas, que pudieron ser utilizadas posteriormente en vez de hacerlas desaparecer.





Vista panorámica de la región S. O. de la Plaza Mayor y de la Ciudad de México, hacia 1888, tomada desde las torres de Catedral.—A la derecha del observador se extiende el *Portal de Mercaderes*; a la izquierda el arbolado del *Zócalo* y el *Palacio Municipal*.—En la perspectiva descuelga, con su cúpula, el edificio de la *Biblioteca Nacional* (ex-Iglesia de San Agustín).—En el fondo, la *Serranía del Ajusco*.



al dominio público el inesperado incidente del desnivel y desplome de la parte hasta ahora edificada, no creo impertinente que exprese yo a usted, en el seno de la amistad y de la confianza, algunos conceptos relativos a una de las fases de la cuestión, tanto más que éstos vienen a raíz del luminoso dictamen que le ha sido presentado a usted por la Comisión nombrada para el estudio de dicho incidente. No me ocuparé por lo mismo en éste, y como tanto la Dirección del monumento como la Comisión han propuesto el desarme de lo construído (basamento—pedestal—fuste de la columna) cabe estudiar en seguida qué lugar es el más adecuado y conveniente para volver a levantar el monumento.

No creo ser oficioso, porque aparte de que mueve mi pluma un sentimiento patriótico, tengo la convicción de que todo ciudadano está obligado a salir en ayuda de las autoridades y del Gobierno, si ante éste o aquéllas se presenta la solución de un problema; por más que aparezca esa ayuda como débil o poco eficaz.

Abarca la solución dos puntos esenciales: primero, desarmar lo edificado; segundo, transportarlo a otro sitio más conveniente.

Siendo, como es muy probable, que la Secretaría del digno cargo de usted se incline a que se desmonte el Monumento, casi no cabe ni insistir acerca de ello. Además, el material empleado fácilmente puede desmontarse sin sufrir el menor deterioro, en virtud de que los sillares están dispuestos el uno sobre el otro, en toda la construcción, sin mortero alguno y ligados únicamente con grapas de fierro para prevenir su deslizamiento en caso de un movimiento sísmico y para contrarrestar el embate del viento. Por otra parte, el costo del desarme y el de la traslación tal vez sería relativamente corto.

Al encuentro del segundo punto veo venir dos objeciones que, a primera vista, parecen de cierto peso, pero que fácilmente pueden destruirse: la primera, que se lleva gastada una cuantiosa suma de dinero en el Monumento de la Reforma, y la cimentación quedaría inutilizada; y la segunda, que no es posible llevar fuera de la Calzada a la columna, en virtud de que se persigue el programa de destinar en orden cronológico cada glorieta, respectivamente de la propia Calzada, a una época histórica, y se ha huído de personificar.

Sucintamente examinaré ambas objeciones:

Primera.—La cantidad gastada en la obra no se perderá, ni tampoco la cimentación emparrillada actual. No se perderá la primera, puesto que todo el material, que quizá es lo más costoso, se vuelve a aprovechar.—La cimentación también puede utilizarse del todo para sustentar un nue-

vo monumento conmemorativo en que me ocuparé después, más ligero y de estructura arquitectónica menos peligrosa que la de una columna aislada erigida en una calzada enteramente abierta como la de la Reforma.

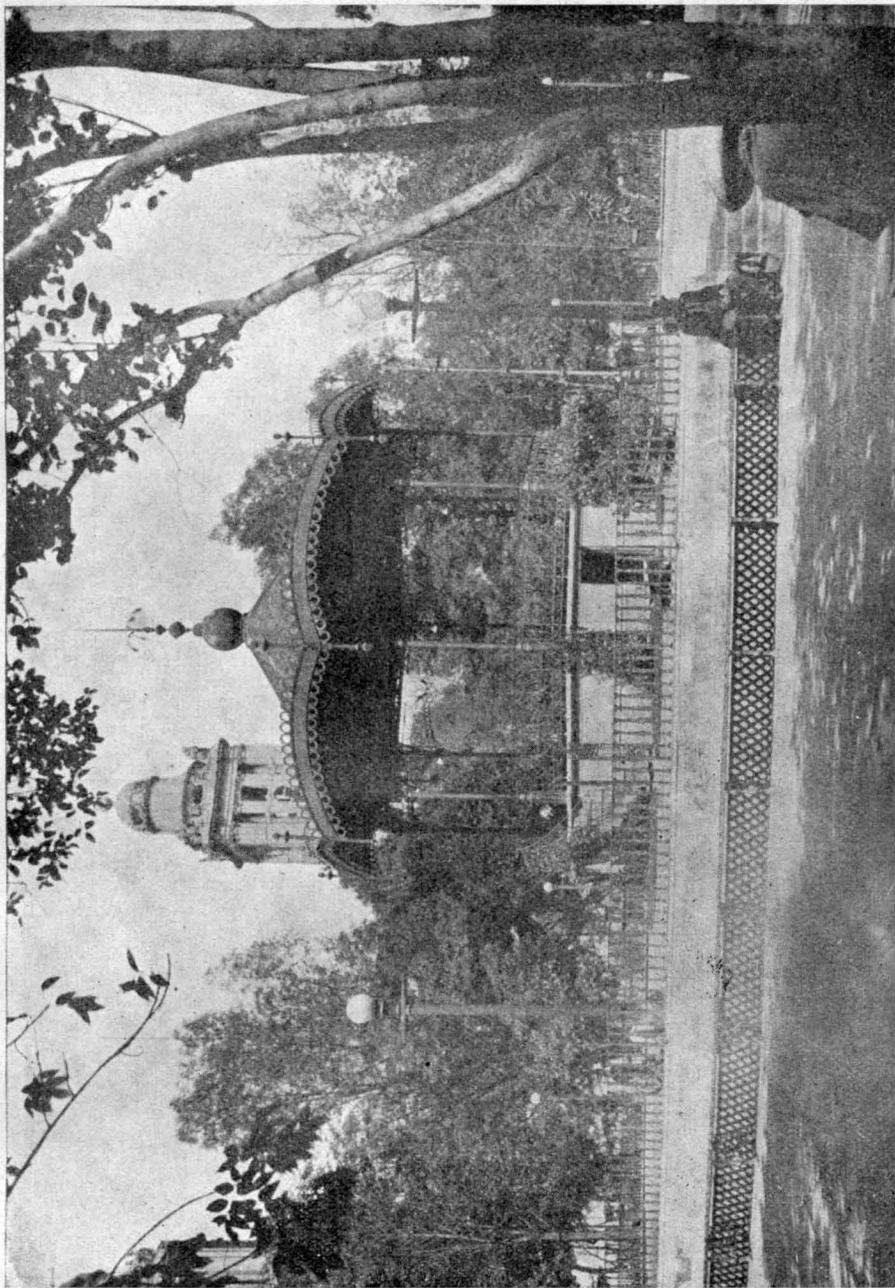
Segunda.—Tengo entendido que se ha tratado de consagrar: la primera glorieta de la Calzada de la Reforma, al Descubrimiento del Nuevo Mundo;—la segunda, al Imperio Azteca;—la tercera, al Dominio Colonial (según creo);—la cuarta, a la Independencia Nacional;—la quinta, a la Reforma. Ahora bien: nótese que cada monumento remata ya, en los construídos, o rematará en los subsecuentes, respectivamente, por una estatua *individual* o *personal*, si se me permite esta expresión; es decir, la figura del representante genuino de la época histórica que se conmemora o hecho que se glorifica: COLÓN, CUAUHTEMOC (no sé quien representaría al Dominio Colonial); y por último, JUÁREZ. Así, lógicamente, y sin prescindir en manera alguna ni por ningún motivo de la columna conmemorativa de nuestra Emancipación, puede este monumento substituirse en la glorieta que le corresponda con el monumento a HIDALGO, Padre de la Patria, que ha merecido como el insigne descubridor del Nuevo Mundo, como el defensor glorioso de su patria azteca, como el patriarca de la Reforma, el *aere perennius* del poeta latino. Este es el monumento a que antes me refería yo y que fácilmente puede levantarse sobre el cimiento emparrillado que deje libre, al desarmarse, la columna de la Reforma. La Capital de la República es grandemente deudora a HIDALGO de un monumento digno de la cultura de México: ya lo tienen (aun cuando no sean grandiosos ni mucho menos), MORELOS, la CORREGIDORA DOMÍNGUEZ, DON VICENTE GUERRERO. . . . ¿Por qué no erguir sobre suntuoso pedestal, en la Reforma, la efigie en bronce del inmortal cura de Dolores? . . .

La columna conmemorativa de la Independencia Nacional quedaría entonces levantada EN EL ÚNICO SITIO PROPIO PARA ESTA CLASE DE CONSTRUCCIONES HONORÍFICAS; es decir, EN LA PLAZA DE ARMAS O DE LA CONSTITUCIÓN, como intentaré demostrarlo con algunas razones que fuertemente militan a favor de esta idea.

Desde luego y antes de tratar de otros puntos, debe advertirse que siempre estuvo mal elegido el Paseo de la Reforma para levantar allí la columna, porque esta clase de monumentos casi nunca se han edificado en paseos públicos con arbolado ni del carácter del nuestro, sino en plazas, como se observa en la ciudad clásica de las columnas conmemorativas y de los arcos de triunfo, Roma; y después en todas las ciudades donde se ha imitado este género de construcciones.

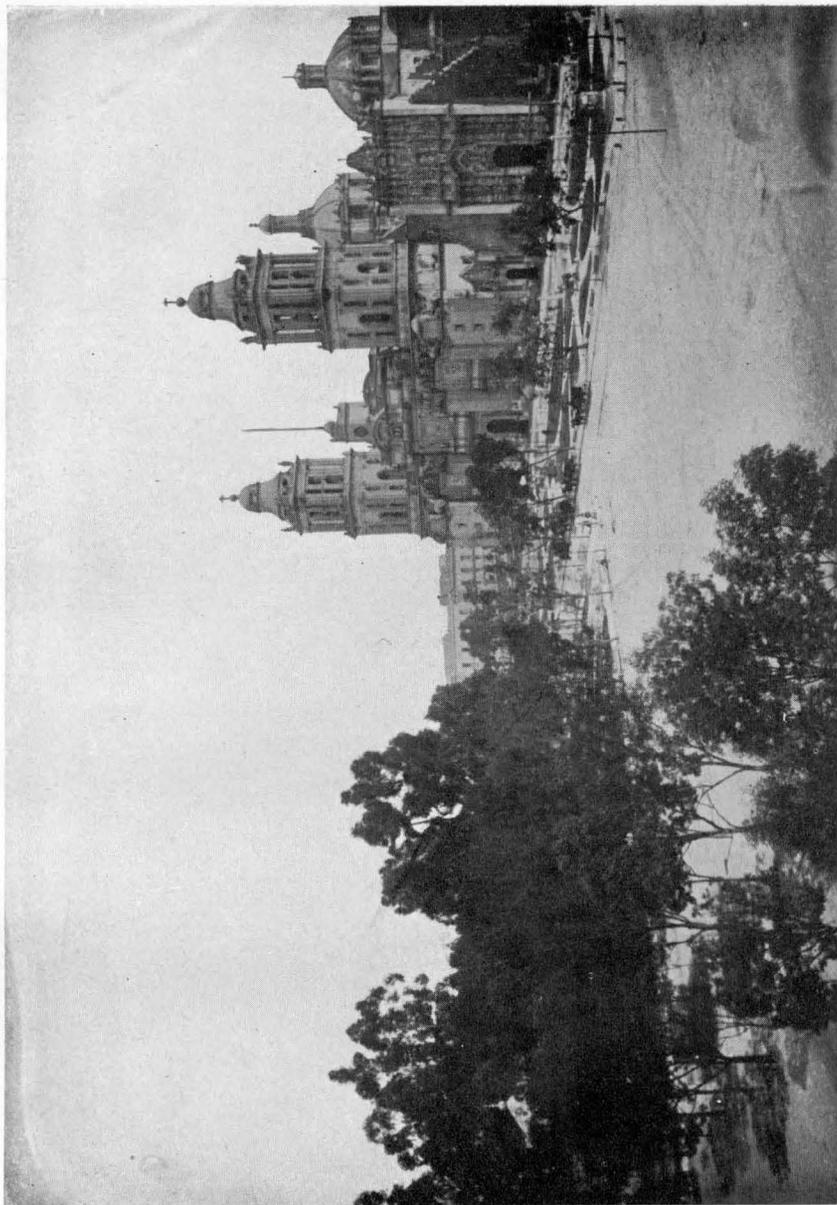
Y para llegar con más éxito a la conclusión definitiva, y para sujetarme a cierto método, analizaré rápidamente los siguientes puntos:





Estado actual (1914) del centro del Zócalo de la Plaza Mayor de México.—El lugar preeminente, destinado en otros tiempos al monumento a la Independencia, lo ocupa un accesorio de los jardines, el kiosco para música; disposición que se ha imitado malamente en muchas poblaciones de la República.—Detrás del kiosco asoma la torre oriental de la Catedral.





Vista de la Catedral de México hacia 1890.—En el jardín del atrio comienza a desarrollarse el arbolado.—Entre el ya tupido del Zócalo (izquierda del observador), asoma la cúpula del kiosco central.



- 1º.—El concepto de Independencia;
- 2º.—El monumento en la Plaza de Armas;
- 3º.—Transformación de ésta;
- 4º.—Algunos monumentos del estilo en ciudades extranjeras.

Primero.—*El concepto de Independencia.*—La clara penetración con que usted acostumbra ver cuanto se le presenta, y su exquisita cultura, me allanan el camino para exponer mis ideas sobre el particular y me evitan recorrerlo. La Independencia de un pueblo es, sin discusión, el acto más trascendental que éste realiza en su vida política: por ese solo hecho conquista su soberanía, o lo que es lo mismo, la plenitud absoluta de sus libertades. En consecuencia, puesto que el hecho en sí es grandioso, igualmente tiene que serlo el carácter del edificio que se alce para perpetuar, en indestructibles materiales, tamaño acontecimiento, y por causa igual el monumento debe construirse en el sitio más preeminente de la capital, sin que otro u otros monumentos de su especie, estilo o parecido, distraigan la atención del concepto merecedor de especialísima remembranza. Puede lucharse por la conquista de principios políticos, religiosos o de otra índole, pero bregar en cruda guerra y aun perder la vida por la libertad de la Patria, por su feliz emancipación, por romper las férreas ligas que la esclavizaron, y contarla entre las naciones soberanas, no tiene igual. Por eso se glorifica en el más alto grado y en primer término a los caudillos eternamente gloriosos de la Independencia de los pueblos; como lo hicieron desde antaño las naciones más cultas de la antigüedad clásica. Huelgan los ejemplos históricos sobre el particular.

Segundo.—*El monumento en la Plaza de Armas.*—Puesto que el concepto de Independencia debe levantarse al más alto nivel y descollar sobre cualquiera otro acontecimiento, también, como acaba de indicarse, el monumento que conmemore el hecho debe culminar sobre cualquiera otro. Levantándolo en la Reforma, como se ha verificado con la columna de la Independencia, éste, en ese sitio es un monumento cualquiera, por más grandiosa que sea su arquitectura: tiene términos de comparación y las masas populares jamás se acostumbrarán a ver aislado dicho monumento ni a considerarlo especialmente como la manifestación de nuestra amada libertad.

Por eso he sido siempre ardiente partidario de los autores del proyecto de levantar el monumento en la Plaza de la Constitución, sintiendo que se hubiera elegido una glorieta de la Reforma.

Sin que venga al caso discutir la personalidad de un hombre que tan funesto fué para México como el general SANTA-ANNA, recordaremos úni-

camente, que cuando aquel mandatario tuvo la buena idea de mandar demoler el horrible *Parián* que tanto debió afeár a la Plaza, por decreto de 27 de junio de 1843 mandó también erigir en ésta el monumento a la Independencia, y en 16 de septiembre del mismo se colocó allí de una manera solemne la primera piedra. Los cimientos se construyeron por medio de un magnífico emparrillado de madera de cedro sobre un pilotaje cuyas piezas se hundían con martinete: entonces se niveló el piso de la Plaza y se logró dejar terminado el basamento o zócalo que dió su nombre (el Zócalo) más tarde al jardín del centro de la Plaza hecho en tiempo de MAXIMILIANO.<sup>1</sup> La obra, como todos sabemos, quedó suspensa y nada se llevó a cabo después. En el año citado 1843, y como resultado del decreto de SANTA-ANNA, presentaron proyectos los arquitectos don ENRIQUE GRIFFON y don LORENZO HIDALGA (el mismo que construyó nuestro antiguo *Teatro Nacional*),<sup>2</sup> eligiéndose el proyecto de este último perito y que consistía también en una columna conmemorativa.

«La elección del sitio para levantar el monumento—dice el arquitecto ALVAREZ<sup>3</sup>—el centro de la gran Plaza era el más conveniente, tanto filosóficamente como para embellecer dicha Plaza: lo primero, porque así como los españoles al conquistar a México establecieron la Catedral católica sobre las ruinas del antiguo teocali dedicado a Huitzilopochtli y el Palacio sobre la casa nueva de Motecozuma, y muchos años después colocaron la estatua de Carlos IV en la plaza principal como honra a aquel rey, lógico es por lo mismo que allí donde imperaron los españoles con sus virreyes, allí estuviera el monumento a la Independencia, triunfante sobre el gobierno que la Nación Mexicana había derrocado».—No pasa, pues, lo mismo con la gloria donde empezó ya a edificarse la columna, en el centro de otro México, enteramente nuevo y que nada recuerda.

Tercero.—*Transformación de la Plaza de Armas.*—Como inmediata consecuencia de la erección del monumento en la Plaza, vendría la transformación de ésta, que bien lo merece. Convertido ese gran sitio en cochera; en estación de los Tranvías Eléctricos que hasta torre de señales tienen en la plaza; colmado el lugar a todas horas del día por el pueblo

1 Nuestro maestro de Construcción en la Academia de San Carlos, don RAMÓN AGEA, decía en clase que la Plaza contenía un soberbio cimiento que sólo había servido para sostener los cuatro alambres del kiosco de la música.

2 Monumento que hemos llorado y lloraremos cuantos nos deleitamos en su sala majestuosa y de las más artísticas del mundo. Su demolición fué un verdadero crimen; un atentado imperdonable, a pesar de los mármoles y de los millones de pesos invertidos en el nuevo e inacabado Teatro Nacional.

3 Estudio sobre el doctor CABALLARI, página 104. Frente a la 108 se ve un detalle de la columna.



Monumento a la Independencia Mexicana, levantado en la cuarta glorietta del Paseo de la Reforma en la Ciudad de México, y que debería haberse erigido en el centro de la Plaza Mayor, único lugar propio histórica, filosófica y artísticamente considerado.—Se estrenó el 16 de Septiembre de 1910, primer centenario de la iniciación de nuestra Emancipación.—Mide 40 m. de altura.—Proyecto del Arquitecto don ANTONIO RIVAS MERCADO.





más desarrapado y que tan triste muestra es de la ninguna cultura de nuestras más bajas capas sociales; frecuentado noche a noche para rubor de cuantas familias transitan por la plaza, y los días de música, por gente de la peor ralea; con su pavimento enteramente cubierto de cáscaras de fruta y de basuras que trabajosamente pueden recogerse, no parece que semejante lugar esté limitado por el Palacio del Ejecutivo donde despacha el Supremo Magistrado de la República, y que al otro costado de la Plaza se encuentre la primera autoridad política del Distrito y la residencia de los genuinos representantes de la Ciudad. <sup>1</sup>

Yo tuve la satisfacción, cuando fuí Regidor del Ayuntamiento de México, de redactar una moción que firmaron junto conmigo los señores don GUILLERMO DE LANDA Y ESCANDÓN y don GUILLERMO HEREDIA, para la transformación de la Plaza, y que presentamos en Cabildo de 8 de enero de 1901; y aun cuando el asunto se quedó en sus comienzos, sirvió para que nuestro compañero HEREDIA formara el proyecto muy bien estudiado, cuyos principales lineamientos no creo inoportuno trazar. Primeramente, se limpiaba la Plaza de jardines y de vías férreas, para dar vista a los edificios (como la Catedral, tan afeada y obstruída su fachada por espeso arbolado) y para que dejara de estar convertida en estación. Se estudiaba el movimiento general de tranvías, entrando una parte de éstos por el cruce de Flamencos y Meleros para atravesar por el frente del Palacio Nacional y seguir por el Seminario. Este sitio quedaría considerablemente ampliado derribando el Hotel Central: las líneas darían vuelta por las Escalerillas, ampliada también esta calle al demolerse la pequeña capilla y la Secretaría Arzobispal del extremo poniente de la propia calle, compensando a la Mitra con otro edificio del Gobierno; y en el espacio libre, ocupando además el lugar donde hoy se encuentra el Mercado de Flores, se construiría la Estación para los Tranvías Eléctricos, cuyas vías seguirían hasta el cruce con la Monterilla y Tlapaleros. Pero entonces los trenes no se detendrían frente a los Portales, ni frente al Palacio Municipal se consentiría ninguna línea ni tampoco frente a la Catedral. El todo se completaría con el monumento a la Independencia, en el centro de la gran Plaza, donde se vería erguir majestuosa la columna conmemorativa, exornando el vasto rectángulo con fuentes monumentales.

Entonces, también, se lograría armonizar los edificios del torno de la Plaza: el Palacio Nacional cambiaría de aspecto y sería la mansión digna del Ejecutivo; el Palacio Municipal ganaría con las reformas que en él se proyectan; los portales se harían también monumentales y la Cate-

<sup>1</sup> El Gobernador del Distrito y el Ayuntamiento.

dral se destacaría en toda su majestad. La Plaza tendría el carácter de plaza europea.

Cuarto.—*Algunos monumentos del estilo en ciudades extranjeras.*—Como confirmación de todo lo expuesto voy sencillamente a refrescar la memoria enumerando algunos monumentos que son fiel reflejo del nuestro, y que, cuantos hemos tenido la viva satisfacción de hallarnos en Europa, conocemos bien.

Ya indiqué que la ciudad clásica de las columnas conmemorativas es Roma, con justicia llamada la Ciudad Eterna. ¿Recuerda usted, señor Ministro, en dónde se encuentran colocadas las columnas *Trajana* y de *Marco Aurelio* (Antonina)?—Sí: en plazas públicas interesantes.

La *Trajana*, modelo incomparable que copiaron los franceses para erigir su Vendôme, toda de mármol, en cuyo fuste esculpieron los artífices los triunfos de aquel invencible Emperador sobre los Dacios, estaba rodeada de pórticos, y todavía se contemplan los restos de la basílica *Ulpia* en uno de cuyos costados se levantaba la columna, pero de modo de poderse ver los bajos relieves, a pesar de que el monumento tiene 43 metros de altura.

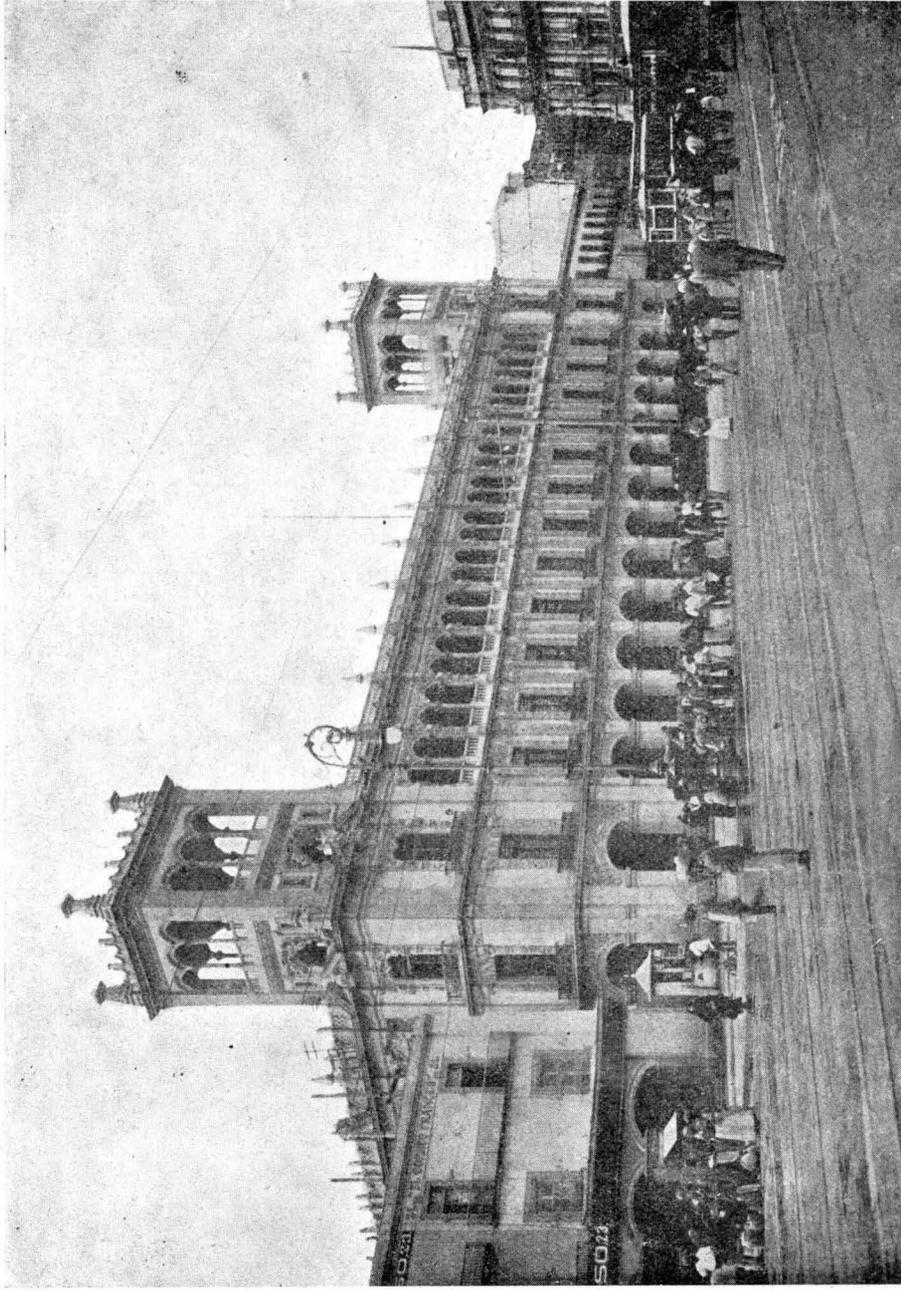
La *Antonina* aún se levanta en el centro de la plaza que lleva su nombre (*Plaza Colonna*), conmemorativa de los combates en que salió triunfante ese no menos esforzado Emperador (Marco Aurelio); uno de los edificios que cierran la citada plaza es el soberbio de la Cámara de Diputados, pudiendo también contemplarse la columna, que tiene 29 metros de altura, desde la Vía del Corso.

Ya se dijo que los franceses lograron hacer una edición de la *Trajana*, que con el nombre de columna Vendôme todos conocemos y muchos hemos visto (como en Roma, felizmente) en el corazón mismo de París. Allí, en el centro de una gran plaza limitada por el extenso palacio donde actualmente, si mal no recuerdo, se halla el Ministerio de Agricultura, *NAPOLÉON* erigió este monumento en bronce, a la gloria del Gran Ejército. Tiene 44 metros de altura.

En la misma ciudad del Sena, en el centro de una plaza muy animada y muy hermosa, se yergue esbelta y bellísima otra columna conmemorativa: me refiero a la plaza de la Bastilla, en la que se encuentra la *columna de Julio*, con sus 47 metros de altura.

Aún recuerdo otros dos ejemplos de esta clase: el monumento a *COLÓN* en Barcelona, y el que los peruanos consagraron en el Callao a su independencia. Ambos son columnas conmemorativas, y ninguna colocada en un paseo como el nuestro de la Reforma.

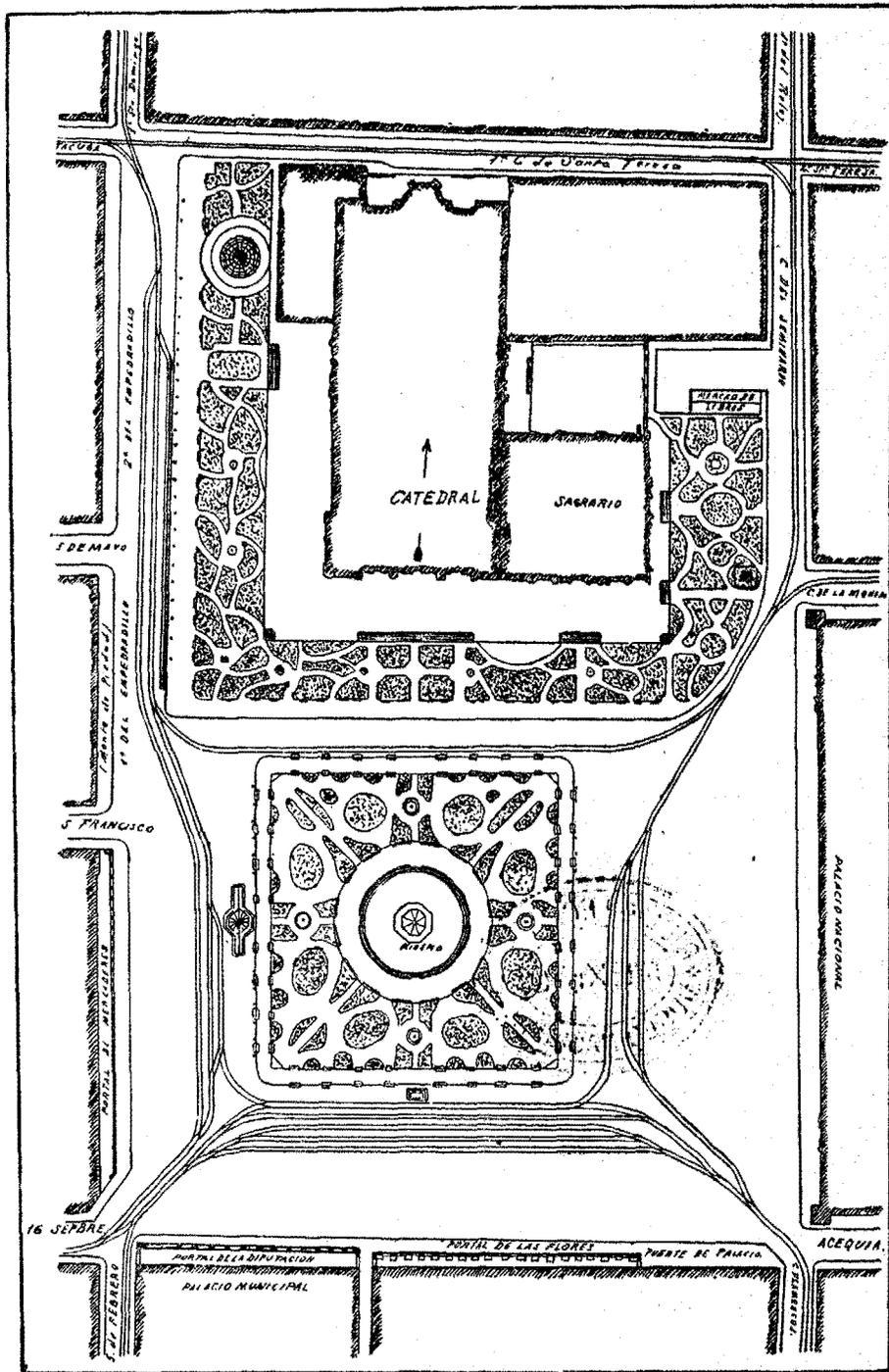
Me es personalmente conocida la columna de Barcelona, y aun cuando



Fachada del Palacio Municipal de la Ciudad de México, reconstruida por el Arquitecto don MANUEL GOROZPE, y cuyas obras duran hasta este momento. (Junio 1913.)







M. Leoy, calcó.  
 XI-7-914

Planta actual, 1914, de la Plaza Mayor de México.—La claridad del dibujo y los  
 relatos del texto obvian toda explicación.



este monumento se halla al extremo del paseo que lleva el nombre del descubridor del Nuevo Mundo, la columna se alza en el centro de la Plaza de la Paz, donde comienzan las Ramblas o arteria principal de ese importante puerto. Es una de las más altas columnas conmemorativas: tiene 60 metros.

Queda, en resumen, demostrado, que el monumento a nuestra Independencia debe desmontarse y ser trasladado a la Plaza de la Constitución como el lugar más artístico y el más adecuado desde el punto de vista histórico.

Si usted, con la serenidad de juicio que todos le conocemos, juzga que mis razones pueden merecer tomarse en cuenta, y sujetarse a discusión, puede también de esta carta hacer el uso que más estime conveniente: en este asunto, eminentemente patriótico, estamos interesados todos los mexicanos.

Me es grato, como siempre, quedar de usted, con todo cariño, muy adicto amigo y servidor afectísimo.—(Firmado), *Jesús Galindo y Villa*.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN.—México, mayo 3 de 1907.—Señor ingeniero don Jesús Galindo y Villa.—Presente.—Muy estimado amigo: Tengo el gusto de contestar la grata de Ud., fecha de antier, relativa al lugar que, en concepto de Ud., debe colocarse el Monumento de la Independencia Nacional, y después de haberme enterado de ella con el debido interés, le manifiesto que abundo en las ideas de Ud., considero sus razones perfectamente bien fundadas y sólo siento que se trate de un asunto resuelto ya y que por lo mismo nada se pueda hacer, pues el monumento a la Independencia tendrá que erigirse en el lugar en donde se está construyendo.—Le estimo a Ud. mucho el empeño con que se ha ocupado en esta cuestión y aprecio debidamente los conceptos de Ud. . . . . Me repito su amigo afectísimo y S. S.—(Firmado), *Ramón Corral*.

